

## **ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DE SEGUIMIENTO ADELANTADA DENTRO DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. OOLA – 00057/05**

En el auditorio Pablo Solano del municipio de Paipa, ubicado en la calle 24 No. 21-3 del municipio de Paipa, a los veintiocho de (28) de noviembre del 2024, siendo las 8:27 a:m se da inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del trámite de Modificación de Licencia Ambiental con el fin de obtener el permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas y determinación de la procedencia de la ampliación de área solicitada y demás aspectos de modificación otorgada mediante Resolución No. 0373 del 31 de marzo de 2006, dentro del área del contrato de concesión minera para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles No. 993-15, localizada en la vereda La Bolsa, del Municipio de Paipa, solicitada por el señor Olegario Pulido Alba, con el fin de obtener el permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas, determinar la procedencia de la ampliación de área solicitada y demás aspectos de modificación que se puedan determinar en el proceso de evaluación del complemento del estudio de impacto ambiental.

### **DESARROLLO:**

#### **1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

Se indica a los interesados que la Audiencia Pública tiene como finalidad escuchar los diferentes argumentos opiniones inquietudes de carácter ambiental social técnico y jurídico relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto obra o actividad que requiera o cuente con licencia ambiental, por lo tanto, se les da la bienvenida a los asistentes a este espacio presencial que se ha dispuesto en el Auditorio Pablo Solano del municipio de Paipa.

El maestro de ceremonia será CAMILO BECERRA MANOSALVA, quien da la bienvenida a esta Audiencia Pública del municipio de Paipa. Hace presencia varios funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA, delegados y delegadas del municipio de Paipa. También del Gobierno Nacional, de diferentes Ministerios, también del Ministerio Público. Les presento nuestra mesa principal ingeniera, YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES, directora general de Corpoboyacá, nuestro Secretario General y Jurídico, RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA y delegado como secretario para la presente Audiencia Pública Ambiental, también se encuentra nuestra Procuradora Agraria y Ambiental, ALICIA LOPEZ ALFONSO. También nos acompaña nuestro Subdirector de Recursos Naturales, DIEGO ALFREDO ROA, están todos los diferentes delegados, también invitamos a las personas delegados del gobierno nacional, también de la alcaldía de Paipa, para que suban al escenario. Nos acompañan también nuestros funcionarios de la Subdirección de Recursos Naturales de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA. Los invitamos a ponerse de pie, para entonar con orgullo las notas del himno nacional de la república de Colombia. Orgullosos de haber nacido en esta tierra de paz y libertad, entonamos el himno de nuestro departamento de Boyacá.

Bienvenidos un saludo especial a la comunidad, por supuesto a las personas que nos acompañan, un saludo cordial a los medios de comunicación, que ayudan a que estos eventos y estas audiencias públicas lleguen a cada rincón del departamento.

Así mismo, se le da la bienvenida a las personas que de manera Streaming están siguiendo la presente audiencia en este momento en la página web, en donde se ha dispuesto un enlace para las personas que de manera previa buscan intervenir de manera virtual para ellos también nuestro

saludo y bienvenidos, es preciso indicar adicional que tenemos la obligación legal de informarles el uso y la recolección de datos que se realiza durante este evento como por ejemplo la Ley de Tratamiento de Datos y Manejo de Imágenes Ley 1582 de 2012, Ley 1377 de 2013 y Ley 1074 de 2015.

## 2. INTERVENCIÓN DIRECTORA GENERAL DE CORPOBOYACA:

La Ingeniera YEIMY LISETH ECHEVERIA REYES procedió a la instalación de la Audiencia Pública Ambiental, iniciando con un saludo a todas las partes asistentes, instituciones públicas que nos acompañan el día de hoy a cada uno de las personas que hacen parte del proceso Audiencia Pública que, en el marco del derecho a la participación ciudadana; así mismo mencionar que la misma se desarrolla en el marco de la modificación del expediente OLA-000-0057/05, que tiene como objeto la modificación de una licencia ambiental.

Agradecer en primer lugar a las personas que se hacen presente de la comunidad del municipio del Paipa, del departamento de Boyacá y todas las personas que se encuentran en el auditorio el día de hoy a las autoridades que nos acompañan en este ejercicio tan importante de participación, en el marco de la normatividad. Agradecer la presencia de los delegados a nivel Nacional, del Departamento Nacional de Planeación, también del ministerio del interior, también al ministerio de minas, también agradecer a la Procuradora Alicia López, quien ha estado muy al tanto de este tipo de ejercicios de participación. Ella es la Procuradora delegada para temas Ambientales, Minero Energético, Agrícolas. También agradecer la presencia del equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, nos acompaña el día de hoy el equipo de la Subdirección de Recursos Naturales, pero también nos acompaña el equipo de la Secretaría General y Jurídica de Corpoboyacá, el Secretario General y Jurídico Doctor Rafael Rojas Azula y designado como Secretario en la presente Audiencia, al Subdirector Ingeniero Diego Roa, quienes han estado al frente no solamente del desarrollo de esta audiencia pública sino también de todo el componente técnico asociado a esta modificación.

El día de hoy nosotros estamos desarrollando la audiencia pública, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 del 2015, donde se establecen los lineamientos de este tipo de participación ciudadana, en el marco del desarrollo de solicitudes de licencias ambientales; o como es el caso del día de hoy un procedimiento relacionado con una modificación a una licencia ambiental. Mencionarles que es muy importante partir del respeto, para el desarrollo de esta audiencia tiene como objeto principal escucharnos a cada uno de nosotros, desde nuestros puntos de vista, pero partiendo desde la construcción colectiva que creo que en últimas es lo más importante para nosotros como comunidad. Para nosotros como funcionarios públicos, pero sobre todo como personas que garantizamos el desarrollo adecuado de un ejercicio de participación. Recordarles que esta audiencia pública se desarrolla a solicitud de la ciudadanía, de los terceros intervinientes que se han venido involucrando en el desarrollo de esta modificación de esta licencia ambiental y que hoy por hoy nos trae en este escenario en el municipio de Paipa a desarrollarlo con un orden del día que esperamos que su cumpla a cabalidad, con un único objetivo y es la construcción nuevamente insisto.

Vamos a dar a conocer a ustedes las reglas del juego de esta audiencia pública, nosotros como CORPOBOYACÁ, somos garantes del desarrollo moderadores del desarrollo de la audiencia pública, y las entidades que nos acompañan también van hacer garantes de este ejercicio. Bueno la Audiencia Pública Ambiental, surge de la solicitud de organizaciones y comunidad en general, entidades públicas y privadas de la sociedad de licencias y permisos de concesiones ambientales, como lo mencionaba esto está muy claro y explícito en el Decreto 1076 del 2015, que compila

todo lo relacionado con el funcionamiento y las actividades que se realizan en el marco de las licencias ambientales.

¿Cuál es el alcance de la audiencia pública? es importante tener en cuenta que el alcance de la audiencia pública es recibir todas las opiniones que surgen de la comunidad, informarnos a cerca del proceso que se está llevando a cabo el día de hoy o del expediente que estamos realizando, en este caso tener claridad que la Audiencia Pública está en el marco de la modificación de la licencia ambiental que mencionamos en este caso en particular, durante la celebración de la audiencia pública no sea adoptaran decisiones, esto es muy importante tenerlo en cuenta; la audiencia pública no es decisoria. Es un proceso del cual recibiremos atenta nota de las opiniones que ustedes como comunidad tiene al respecto de este tipo de proyecto, mineros asociados a la modificación de la licencia ambiental, pues nos servirá de insumo a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para la toma de decisiones frente a la solicitud que tenemos en este caso en particular. Como lo mencionaba esta audiencia pública es dirigida por la autoridad ambiental en este caso en particular Corpoboyacá, por ser el lugar del permiso y jurisdicción de la misma.

No es una instancia de debate ni de discusión tenerlo muy claro, durante la celebración de la audiencia pública no se adoptarán decisiones nuevamente insistimos. A la audiencia pública ambiental puede asistir cualquier persona que lo desee hacer, es importante decir que la participación la garantizamos desde lo establecido en la normatividad, se hizo una previa inscripción de todas las personas que iban a intervenir el día de hoy.

Las personas pudieron inscribirse de manera virtual y de manera física y hoy tenemos ciento cuarenta y uno (141) inscritos que van a poder dar a conocer todas sus opciones con relación a este proyecto que está asociado a la modificación de la licencia ambiental. Las intervenciones insistimos deben realizarse de manera respetuosa, concreta y siempre dirigidas al objeto de la audiencia, para tener esa claridad. Después de tener claras las reglas del juego de que es la audiencia pública en el marco de que norma se rige y sobre cuál es el alcance del mismo daremos a conocer el orden del día.

#### 1. Intervención directora de CORPOBOYACÁ

2. Intervención de la Procuradora ALICIA LOPEZ ALFONSO, delegada para temas ambientales, agrarios y minero energéticos.

3. Intervención del titular minero. (tiempo de 20 minutos para hacer una presentación del proyecto, sus técnicos van a exponerle a la comunidad el proyecto y el alcance de la modificación de la licencia ambiental que se tiene en este caso).

4. Intervención de los tres solicitantes de la audiencia.

4.1 Rosario Días.

4.2 Dionicio Sandoval.

4.3 Alfonso avellaneda.

5. Intervenciones de la comunidad previamente inscrita (máximo de intervención de 5 minutos, que serán controlados).

6. Demas Intervención.

7. Cierre de la Audiencia Pública.

### **3. INTERVENCIÓN DEL PROCURADORA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIO DE BOYACÁ- DOCTORA ALICIA LOPEZ ALFONSO:**

Buenos días a todos los presentes, Alicia López Alfonso, Procuradora Ambiental Minero Energético y Agrario en el departamento, con competencia en las actividades que se adelantan en el municipio de Paipa. Para iniciar quiero poner de presente de este escenario es reflejo de uno de los fines del estado; precisamente garantizados en unos principios de nuestra carta política, es el derecho a la participación ciudadana, y que mejor que este escenario para que cada uno de ustedes que conocen su territorio pongan de presente en esta actuación todos aquellos aspectos positivos y negativos, que pueden llegar a generar en cierta medida de una actividad.

Recordemos señores que la carta política nuestra constitución es clara en indicar que la comunidad puede participar en las decisiones, que en cierta medida pueden afectar su territorio, sus condiciones de vida, sus costumbres, esto es un escenario de garantía. Aquí lo primero que yo tengo que decir señores servidores públicos que estamos aquí, hay particulares que ejercen funciones públicas y demás. Absolutamente todos estamos en la obligación de garantizar ese derecho de participación ciudadana. Quiero ponerles de presente que en el momento que estamos reunidos yo les decía; a los miembros de la comunidad, tenemos un escenario donde la comunidad nos ha delegado. Yo les dije Dr. Avellaneda, los puse de presente y quiero ponerlo de presente frente a la comunidad, la necesidad de que participen no solamente aquellos representantes de esas asociaciones, sino todo aquel que se inscribió; porque son los que viven en el territorio, son los que viven a diario y conocen los beneficios que se pueden recibir del desarrollo de una actividad o por supuesto los perjuicios que se pueden generar con el desarrollo de una actividad. En primera medida quiero poner de presente señores el derecho de participación. Aquí se va a garantizar durante esta audiencia, se van a garantizar la participación de todos los inscritos por supuesto hay un orden, hay unas reglas de juego que deben ser respetadas por absolutamente todos. Yo quiero que entiendan, que mi derecho termina donde empieza el derecho del otro, en ese sentido estamos aquí en un escenario de confianza, no estamos obligados a pensar igual y en la diferencia se construye. Por eso si desarrollamos un escenario respetando los derechos del otro. Pues todos los miembros de una comunidad van a salir beneficiados y eso es lo que se busca, lo ha dicho la Ingeniera Yeimy, estas audiencias

públicas ambientales no son un espacio de decisión, es un espacio donde la comunidad pueda allegar documentos puede exponer sus condiciones puede exponer sus informes técnicos todo, pero será la autoridad ambiental quien en trámite de la solicitud respectiva tome las decisiones. también quiero indicar señores qué es este en el trámite de esta modificación de esa resolución que conllevó a la audiencia pública ambiental, no es el único escenario de participación que tiene la comunidad, muchos de ustedes ya lo saben ya lo han ejercido, pero vale la pena recordar pueden constituirse como terceros intervinientes en el trámite de esta de esta solicitud, allegando pruebas y participando de manera activa. En caso que se llegue adoptar o se tiene que adoptar un acto administrativo es claro que si aquellas personas que están conformes perfecto, pero los que no están conformes pueden también ir ante la jurisdicción contenciosa, nótese como el mismo estado se ha cargado de dar las herramientas que mostrar los mecanismos a la misma comunidad para que se haga efectivos esos derechos y se tome una decisión de la manera más clara posible, pero en caso de otorgar la decisión queda en firme, pues la comunidad también debe y es una obligación que tenemos derecho deberes en nuestra constitución, es un derecho pedir respeto buscar el respeto de nuestra colectividad buscar el respeto de nuestros derechos de todos colectivos, individual.



Corpoboyacá

Pero yo también tengo un deber y es el deber de vigilancia que es el deber de informar las situaciones irregulares que se puedan generar, por qué lo digo porque la audiencia pública ambiental también se puede predicar en etapa de seguimiento una vez se otorgue el instrumento ambiental una vez en firme, a manera de ejemplo: la resolución dice no talar árboles, pero resulta que el señor allá de la vereda sativa se dio cuenta que estaban talando árboles, es decir se están cumpliendo las obligaciones. entonces allí predicar las mismas condiciones lo saben muy bien los líderes y pueden solicitar audiencia pública en etapa de seguimiento al instrumentó ambiental otorgado.

Aquí se ha explicado los derechos de unos y los derechos de otros, porque esa es la función del ministerio público ser garantes de los derechos, ahora la autoridad ambiental será la que tomará la decisión por supuesto del trámite de estas decisiones todo un acervo probatorio que se arrime al día de hoy.

Todos los escritos que se tengan por la comunidad, pero también hay un marco normativo que aplica en el municipio, unas ordenanzas como las Nos. 096 y 030, instrumento de planificación territorial, donde se establecen unos usos, donde se fijan unas restricciones, donde se establecen unas áreas protección, áreas de conservación. Es obligación tomar en consideración todos estos aspectos, pero así mismo veo en la obligación de poner en este contexto señores funcionarios que las autoridades cuando hay diferencia entre unas y otras, lo ha dicho la corte constitucional y el Consejo de Estado, la Corte Constitucional en la Sentencia C-035, y el mismo Consejo de Estado frente a las diferencias y cuando se presenta esa diferencia entre lo que dice el instrumento de planificación frente a los proyectos, que pretenden el desarrollo de actividades mineras, es necesario aplicar los principios de coordinación y concurrencia. porque qué es lo que busca y qué ha dicho la corte aquí es necesario que prevalezca un orden justo precisamente llegando a evitar unos daños.

Pero así mismo y viendo que en esta audiencia hay diferentes funcionarios del Ministerio del interior, quiero que ponerles de presente a la comunidad, así mismo que solicitar qué estas diferencias no persistan en el tiempo, por qué nos estamos dañando el vecino que vive a mi lado, estamos haciendo que se genere un espacio de rencillas y de daño social y familiar y demás. entonces por qué no solicitarle al señor viceministro para el diálogo social la igualdad y la construcción de diálogos social y derechos humanos.

Aparte de este escenario unas mesas de diálogo y de concertación que permita ese acercamiento entre la comunidad, entre quienes desarrollen esa actividad minera, para llegar a otro escenario de convivencia pacífica, de respeto de nuestros derechos, resulta que dentro de nuestras funciones y lineamientos claros de ese ministerio está la construcción de escenarios de interlocución de orden local, regional, para el seguimiento de acuerdos que afecten los territorios.

Lo pueden solicitar el ministerio, la comunidad y en este caso lo estoy solicitando yo señor delegado del Ministerio, para que tome en consideración esa otra alternativa, yo busco lo mismo

que usted vivir en paz, vivir en comunidad respetando derechos individuales, colectivos. Entonces desde ya señores quería poner de presente esos aspectos invitarlos a que no se queden solo en este escenario participen de las decisiones directamente en el trámite del proceso, porque aquí insisto no es un escenario de toma de decisiones, entonces bienvenidos muchas gracias.

Toma la palabra el maestro de ceremonia Camilo Becerra, dando inicio con las intervenciones de los titulares mineros llamando al señor Olegario Pulido, el cual contara con un tiempo de

intervención de veinte (20) minutos para exponerle a la comunidad de la audiencia pública junto con su equipo.

#### **4. INTERVENCIÓN DEL TITULAR MINERO SEÑOR OLEGARIO PULIDO Y EQUIPO:**

El titular junto con su equipo pide de manera respetuosa, a la mesa directiva si es posible antes iniciar su intervención elevar una oración. Agradece por el espacio y da inicio formalmente con su intervención, saludando a los miembros de la mesa directiva, especialmente a la Ingeniera Yeimy Liseth Echeverría Reyes, al Subdirector Ingeniero Diego Roa, al delegado del ministerio interior, al señor David Camargo, Secretario de Gobierno en ejercicio en Paipa, al señor personero Doctor Sergio Acosta, y demás delegados, también un saludo a la señora Procuradora Doctora Alicia López Alfonso, la cual ha hecho una reflexión muy interesantes, que los derechos de uno van hasta dónde van los derechos del otro, principio liberal.

Audiencia es para escucharnos nosotros venimos dispuestos a escuchar son las ciento cuarenta intervenciones que están inscritas previamente que cumplieron con el protocolo y consiste en escuchar a los que piensan diferente, nosotros tenemos una tradición de trabajo en la minería hemos procurado hacerla con el mayor respeto, pero claro que se pueden cometer acciones que no se interpreten de la mejor manera. Lo cual estamos dispuesto a corregir y ajustar, sea la oportunidad para decir que; que esas mentiras que se han repetido a lo largo del tiempo, buscando asustar, calentado los ánimos, este un lindo momento para intentar dilucidarlas, que la minería les va a tumbar las casas, que estamos excavando por debajo de la laguna etc. Son varios de los elementos que conviene aquí, ustedes van a escuchar los convocantes que tienen preparado intervenciones para 3 días, la idea es hacerlo de manera celera escuchando a todos, si bien eso es lo que buscamos. Les presento a nuestro grupo de desarrollo técnico que compendian todos los estudios hidrológicos, sociales etc.

Van a demarcar la solicitud que hicimos que da origen a esta audiencia, esa modificación que estamos buscando actualizarnos para estar al día, con los requerimientos ambientales que han cambiado tanto durante los últimos tiempos.

Agradezco esas gorras amarillas, verdes, rojas, azules, beige que apoya la tarea que hacemos la generación de empleo y les doy le doy la palabra al ingeniero Segundo, que es la persona que ha presentado los documentos técnicos respecto a la mina MASTERCAT, ubicadas en la vereda sativa y la bolsa. Un saludo especial a toda la comunidad de sativa y la bolsa, volcán, marcura, Tuta etc. A las personas que están aquí presentes.

Toma la palabra el Ingeniero Segundo Agustín Sánchez, un Cordial Saludo para el grupo de CORPOBOYACÁ y demás entidades que hacen presencia, me presento Segundo Agustín Sánchez Salazar, soy ingeniero de minas representante de la empresa AMBISAT, encargada de realizar la modificación título minero 993 -15 nosotros hemos desarrollado el estudio de modificación siguiendo los términos de referencia establecidos por Corpoboyacá para la elaboración de dicha modificación. Qué lo hemos hecho de la forma más rigurosa y más seria posible, un tema que quiero que todos miremos es un letrero que dice: el agua para todo, la minera para uno. Quiero que todos tengan en cuenta algo muy importante y especial que es la minería no es solo para uno.

El desarrollo industrial de todos los países y de todas las regiones dependen también de la minería, el hecho de que de pronto se tenga eso como un concepto. que la minería genera miseria, por supuesto que no también, hay que tener en cuenta que la minería es que genera el desarrollo de un país de una región. cómo se sacan acaso los productos que se producen en el

campo, hay que sacarlos por una vía, pero esa vía necesita elementos que son de la minería y cómo se desarrolla una ciudad, cómo se desarrolla un país en forma industrial. necesita obligatoriamente de la minería, la minería no es el único elemento que genera daño ambiental hay otras actividades humanas que los hacen también. El doctor. Avellaneda decía algo; en la COP 16 me pareció interesante lo que se dijo, toda actividad humana genera impacto ambiental, no solamente la minería, la agricultura, la ganadería toda actividad. pero a quién culpar, no hay quién culpar, no hay que culpar, a nadie hay que culpar. nosotros como seres humanos somos los culpables todos y cada uno de nosotros, porque el desarrollo en nuestras vidas depende de cada actividad humana. claro se ha hecho que la minería y en el desarrollo de mi ejercicio de mi carrera lo he visto no solamente en este escenario he pasado por muchos. donde siempre se toma el agua cómo la contraposición a la minería como si acaso fuera la única actividad humana que generará daño, pero acaso usted no ven que las otras actividades lo generan, la agricultura dañó muchos espacios en las zonas altas fue lo que lo causó, hay que culparlos no. Son nuestra actividad y eso quiero que tengan en cuenta muchas gracias, dejo a continuación a mis compañeros para que hagan su exposición del estudio técnico.

Nosotros traemos una presentación en la que les vamos a mostrar todo el desarrollo y caracterización del proyecto y hacer énfasis en las medidas de manejo, por temas de tiempo vamos a pasar rápido la primera parte para así poder tener más tiempo en las medidas de manejo.

- Primera medida: hacen unos diseños actuales de la topografía del terreno, para que sirvan como insumo para los diseños de los taludes, estos diseños se hacen a partir de parámetros geotécnicos, se validan factores de seguridad, que validan las dimensiones de ángulos y la altura de los taludes. (cabe resaltar que esto se hace solo para el título 993 en el área trabajada)
- Áreas de influencia son: Son las áreas donde se espera que se presenten los principales impactos significativos del proyecto, hacemos una caracterización con los componentes de cada medio, sobreponemos todas estas áreas y nos da el área influyente del proyecto. Proyectando en una figura del área de influencia del título 993 dividido por los 3 medios, donde encontramos que el área de influencia socioeconómicas de mayor extensión cubre alrededor de doscientas diez (210) hectáreas. El título solo tiene ocho (8) hectáreas.
- Parte geológica: Quiero hacer una aclaración que hace la explotación y se encuentra sobre una formación los medios y si bien se identificó una zona de depósito aluvial y está en la parte baja del área de influencia por fuera de la zona de explotación.
- Suelos: Al momento de la radicación del estudio se está a la espera de otros estudios del ICAM, para que dé una respuesta acerca del presunto camino denominado histórico, sin embargo, en la modificación no se dejan diseños sobre este camino hasta la respuesta de los resultados del ICAM.
- Componente hidrológico: Se aclara que el proyecto no va a realizar en la modificación ningún tipo de captación, superficial, subterránea, no genera vertimientos se va a generar una recirculación de las aguas de desorrentías sobre el frente de explotación con unos cálculos, ahorita más adelante serán explicados.
- Aspectos hidrogeológicos: La zona explotación se encuentra en una zona de acuitardo, que es una zona de baja permeabilidad, que no tiene tanto interés desde el punto de vista hidrogeológico ya que requiere para transmitir agua superficies muy grandes y por largos periodos de tiempo. Sin embargo, en la parte baja del área de influencia, hay una zona de

acuífero, pero esta zona está por fuera de la zona de explotación. para corroborar esto se hicieron sondeos que permiten identificar las características del subsuelo en las zonas azules vemos zonas que son de menor resistividad probablemente con menor saturación; donde podría haber más agua. Estas zonas están hacia la parte baja del acuífero, por fuera de las zonas de explotación. Muestran una figura del modelo hidrogeológico conceptual para recalcar, las zonas de explotación por un acuitardo mas no por un acuífero.

- Caracterización atmosférica: Cuál es la estación tonguavita que es la más cercana y también sacamos modelos a nivel horario durante un 1 año para la zona de estudio para hacer las respectivas modelaciones de aire.
- Caracterización medio biótico: Todo el componente biótico se hace una identificación de coberturas de biomas para definir unos puntos de muestreo se hicieron 3 puntos de muestreo, 3 para fauna ,3 para flora. se instalaron cámaras trampa. también se muestra que el área del título minero 993 y su área de influencia no está dentro de zonas protegidas bajo el SIRAT y el RUNT.
- Resultados de la flora: presentamos La caracterización de todos los individuos de fauna y flora que se registran o pueden estar dentro del área de influencia a partir de nuestro, esto con el fin de plantear medidas de compensación que más adelante será detallada.
- Aprovechamiento forestal: En esta modificación se hace la solicitud de la tala de 30 individuos, los cuales se caracterizaron uno a (1) a uno (1), su especie, sus características dasométricas. Esto no se constituye como un permiso como tal, no tiene, un plan de aprovechamiento forestal ya que no supera los veinte (20) metros cúbicos que es lo que dice la norma, sin embargo, hay una compensación de las mismas fichas del plan de manejo ambiental de proyecto.
- Caracterización medio socioeconómico: se hicieron varias visitas a las viviendas del sector, se hicieron varias socializaciones en diferentes escenarios.
- Manejo de aguas residuales domesticas: en cuanto al manejo de las aguas generadas en el proyecto para las aguas residuales domésticas se plantea un sistema de tratamiento compuesto por una trampa de grasa y un pozo séptico integrado, a su vez disponer de un tanque de almacenamiento para hacer las entregas de estas aguas a un gestor externo que cuente con todos los permisos requeridos. Además, se propone hacer una recirculación de aguas escorrentías, siguiendo los lineamientos del artículo 3 de la resolución 1256 del 2021. Funcionamiento de las tres (3) plantas de beneficio y la aspersión de la vía de tránsito interno.
- Balance hídrico del sistema industrial: se tuvieron en cuenta los ingresos y salidas, la manera que se detalló la precipitación anual de la estación tonguavita, ya que es la que se encuentra más cercana al proyecto.
- Recirculación de aguas de escorrentía para uso industrial: para los cálculos de los volúmenes requeridos, se consideran los días en que llueve, el número de veces en que se riega, los anchos longitudinales de las vías, las horas del trabajo que se van a poner en funcionamiento las plantas de beneficio, el balance da un resultado positivo, que es posible utilizar estas aguas des correntías, se aclara que no se va generar ninguna clase de vertimiento ni al suelo, ni al cuerpo hídrico.

- Permisos emisiones atmosféricas: se hicieron modelaciones y caracterizaciones con estaciones de calidad al aire. donde se encontró que no se pasan los límites máximos permisibles. Este permiso se hace para las tres (3) plantas y para la zona de explotación.
- Evaluación de impactos ambientales: para la evaluación de impactos ambientales, hicimos un análisis de las actividades actuales del área de influencia, para las cuales se observó la extracción de la minería, la obtención de aguas a partir de lluvias por parte de la comunidad y también por parte del proyecto, la generación, residuos de área influencia, en los cuales, en por medio de las encuestas, se averiguó que la mayoría de las personas hacen disgregación de sus residuos y alguno de los que queman otros los entregan a gestores externos.
- actividades pecuarias: como la ganadería, agricultura como cultivos de maíz y la infraestructura, la cual está pavimentada hasta el área de influencia para arriaba recibada.
- Una vez analizando las actividades se busca por medio del listado de impactos ambientales del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible Los impactos que aplica para cada uno de los de las actividades por medio fueron siete (7) impactos para medio biótico, cuatro(4) para el medio biótico y cuatro(4) para medio socioeconómico una vez se realiza la matriz, se observa que efectivamente las actividades cotidianas de la zona también generan impactos negativos en la zona como también positivos como la generación de trabajo.
- Matriz del proyecto: el proyecto también se analizaron las actividades del solamente el proyecto y las diferentes fases como transversales como transversales fases de montaje, operacional y desmantelamiento y abandono, para los cuales se evaluaron en la parte derecha se ve impacto más relevante los cuales se tratarán más adelante en el plan de manejo ambiental.
- Impactos evaluados del medio biótico: Para los impactos evaluados para medio biótico también se van a tratar ambiental y en el plan por compensación por pérdida de la diversidad.
- Por temas de tiempo acá nosotros íbamos a detallar con una de las actividades de plan de manejo. Sin embargo, el plan de manejo se constituye a partir de las fichas que ven en pantalla cada una están asociadas para remediar o resarcir, corregir mitigar los impactos que tienen la modificación del proyecto, Eso lo pueden consultar en detalle estructurado con su lugar de aplicación, cantidades fechas y demás por cuestiones de tiempo, no puede explicarlos.

Para finalizar por premura de tiempo quiero recalcar algo muy importante, desde que nosotros hemos ejercido la actividad minera siempre hemos tenido un tercer interviniente. quiero recalcarlo ante la comunidad por aquella persona se le allega toda la información. Desde el momento que nos emita CORPOBOYACA, o por parte de la agencia nacional minera, el tercer intermitente es la primera persona en saberlo. Todo el proceso que nosotros llevamos hoy día es completamente legal, en el cual hemos podido avanzar y llegar hasta esta audiencia. para el desarrollo de esta actividad minera en el cual se está presentando una modificación que es el día de hoy, en el cual estamos acá presentando como lo hace la Empresa se terminó un área de influencia, esa área de influencia fue la que se caracterizó a pesar de las especulaciones de otras áreas que no entran

dentro del área influencia del proyecto. Se les ha podido dar algunas prioridades y se les ha dado a conocer, Cuál es la finalidad de nuestro proyecto. es una explotación se hace a cielo abierto es una explotación, que viene de más de veinte (20) años, iniciándose desde muchos años por eso nosotros ahorita hemos dado a conocer con el grupo y en el cual es público el estudio de impacto ambiental, donde podemos dar a conocer todas las medidas de mitigación por las actividades que nosotros hoy día realizamos. Cualquier inquietud y aporte por parte de la comunidad, Muchas gracias.

Acto seguido toma el uso de la palabra el señor Olegario Pulido, un saludo respetuoso a la procuradora a la Doctora Alicia López a la Ing. Yeimy Echeverría, su grupo de trabajo y en especial a toda la querida comunidad. somos diversos todos pensamos diferente, pero

ya nos dijo la procuradora hemos recibido órdenes vamos a dialogar, vamos a sentarnos a trabajar. Cualquier diferencia que haya vamos a estar prestos a colaborar, darnos cuenta que lo principal acá, somos diferentes nosotros decidimos ser mineros, pues estamos tratando de hacer lo mejor hemos contado con la comunidad, era una minería ilegal donde se sacó material durante más de 40 años. nosotros la legalizamos de esa minería ilegal hay gente acá que inclusive manejó esos temas administrativos, nosotros la legalizamos hemos tenido dificultades es muy costoso trabajar la minería, pero con la comunidad vamos a salir adelante con la comunidad son más de doscientas (200), personas que podemos dialogar y vamos a hacer respetuosos con el agua. vamos a proponerle a las autoridades que están acá, entre toda nuestra alcaldía municipal, por medio de la procuraduría que nos visite y estamos en condiciones, no solo

como mineros de cielo abierto. sino las minerías de Carbón están comprometidas doctoras, en que podemos que entre todos podemos ayudar a recuperar el páramo. a nosotros se nos dice como mineros inviertan acá, siembren árboles. No es posible dado a que la gente les hecho machete. Doctoras respetuosas, que sea una tarea que ustedes nos pongan a funcionar. nosotros queremos ayudar a conservar el páramo junto con la comunidad, como mineros estamos prestos en ese páramo nace el río Bogotá, que es la vena principal nacen todos los acueductos de Paipa. qué vamos a hacer nosotros comunidad como minero respetar el agua, porque a todos nos va a hacer falta y vamos también de la mano de ustedes de los diálogos porque recibimos órdenes y estamos con los brazos abiertos. señores líderes, más de trecientas (300), personas que estamos esperándolos con los brazos abiertos para poder trabajar con ustedes.

## 5. INTERVENCIÓN DE LOS 3 SOLICITANTES DE LA AUDIENCIA:

Toma la palabra el maestro de ceremonias, hace una invitación a los 3 intervinientes para que suban al escenario a vamos a seguir respetando el orden, para después dar inicio a nuestras intervenciones por parte de la comunidad.

Vamos a hacer una oración, nos corresponde también como habitantes de la madre tierra, me presento mi nombre es **DIONISO SANDOVAL CAMARGO**, presidente de la junta de acción comunal vereda la bolsa respetando las creencias religiosas, respetando las ideologías religiosas les pido que por favor nos pongamos en pie y vamos a colocar el día de hoy en manos de un solo Dios, es el ser supremo que a más que nos dio la vida, nos ha regalado este hermoso planeta, nuestra madre tierra, vamos a encomendarnos a él. Que todo lo que se exponga aquí, sea para honra y gloria de él, Que todo lo que se hable ahí sea en común Unión y en paz. en paz con nosotros mismos en paz con la tierra, en paz con nuestro Preciado líquido con el agua nuestro recurso natural. Dios nos envió aquí a ser felices a disfrutar a conservar no a destruir. pidámosle a él perdón si hemos fallado pidámosle a él que por favor tenga Piedad de nosotros muy



Corpoboyacá

seguramente estará arrepentido de ver nosotros como estamos destruyendo poco a poco lo que nos ha regalado.

Como presidente de la junta de acción comunal Vereda la bolsa, solicitarle a mi comunidad a nuestras comunidades que por favor mantengamos el respeto, que por favor escuchemos atentamente que ante los ojos de dios creador de lo nuestro. Nosotros sabemos qué vamos a exponer el día de hoy. Gracias a todos ustedes por venir y le hago un llamado al Dr. Rodolfo Díaz, a los delegados de las veredas para que por favor nos acompañen y se dé inicio al orden que, pues como comunidad tuvimos a bien, quiero pedir muy amablemente a la directora de Corpoboyacá que se respete el oficio que pasamos en días anteriores con el estado de las ponencias de nuestra comunidad.

Toma la vocería un miembro de la comunidad dando inicio formalmente a la intervención, hace un saludo a la audiencia, hacemos un llamado hacemos un llamado a los delegados de las diferentes veredas de los acueductos me han dado la responsabilidad de leer el manifiesto de toma de decisiones de la comunidad y de las organizaciones sociales a la audiencia pública y la institucionalidad sobre la minería a cielo abierto en las veredas de sativa y la bolsa de Paipa. somos las comunidades campesinas víctimas del desastre ambiental que afecta nuestra profunda relación dependiente y vulnerable con nuestro entorno histórico cultural y ecológico , construido durante miles de años aquí vamos a presentar nuestra decisión en ejercicio de los Derechos colectivos , construida mediante la participación directa y comunitaria presentación: de nuestra memoria histórica tenemos la hermosa montaña, el paisaje campesino, el bosque alto andino, las quebradas serpenteando vigorosamente con agua cristalina por nuestro territorio. la población campesina conciliada con su ambiente la flora la fauna la integridad de nuestro camino histórico ancestral no un supuesto camino. Un camino de toda la vida. En dónde desde hace 20 años vino la destrucción irracional y el extractivismo para privilegiar el lucro de unos contados individuos. Lo que ha quedado son unos enormes cráteres, proceso de desertización, una naturaleza muerta la destrucción de nuestro territorio y del sistema hídrico convertido en lodo que mancha nuestras veredas los cantos de la naturaleza, reemplazados por ruidos ensordecedores que somete a la comunidad a un alto riesgo de enfermedades de todo tipo, hechos de la mortal minería a cielo abierto. Lamentablemente exigimos se nos respete el orden de la participación que pasó la comunidad va haber una intervención de coronel Miguel Barrera, de la vereda de sativa, mostrando hechos atreves de una serie de testimonios reales, esos hechos están en los documentos, en aras de la brevedad voy a tocar, otros elementos además de los del coronel, que están en este manifiesto que se le entregara a toda la institucionalidad. El extractivismo ha destruido las conexiones del ecosistema las redes el tejido de flujos y procesos físicos y bióticos, este es un atentado para la garantía del agua para las comunidades, pues fractura la conectividad ecológica con el sub paramo y paramo de Guantiva chontales, la laguna de marcura, zona está de recarga biótica, hídrica y climática del territorio, eso ha matado más de veinte (20), quebradas y humedales y esta ahuyentado el agua de nuestro territorio, la institucionalidad ha emitido el cumplimiento de los determinantes ambientales de este territorio y se ha doblegado al poder de los Mineros, ha burlado a las autoridades las manipula habilidosamente evade las pocas medidas que le han ordenado, ha destruido ilegalmente a los ojos de toda la institucionalidad áreas de bosque protector que no son parte del título minero y no pasa nada por más de veinte (20) años. La minería en cuestión acusa graves deficiencias técnicas en la construcción de taludes, perfilacion y compactación de bermas de altura de las Terrazas y es inadecuado el manejo de aguas escorrentía, la comunidad ha denunciado el riesgo de desprendimiento de estos taludes y la catástrofe que eso puede significar. Hay oídos sordos ante esta amenaza, para la Agencia Nacional Minera; todo anda dentro de la más limpia y acertada explotación a cielo abierto, contradiciéndose a sí misma con cada palabra escrita. Dice la norma” *El plan de cierre, abandono y restauración, deberá ser incorporado al proyecto minero, desde las fases de explotación minera*



Corpoboyacá

*y se deberá ejecutarse de manera consecuyente con el plan de manejo ambiental aprobado” esto ha sido totalmente incumplido durante veinte (20), años.*

Durante estos años de extractivismo fue nula la participación de las comunidades y los mineros se ufanan de ser dueños de todo el territorio, con la amenaza de la intimidación, no hay estado de derecho; aquí no queremos denunciar algo muy grave. El coronel Miguel Barerra, en una vista para exposición de hoy tomado unas fotos en el área, fue objeto de amenazas de muerte por señores vinculados a la minería. El coronel me llamo, para que advirtiera al comité y a las comunidades, que lo rodeáramos. Señores de la institucionalidad, fiscalía general de la nación queda claramente informada, que cualquier cosa que le pase a nuestra comunidad, viene de ese tipo de amenazas. En todos estos años es nula la gestión social y comunitaria, el minero de manera sónica y segura, conociendo que el soborno es un delito expresa en estos estudios, que le ha aportado materiales para beneficiar a un exdirector de Corpoboyacá y a otras autoridades, sobre la viabilidad de sus operaciones mineras. Hoy vamos a entregarles un derecho de petición viendo y demostrado la falta de rigor y de soportes, de unas supuestas inversiones, pero con información muy grave, que ojalá la procuraduría asuma a fondo y la lleve hasta el final. El minero impone el ordenamiento territorial a su acomodo, declarando veredas enteras como zona industrial y minera. Corpoboyacá es incoherente, regula el ordenamiento territorial a través del POMCA y POT, pero favorece un extractivismo salvaje que incumple ese mismo ordenamiento. Ante la destrucción y violación de las normas ambientales y las deficiencias de las autoridades la salida es cerrar, clausurar, y abandonar esta minería a cielo abierto. Empezar inmediatamente la rehabilitación integral y total del agua y el territorio, ya no más minería es veinte (20) años de destrucción obscena compulsiva y de privilegiar intereses particulares. cínicamente vienen a decirnos que van a modificar la licencia para que el minero arregle lo que ha hecho mal consintiendo impunemente sus reiterados incumplimientos para darle vía legal para que siga destruyendo el territorio. La minería destruye, explota, se lucra y se va. Nosotros hemos vivido vivimos y viviremos aquí. nosotros no nos vamos de esta nuestra tierra, esta es nuestra casa y aquí nacimos, aquí crecimos y aquí moriremos. ética social y ambientalmente no podemos dejarles a nuestros hijos un territorio despedazado decisión y solicitudes, aquí está hablando esta comunidad y no me voy a callar.

Interviene directora de CORPOBOYACA e instan al respeto, acto seguido la procuradora DR. Alicia López Alfonso, hace un llamado al orden insistiendo en las reglas y el respeto, para darle continuidad al orden del día. Concede dos (2) minutos más para que termine la intervención el señor Rodolfo.

Continua el señor **RODOLFO DÍAZ**, con su intervención. Solicitamos que se respeten los derechos humanos, nosotros somos campesinos, sujetos de derechos y parte vinculante de las decisiones, manifestamos nuestra decisión colectiva y comunitaria, es que luego de la sistemática destrucción del territorio esta minería de cielo abierto debe ser clausurada, cerrada, y abandonada. emprender el pago de este grave pasivo ambiental. Solicitamos a Corpoboyacá, que mediante acto administrativo motivado y ante los riesgos del enorme impacto ambiental acumulado y el peligro sobre el agua para que la comunidad, aplique el principio de precaución para prevenir el aumento de la degradación ambiental. solicitamos a la alcaldía de Paipa a Corpoboyacá y la agencia nacional minería, la garantía de respeto y cumplimiento de los determinantes ambientales. Solicitamos que Corpoboyacá adquiera la parte del área del desaguadero, solicitamos que ante el enorme grado de destrucción acumulado, el ministerio de ambiente, la agencia nacional de licencias ambientales, dándole participación a la comunidad, revise los expedientes, evalúen la gestión de seguimiento y control, para que lleven a cabo el estudio multidimensional, esta audiencia pública le solicita al señor alcalde, al consejo, a la administración, que el plan básico de ordenamiento territorial se respete el uso del suelo.



Corpoboyacá

solicitamos a los concejales de Paipa a los funcionarios de las diferentes instituciones que tengan conflicto de intereses, porque han tendido vínculos políticos o de amistad, también le han pedido y recibido recebo del minero, o le han recibido otras preventas o han gestionado sus condecoraciones. O han sido contratistas éticamente se declaren impedidos. Solicitamos el cumplimiento del acuerdo de Escazú, por los humildes campesinos de las veredas, por las mujeres que viven en las veredas, por nuestros animalitos, por nuestras huertas caseras, por nuestra niñez, por nuestros adultos mayores, por nuestra madre tierra, las organizaciones sociales, las juntas de acciones comunales, las asociaciones de acueductos la salvia, peña negra y el totumo, los campesinos, las mujeres y la niñez de este territorio del municipio de Paipa, como víctima de la destrucción de la minería cielo abierto, ante una práctica extractivista hecha con voracidad, lucrativa, violentando y despedazando nuestro territorio incurriendo en una sobreexplotación de los recursos y de cara a la tragedia y al pasivo ambiental, reiteramos nuestra decisión soberana no más minería a cielo abierto. Se le hará entrega de un manifiesto a las instituciones el cual lleva un derecho de petición para las instituciones, para que nos respondan con las inmersiones.

Continúa con la intervención el señor **ALFONSO AVELLANEDA**, con un tiempo de diez (10) minutos.

Antes de comenzar con la intervención quiero señalar que esta documentación que se va entregar está acompañada por más de cuatrocientas (400) firmas de las comunidades que respaldan y se manifiestan.

Interviene el señor Secretario General y Jurídico DR. RAFAEL ROJAS y pide orden y respeto al auditorio, autoriza la intervención del señor Avellaneda, de conformidad con lo ya concertado anteriormente.

Mi intervención va señalando lo que está sucediendo, lo que dice el título, *conflicto ambiental de la crisis ecológica social y cultural de la vereda sativa y la bolsa, producto de la minería a cielo abierto, durante los últimos 20 años*. Esta expresión esta expresión que traigo aquí es una expresión que nos describe lo que está pasando en la Vereda y el territorio, do el carácter intensivo y extensivo del modelo extractivo en términos de uso de la tierra, el agua y la naturaleza, agendaron grandes niveles de acumulación naturales y con ello grandes impactos y conflicto ambientales entre los nuevos agentes empresariales ,que expanden sus actividades bajo patrones agresivos en términos tecnológicos y las comunidades que tienen otra forma de relacionarse con la naturaleza y entre sí mismas. Las expansiones de esta actividad se encuentran con forma de producción campesina, con agricultura familiar, mezcla de cultivos o consumo y el mercado laboral local, con culturas híbridas que dependen buenamente de los servicios ambientales provistos por la naturaleza y con poco respaldo institucional. La vulnerabilidad de estas estas comunidades potencia los impactos ambientales sobre las mismas, incrementando su exclusión sobre recursos naturales de los cuales subsisten afectando sus modos y medios de vida sus redes sociales sus estructuras culturales y sus derechos constitucionales generándose un despojo del agua, la tierra, los territorios comunales la diversidad y otros bienes comunales. Los dice cackling y Pérez describiendo los conflictos en las zonas rurales de américa latina particularmente de Colombia en territorios campesinos el conflicto.

El conflicto ambiental minero lleva veinte (20) años hay estos aspectos que no los voy a detallar, pero quiero señalarlos porque son los cuatro puntos del debate de la discusión de la comunidad.



Corpoboyacá

1. Contaminación y alteraciones de las quebradas el totumo, el campanario, afluentes de la quebrada, la toma, sus nacimientos hídricos, sus humedales y sus zonas hidrológicas de recarga hídrica.
2. Destrucción de bosques alto andino y matorrales de subpáramos, sus biodiversidades y las áreas bióticas de recarga hídrica.
3. Destrucción del paisaje campesino- cultural.
4. Violación de los derechos fundamentales del campesinado, reconocido de acuerdo al artículo 64 de la constitución nacional.

Esto es lo que propone el documento que entregan los mineros, dice la presente modificación del estudio ambiental se plantea la necesidad de llevar a cabo mireen esto la recuperación de restauración del área en la parte alta que se encuentra por encima de la cota aprobada. Esto se debe al riesgo de que en esta área se registren de derrumbes que afectan el desarrollo del proyecto en curso por tal motivo se solicita que amplíe el área de la ronda del camino. el camino actualmente en el estudio del ICAM, no se encuentra contemplado con el establece una protección para que el camino no sea afectado por las actividades relacionadas con la explotación aquí hago un comentario conscientemente generaron inestabilidad en la parte superior como perfecta disculpa para ampliar la intervención desestabilizaron la montaña y ahora sí piden que la amplíen que ahora sí la quieren hacer bien después de veinte (20) años que le hicieron mal, que quieren el proyecto que plantean una duración de doce (12) años hasta el año 2035.

Este comentario lo hago doce (12), años más de destrucción de la vereda con el segundo título de toda la vida, de aquí en adelante la descampenización de la vereda desplazamiento forzado.

Señora Procuradora mire esto en la ley de acuerdo a la ley esto es posible que se esté generando un desplazamiento forzado, autoridades nos proponen aquí lo que van a ocupar ,esta gráfica que nos presentan nos dicen que se van a apropiarse de la vía vereda en casi toda su extensión, porque van a comenzar a explotar desde la parte de arriba hacia abajo cogiendo toda la carretera que coge subiendo hacia cucutilla y baja por toda la vereda. Ese es el mapa que ellos presentan y esa es la vía que presentan. eso es lo que está en el estudio. aquí lo dicen claramente y lo acabo de leer, que no van a tocar el camino.

Acabo de leer que no van a tocar el camino, sin embargo, miren el camino de los callejones y acá en esta parte dicen que van a hacer una zanja de tal manera que convierten el camino de los callejones en una zanja de coronación para que bote todas las aguas y convierta en el camino en un en una cárcava total. Este mapa es tomado del estudio, aquí está la coronación y aquí va el camino de los de los callejones, esa es la prueba y eso es lo que dice el estudio aquí se hace.

Cómo comienza este conflicto con reclamaciones de las comunidades y CORPOBOYACÁ saca este cierre de la mina ordenando porque lo primero que hace el minero dice que está depositando mil doscientos (1200 m<sup>3</sup>) metros cúbicos de tierra extraída en la quebrada la toma. Esto es la resolución de CORPOBOYACÁ, por eso cerraron la mina cuándo comenzó a invadir la quebrada. Esta es una breve historia del conflicto ambiental, Señora Procuradora, señores de agencia nacional minera de la alcaldía, este oficio que radiqué ante la Procuraduría General de la Nación en el año 2005 hace 20 años decía lo que podía pasar. Esa es la advertencia lo que llaman ahora un aviso previo la Procuraduría conocía esto y Corpoboyacá desde el año 2005.

Aquí hay un punto importante aquí hay un concepto de la agencia nacional minera del año 2019, donde detalla todas las fallas de la minería y cómo están haciendo las cosas mal y el código minero dice estas son las causas de la caducidad de los títulos Mineros.

El código minero grave y reiterativo de las regulaciones de orden técnico sobre la exploración y explotación minera de higiene, seguridad y laborales, o la renovación de las autorizaciones ambientales necesarias para sus trabajos y obras; la violación a las normas.

Se muestran un mapa de la explotación y con pretenden pedir otra área, donde se muestra que toda la vereda ocupada por minería.

Hacen un llamado al respeto al orden del Secretario General y Jurídico, dado a que el ponente le restan 2 minutos para terminar su intervención, y no se permitirán abucheos so pena de hacer el uso de la policía.

Intervienen directora de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, hace un llamado al orden o de lo contrario se dará por suspendida la audiencia.

Continúa con su intervención el señor Avellaneda, muestra de la contaminación, de los vientos y su dirección apuntado a la escuela de la vereda, lo se ha denunciado por más de veinte (20), años. El mapa muestra que hay acuíferos los cuales son vulnerables.

El mapa dice que hay un área de influencia hidrogeológica están ubicadas en color rosado según el documento de vulnerabilidad de INGEOMINAS y de GDO, a una zona de alta vulnerabilidad hidrogeológica, y decían que no y que no había daños hidrológicos, esto es un estudio que hizo la Universidad del Bosque sobre los nacimientos de agua en una zona que hay veinte (20), nacimientos y de acuerdo a la numeración que está detallada allí de cincuenta y cinco (55), nacimientos entre el inicio de la mina y a la fecha hoy, han desaparecido veinte (20), y están por desaparecer veinte (20), más a punto de desaparecer. Este es el paisaje que nos entregan, cerro de pie blanco, cerro de guayre, ese es al avance de la minería, y lo de color rojo es lo que están pidiendo para la explotación, lo digo con claridad estos cerros van a desaparecer.

Acá están las consideraciones de la comunidad sobre los impactos ambientales sobre un porcentaje de 100, como la gente percibe estos impactos particularmente la contaminación del aire, la destrucción y contaminación de los bosques y la contaminación del agua. Estos son los estudios la comunidad considera que los componentes de la importancia de la minería el área de influencia y daños ambientales territoriales y culturales, la quebrada el totumo, la quebrada la toma, el campanario, la laguna de amargura, los bosques y los potreros, el camino de los frailejones y el paisaje campesino. El estudio dice que solamente es como parte cultural la iglesia de la escuela es eso es lo que, pues territorialmente determina la comunidad inversiones de responsabilidad social inversión social en MASTERCAT, entendemos la importancia de la responsabilidad con las personas y el agua en el área de influencia que desarrollan nuestra actividad productiva por eso hemos realizado significativas inversiones sociales dando cumplimiento a nuestro plan de acción, aparece como inversión social darle al director anterior de CORPOBOYACÁ la suma de CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$14.191.000).

Acaso no es el señor HERMÁN AMAYA, el director de Corpoboyacá, no sabíamos que él era parte de la comunidad del área de influencia de los entes de control, como se podría identificar esto, esperamos que no sigan siendo, sordos, ciegos, mudos, no olviden que son dineros públicos.

Agradece el señor secretario general y jurídico, la intervención del DR. ALFONSO AVELLANEDA. Las preguntas al final por el orden del día, se están llevando las reglas del juego



Corpoboyacá

desde el principio, para evitar esas eventualidades, demore la palabra a la señora rosario, al final lo atendemos. Pido que le demos el espacio de la intervención, para que al final pueda atender sus solicitudes.

### **INTERVENCIÓN DE ROSARIO DÍAZ:**

La minería, a cielo abierto destruye la memoria y la historia de las comunidades de la bolsa y sátira, razones de un ecocidio ambiental, con frecuencia los mineros dueños de canteras a cielo abierto con tiene conciencia histórica, ecológica, ambiental, y de memoria son depredadores por el principio y por naturaleza evidencia en una notoria ignorancia del escenario regional y de sus ex conexiones espaciales respecto del lugar donde se ubican las canteras .tampoco se dan cuenta que los habitantes rurales sus familias y allegados guardan con especiales menos la memoria y el recuerdo del espacio y sus ancestros o antepasados también en muchas ocasiones los dispositivos institucionales y corrupción contribuyen a degradar el cuidado del medio ambiente y a sus legados de memoria e historia de manera significativa la extensa área que comprende el municipio de Paipa desde los tiempos muisca . ha ocupado un lugar estratégico de conexión regional a través de las zonas de paramo, La extensa área que comprende el municipio de Paipa desde los tiempos muisca ha ocupado un lugar estratégico de conexión regional a través de las zonas de páramo, en una región colindante con Sotaquirá que a través de los indígenas muisca primero y los campesinos y los arrieros , después de establecer caminos de indios y de arriería que nos lleva a los pueblos que hoy Departamento de Santander ya tierras calientes como era el caso de Gámbita, Chitarague, Suaita, Oiba y otros. Y es acá donde aparecen los caminos nativos, reales como los de los que posibilitan el funcionamiento de tejidos regionales. En el escenario de una integración regional que vincula distintos pisos térmicos, diversas unidades especializadas de producción pecuaria, agrícola desde los ancestros caminos muisca constituyeron la sabia que alimentaba y oxigenaba los intercambios vitales entre los núcleos humanos. Es esta justamente la importancia del camino histórico de los callejones o de la miel que está siendo amenazada por la minería. Los caminos efectivamente constituyen la infraestructura y la memoria y la circulación de flujos y reflujos de Comercio de ganado y de arriería en la medida que los caminos son lugares de memoria fundamentales esenciales para preservar nuestra identidad histórica representan la telaraña que ha tejido la misma memoria misma fijando el pasado presente y marcando un futuro ideal que ahora se encuentra seriamente amenazados .Como una red de caminos nos llevan en tanto referencias de lugar y los recuerdos de tiempos pasados de prácticas por donde circulaban los arrieros nuestros antepasados, muisca nuestras abuelas, nuestros abuelos, nuestros hermanos y hermanas, se desplazaban cada cierto tiempo a la romerías o festividades religiosas , tanto en el campo como en las villas aldeas y pueblos se moviliza. como las turmas y se traían mediante el trueque productos de tierra caliente como la miel sabemos, además por las historias que nos contaban nuestros abuelos y abuelas hermanas hermanas mayores que la continuidad transitada por los caminos se veía reforzada por el establecimiento de fuertes lazos y vínculos de compadrazgo y parentesco llegando a poseer parcelas en las tierras calientes de Santander por parte de nuestros antepasados de las veredas de sático de la bolsa , por eso el territorio en su conjunto articulado nos dice a gritos que los caminos son especie de brújulas de memoria cartografías incluso sagradas y como ellos , fueron la memoria de las épocas remotas para los muisca a partir de una concepción sagrada mítica de tierra en una conjunción íntima entre el ser humano los dioses y la naturaleza, así que la tierra es una madre que ha parido las claves para entender la existencia social y humana en la Tierra con la naturaleza agredida perdemos nuestra pertenencia a la vida misma tanto hacía atrás como hacia el pasado como hacia adelante, que es el futuro como seguro de existencia. Estamos hablando de que, en nuestra amenazada topografía, cartografía que tiene que ver con el agua como la memoria, porque podemos ir haciendo conciencia de que el agua y sus múltiples orígenes, afluentes son en sí la memoria, por lo tanto, expresión sustancial de la vida. No es



Corpoboyacá

ahora difícil de entender que sin los caminos y sin el agua no existe esa sabia vital. Por lo que drásticamente estamos enfrentando el hecho de que la memoria ilegal, la minería ilegal a cielo abierto ha venido produciendo de manera evidente un ecocidio ambiental dada la afectación de las quebradas y disminución hídrica de los cauces. Además del ascenso de los niveles de contaminación atmosférica agravan las plantas, y de forma integral como complemento a la importancia histórica de los Caminos de muisca y de la arriería, es preciso indicar con manifestación de relevancia que el territorio y la naturaleza constituyen la vida misma, la opción vital de futuro que el capitalismo urbano y el capitalismo minero se ha encargado de degradar y de destruir el dinero, el capital monetario se ha venido imponiendo que está, un dolor se consiguió de la naturaleza valga repetición subordinando la existencia de la naturaleza de los embalses mal llamados progreso moderno. Muchas gracias.

### **INTERVENCIÓN DE DIONISIO SANDOVA:**

Es mi deber como presidente de la Junta de Acción Comunal comentarles a ustedes la trazabilidad que se ha venido llevando desde el año 2022 como Junta de Acción Comunal aquí ya empezamos a desmentir cosas y me alegra mucho que esté el señor gerente de la empresa más MASTERCAT, para que tal vez me mire a la cara y diga que lo que yo voy a decir son mentiras. desde el 13 de julio del 2022 como ya en mi cabeza en representación de la comunidad hice llagar una solicitud a la empresa para que por favor no socializar a sus licencias ambientales ante toda la comunidad en nuestra vereda.

antes a esta solicitud habíamos tenido diálogos también verbales presenciales donde él me decía tranquilo presidente que su camino no lo voy a tocar, no solo ha faltado a la palabra de él, sino que también todo el respeto a la comunidad y en el caso mío. Frente a esta solicitud del año 2022 del 13 de julio de 2022, la empresa MASTERCAT, me da respuesta donde la empresa informa que en este momento por demanda de trabajo y ausencia del personal encargado del área minero ambiental no es posible realizar dicha socialización. Entonces ya empezamos mal primero nos evaden de algo que nosotros queríamos hacer, pues bien, en diálogo en mesas de diálogo y era que yo lo quería hacer, pero que quede claro, aquí que quien empezó todo esto fue usted mismo no la comunidad. la comunidad venía trabajando en paz venía haciendo las cosas muy a su gusto señor empresario, pero usted fue quien lanzó esa ofensa destruyendo el camino histórico el camino de la miel. Y yo creo que usted todo un señor, me puede hacer mentir si lo que estoy diciendo aquí es mentira. Y los que no tiene el personal calificado para hacer dicha socialización.

Cómo es posible que una empresa pues no tenga el personal calificado constante para atender esta socialización y a las comunidades, por favor, tengamos en cuenta.

No me voy a extender mucho predicar, quiero radicar aquí partes tomadas del expediente de este título minero donde a la final lo resumo de la siguiente. Era y quiero que todos ustedes lo tengan en cuenta, quiero saludar a la gente de Tibirita Cundinamarca. a la gente de Tocancipá. que están aquí apoyando al empresario minero, me alegra me gusta que estén aquí para que se den cuenta las comunidades, cómo tienen que defender sus territorios y que ojalá no les llegue a pasar a ustedes allá. Lo que voy a leer a continuación, es tomado del expediente Corpoboyacá ellos pueden corroborar eso, Y vale aclarar, es mi deber como presidente que cuando la comunidad se dirige a la corporación, estamos hablando de la dirección anterior Eso es claro. Estamos hablando de la antigua dirección y Subdirección de Corpoboyacá al final voy a decirle doctora lo que pensamos de usted. Bueno, dentro del expediente dice. No aceptó iniciar permiso de vertimientos tampoco hizo protección de las fuentes hídricas. no hace tratamiento de las aguas provenientes del taller de maquinaria y vehículos no cuenta con sistema de aguas de escorrentías y residuales del proceso de trituración no cuenta con el permiso para utilizar el agua, o sea, la



Corpoboyacá

famosa concesión de aguas que da Corpoboyacá .no presentó aportes de caracterización físico-química de las aguas no cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas, no garantizó gestión integral especialmente peligrosos y especiales. no presentó acciones de adecuación pacíficas y control de deslizamiento, no adelantó acciones pendientes a garantizar la gestión social tampoco informó de impactos ambientales a las comunidades del área de influencia. no hizo establecimiento de especies nativas y al contrario de esto se permitió la presencia de la especie declarada exótica invasora, no presentó ningún documento que presente realización de materiales de construcción en el área, no incluía a los informes las actividades aprobadas del plan de manejo ambiental, no presentó los informes conforme el manual de seguimiento ambiental de proyectos, no presentó soportes que determinan el cumplimiento de los registrados en los informes.

Yo quiero preguntar la Corporación ya todas las entidades y a las personas que nos acompañan. Yo les quiero decir esto no es mentira. Esto no me lo estoy inventando por cosas como estas. Desmiento que no se hace una minería amigable, ella nunca será amiga de las comunidades, y menos va querer hacer amigo del medio ambiente, por eso es que nosotros estamos acá, no son apasionamientos estamos defendiendo lo que nos corresponde por derecho, nuestra tierra, nuestra cultura, nuestra identidad y si seguimos así. Muy seguramente en 20 años nuestros hijos van a decir desgraciados aquellos que no defendieron nuestro territorio y ahora nos tenemos que ir, porque nadie nos defendió a tiempo, eso es lo que queremos evitar.

Yo no quiero hablar técnicamente yo lo voy a hablar más del corazón, tuvimos ya un evento a nivel mundial y que nosotros no fuimos ajenos a esto la pandemia, claro, todos tenemos derecho. Todos tenemos derecho a sobrevivir a trabajar el derecho al trabajo, pero también yo quiero que dejar esta reflexión para ustedes tiene que primar el derecho a la vida.

En la pandemia, qué sucedió, Comimos piedras pedimos sedimento de las piscinas de la cantera, tengamos en cuenta. Eso tenemos que tener prioridades no sin desmeritar lo que ellos hacen claro que se necesita, pero tenemos que tener. durante estos veinte (20) años se han venido haciendo las cosas mal por parte de la empresa minera y aquí lo acabo de leer entonces, por favor, para todas las entidades para el municipio para el Consejo Municipal que aquí prime el bien común no un bien particular.

Porque como decía el doctor RODOLFO DÍAZ a la larga, el empresario se cansa esta situación vendes a vaina se va a disfrutar de esos millones a Jamaica a otro país y nosotros quedamos con el problema como Vamos a construir esto que han destruido, tengamos conciencia de eso y a las personas que están apoyando al empresario minero de la comunidad. Ojalá tengan en cuenta esto el problema va a quedar para nosotros y ustedes van a seguir siendo parte de la comunidad. Yo no tuve que escribir nada de esto porque es que yo lo vivo todos los días. Defendamos nuestro territorio. Y si quieren hacer mesas de diálogo con la comunidad donde enfocadas llevo siete minutos dos minutos que sea.

Enfocadas estas para el plan de abandono de la mina Nosotros nos declaramos protectores de nuestro territorio a partir de este momento si las autoridades ambientales correspondientes van a ser su trabajo, que yo sé que sí, nosotros vamos a proteger nuestro territorio, y voy a radicar estos documentos hasta que usted directora de Corpoboyacá, hoy acá confiando en su ética profesional. Confiando en que sumerced va a ser cumplir la misión de Corpoboyacá, que es defender los recursos naturales y defender las comunidades, personalmente confió en usted directora, cuando se habla de Corpoboyacá y de sus, malos manejos hablamos de la administración pasada, no hablamos de la posesionada en este año, yo si confió en usted



Corpoboyacá

directora YEIMY gracias por estos espacios y es una comunidad quien clama no más minería. Hacía la vida, no más minería, muchísimas gracias.

El secretario general y jurídico de la corporación autónoma regional de Boyacá, DR. RAFEL ROJAS, le da la bienvenida al señor procurador provincial de santa rosa de Viterbo DR. JOSUÉ MEDRANO, así mismo a la secretaria de minas y energía DR. IRME MURCIA, y a la comisaria del municipio de Paipa.

Interviene la directora de la corporación autónoma regional de Boyacá” Corpoboyacá”, continuado con el orden del día, hasta el momento el titular minero del proyecto como los representantes de la comunidad que hicieron la solicitud de la audiencia pública, antes de continuar con el desarrollo de la audiencia, quiero señalar lo establecido en el decreto 330 del 2007, artículo 13 instalación y desarrollo de la audiencia pública. la audiencia pública ambiental será presidida por el representante de la autoridad ambiental competente o por quien esté delegado quien a su vez hará las veces de moderador y designara un secretario, esta precisión la hacemos con el objetivo de determinar que el moderador nuevamente de la audiencia es el director general de la autoridad ambiental y el secretario designado para esta ocasión es el Secretario General y jurídico de la misma corporación adicionalmente recordemos que hay unos intervinientes que tienen derecho propio que son los integrantes y delegados de algunas entidades quienes pueden hacer intervención en el transcurso de la audiencia pública y en el desarrollo de la misma cuando consideren pertinente, sin embargo y con la Concertación que hicimos inicialmente ellos harán la intervención en el momento que consideren pertinente como ya lo he mencionado. estos representantes de entidades son Alcalde Municipal, delegado de Gobernador, personero municipal, Defensor del Pueblo, procuradores, delegados que se encuentran presentes y delegados de las entidades de nivel nacional y territorial presentes de igual manera lo hago con el objeto de dar claridad es nuevamente de las reglas que se deben tener en cuenta en el desarrollo de la audiencia y para dar continuidad con la segunda parte del desarrollo de la misma. acá vamos a empezar con las intervenciones de la comunidad en donde como lo dije anteriormente y hago la claridad, la comunidad que hizo su inscripción de manera correcta en las en los medios habilitados por la Corporación. Cabe recalcar, diciendo que las intervenciones tienen máximo cinco (5) minutos por cada una de las personas y el orden que estamos dando fue establecido por el orden de inscripción acá todas las personas que se inscribieron tienen el derecho a tener esa intervención de máximo cinco (5) minutos, como lo mencioné, si inscribieron ciento cuarenta y uno (141), personas que esperamos poder escuchar de aquí en adelante sin dejar de lado lo que hemos mencionado en el transcurso y desarrollo esta audiencia el respeto por el otro y escuchar atentamente a cada una de las personas que hacen su intervención, entonces arrancamos con la intervención de la persona que se inscribió coronel Miguel barrera, tiene cinco (5) minutos máximo para su intervención.

## **6. INTERVENCIÓN DE PERSONAS INSCRITAS:**

### **INTERVENCIÓN MIGUEL BARRERA:**

Dadas las limitaciones de tiempo y en respeto a las mismas normas, que ya se preestablecido, dejare que las imágenes hablen por si solas, aunque no es lo mis mismo una imagen a lo que estamos viviendo, las personas que habitamos, esa comunidad, vivimos allá es lo real. Esto no pasa de ser imágenes como estoy diciendo, año de mil novecientos noventa y nueve (1999). Este era el paisaje del que goza, vamos allá en la vereda de la bolsa y sativa, flora, fauna fuentes hídricas exuberancia vida en cantidad. Los convites los arrieros el disfrute en comunidad los arrieros que recorrían el famoso y hoy desconocido camino de la miel o camino de los callejones. una serie de fuentes hídricas de quebradas de nacederos, De humedales dentro de los cuales



Corpoboyacá

destaco los que ustedes ven ahí la quebrada de marcura, la quebrada del campanario, el fique el Totumo la toma alrededor de esto, pues un sinnúmero como ya dije de nacederos y de quebradas a partir del 2003 inicia, la minería no artesanal como se vivió allí anteriormente sino a nivel industrial. El daño ambiental destrucción del bosque seco alto Andino, la imagen es más que diciente. Igual, bosque seco alto Andino y hago claridad que este que estas montañas de marcura pie blanco son la base de entrada al páramo de la Rusia. paramo importantísimo no solamente para Boyacá sino para Santander por su fauna por su flora y por su riqueza hídrica. aquí empieza el impacto sobre las fuentes hídricas y ustedes pueden observar, claramente cómo se trabaja sobre estas quebradas que son muy frágiles entiendan esto, por favor, muy frágiles porque de aquí donde ustedes ven que se desprenden ahí nacen son quebradas de dos de dos y máximo tres kilómetros de recorrido y están en la mitad de su recorrido impactadas con la minería industrial. Fuentes hídricas Contaminadas, quebrada el Campanario, como pueden observar ustedes el trabajo sobre la quebrada el fique de igual forma no necesita más explicación.

Lo que fue anteriormente nuestras cuencas de conducción para regadío para consumo humano material de arrastre, Cuenca hídrica los trabajos que toca hacer cada dos tres meses para medio lograr que baje media pulgada de agua. recursos que hay que invertir que la comunidad no los tiene recursos que hay que rebuscar tratando de subsanar los daños por todo el material descontenta y de arrastre de la de la minería. contaminación del agua ya anteriormente lo dijeron uso del recurso hídrico sin las respectivas concesiones. Fue anteriormente un humedal mire como se encuentra en el día de hoy. más imágenes de lo mismo, mire el impacto geográfico lo que fue naturaleza exuberante, ahora es desierto, el camino de la miel, las sillas del diablo, miren el camino de la miel, silla el diablo en su momento con sus historias y las personas allí tomando sus respectivas imágenes.

Del de la silla del diablo y del camino de la miel, eso nos dejó la minería siga el impacto en la, se proyecta unos videos, que no tienen audio. Este es el diario vivir. hay que soportar en las veredas el impacto a nivel en salud, daños respiratorios. Esto es lo de todos los días. Esta es el agua que llega a los hogares, todavía hay gente que consume esa agua, los impactos en seguridad, Por estas vías circula nuestra comunidad nuestros niños para las escuelas estas son las terrazas que encontramos allá en esta explotación minera, una explotación prácticamente riesgo permanente, las destrucciones de las vías, producto de los materiales de arrastre y que las cuencas naturales están tapadas permanentemente con material de arrastre. Esto es el resultado después de un leve aguacero. Se pueden observar, no tengo ni que dar ninguna explicación incendios. No sabemos si provocados incluso los cultivos totalmente anegados con simples llovizna. las cuencas desaparecieron tapadas por material de arrastre, la protesta social, que a la vez lleva a conflictos entre la misma comunidad siga, hubo tiempo insuficiente, dejar la gravedad del asunto.

#### **INTERVENCIÓN DE JEREMY AUDREY LEÓN:**

Mi nombre es Jeremy Audrey León soy investigador geo ambiental he sido experto interviniente ante sentencias de la Corte Constitucional sobre impactos de Minería he sido experto invitado por la Corte Constitucional sobre temas de impactos de la minería y algo que por último voy a resaltar sin duda he descubierto una especie y estoy en proceso de publicación de una segunda especie de orquídea nuevas. Para la ciencia reconocían Jornal internacional dentro de títulos mineros y por eso lo resalto, porque los mineros no habían dicho que tenían nuevas especies no es el caso de ustedes, no me refiero a Paipa, pero lo tengo que resaltar porque es un modus operandi de no reportarlo. Bueno, aquí está. Yo no voy a presentar muchas cosas más bien, voy a hablar, espero ser muy claro. Aclaro rápidamente algo para explotar en minería, se necesitan, básicamente muy básicamente tres criterios. Uno es un título minero que otorga la Agencia Nacional de Minería un, PTO que también se le ha llegado a la Agencia Nacional de Minería y



Corpoboyacá

una licencia ambiental que es el permiso de explotación que otorga la autoridad ambiental que bien puede ser la CAR o bien puede ser la Autoridad Nacional de licencias. Nosotros hemos investigado a lo largo del país. Yo durante diez años conflicto socio ambientales, asociados a minería y las licencias que se han revocado y los títulos que han caducado son principalmente por esto tan grave que no sé por qué no se ha resaltado, pero brinca la vista y es que el recuadro rojo que ustedes vean es el título minero y hay una condición para la explotación minera y es que estrictamente sin ninguna condición. Se puede explotar por fuera del título minero estrictamente, pero es muy gráfico, o sea, miren como si sale la explotación del título minero, sí. Y entonces acá empieza a desencadenarse la gravedad porque no sólo explotaron por fuera del título minero, lo cual es causal de revocatoria, una licencia y causal de caducidad de un título, sino que además explotaron bueno son dos títulos sí son dos títulos, pero explotaron dentro de una zona de reserva. Declarada antes inclusive que ustedes obtuvieran la licencia ambiental, es decir, existe prelación y el primero en el tiempo el primero en Derecho hay un proceder, por supuesto existe la utilidad pública y entonces se puede explotar en este tipo de áreas, pero la ley tiene derecho tiene t orden. Y por supuesto en cualquier área de exclusión de minería cómo se aclara en el Código de Minas en la Ley 685 2001. Por un proceso que es la extracción, el proceso de sustracción sí, el cual ustedes nunca presentaron la mina nunca presentó un proceso de sustracción que era el debido proceso para explotar ustedes mencionan que ahí había deslizamientos sí y que, por supuesto tenían que estabilizar la zona, pero eso es suficiente amañado para entender dos cosas la primera que esto es bastante pretencioso. Por lo que ustedes aclaran que son dos títulos y por supuesto, objetivo aprovechar al máximo las reservas lo que indica que quieren conectar el Título uno (1) que es el título sur, con el título norte sí y eso debe tener una conexidad que por supuesto estamos evidenciando hacia el norte del título ustedes intentan conectar la explotación minera, pero una manera totalmente ilegal utilizó la palabra ilegal porque se sale dentro del marco normativo del Derecho Ambiental colombiano. ahora inicialmente aclaro que se consideró que la intervención dentro de la zona de reserva, no correspondía a una estrategia de conectar la explotación del título minero del Sur lo va a llamar así con el título minero del norte a través del bloque 3. Yo podría pretender y confiar que ustedes no intentaron hacer eso no usted no usted lo que intentaron fue estabilizar unos deslizamientos, entonces Corpoboyacá en informes anteriores. Describe que ustedes construyen una rampa de ingreso, en ese lugar hay una vía que hace parte de una construcción minera. hay algo que se llama abuso del caso fortuito, sí, por eso yo reconozco, si ustedes no querían conectar los dos títulos, pero sobre el control de deslizamientos porque tienen la vía que hace parte del diseño minero y porque tiene una construcción se le llama uso del caso fortuito, si alguien se beneficia intencionalmente un evento imprevisible o fuera de su control para justificar su conducta o incumple o incumplimiento. Porque se explotó por fuera del título, si ustedes dicen que explotaron en el título norte, tenemos estudios multitemporales de demuestran que no tenía licencia antes del 2019 y en su estudio impacto ambiental no tiene un análisis multitemporales antes del 2009 no lo tiene, sospechosamente sobre eso explotar en una zona de reserva. Sobre eso manejar maquinas sin permiso de emisiones, CAT, tiene seguimiento, no lo digo yo lo dice CAT, sobre eso aprovechamiento y legal del recurso hídrico en sancionatorio abierto sancionatorio, sobre eso la ocupación ilegal de la ronda del cauce y quiero recalcar para que se investigue en función de la norma de la ley 21-11 -2021 de Delitos Ambientales de Delitos Ambientales esto ya se des enmarca de lo que es el seguimiento y control de la licencia, Son delitos ambientales y los delitos ambientales se van a referir a que ustedes se salieron del título a que explotaron por fuera a que ocuparon sobre la ronda y todos los están haciendo sin pedir los permisos o los piden después, así no funciona la ley colombiana.



Corpoboyacá

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

## INTERVENCIÓN DE SERGIO LLANO:

Buenos días, soy Sergio Andrés Llano, soy biólogo trabajo con el programa de biología de la facultad de ciencias de la universidad el Bosque, les voy a mostrar de manera breve unos resultados preliminares, junto con la facultad de ingeniería de la universidad del bosque. El proyecto se llama así fortalecimiento de la gobernanza ambiental del valle de Paipa desde el enfoque del metabolismo sociológico, yo solamente les voy a mostrar muy rápidamente algunos de los resultados que hemos obtenido desde el punto de vista del componente biológico ecológico paisajístico. Muy rápidamente vamos a ver las 7 veredas que son por las cuales nos han convocado, marcara, la bolsa, sativa, llano grande, el volcán, mirábale, rio grande, quero comenzar con el mapa de escalas del IDEAM, de manera muy general, resaltado algunos de los colores que aparecen allí. quiero resaltar solamente. Muchísimas gracias fíjense, que la mayoría del color que aparece aquí es el verde que corresponde a lo que según el escalón unos 100.000, que es muy amplia, corresponde con una agro ecosistemas y algunas de las otras coberturas que aparecen allí solamente quiero resaltar también una zona de paramos. Una zona de páramo que ya se ha mencionado varias veces la parte verde agro ecosistemas y algo de bosque fragmentado que según ese mapa solamente aparece por aquí, pero que por defecto de la escala realmente no se alcanza a notar con base en imágenes satélite mucho más recientes hemos construido, hemos construido un mapa donde apenas simplificado aquí las coberturas solamente he dejado en verde oscuro las coberturas boscosas y naturales porque no todos los bosques son naturales, hay mucho bosque eucalipto. Todo lo que son los ecosistemas transformados vamos bien las áreas transformadas que corresponden principalmente a pasos cultivos y obviamente también en la minería y ahí están los dos polígonos que son más claramente visibles desde la imagen en ese color anaranjado, donde tenemos que las coberturas transformadas son aproximadamente el 66% de la superficie de todas las siete veredas, Y la parte natural son el 34.18% aproximadamente aquí están las 12.75 hectáreas que corresponden estas dos es una medición muy gruesa y no digamos que no pretendo con esto retar los datos oficiales, un análisis de ecología del paisaje que estamos desarrollando, no arroja algunas métricas, y medios, no quiero ser tan técnico pero quiero que la comunidad, tenga también la información cuando ya lo terminemos de desarrollar. están es el área el más grande que es superficie ocupa de la totalidad del área de estudio y esto es lo que me está diciendo que para las áreas boscosas, el parche más grande ocupa apenas el 10% de toda la superficie de las siete veredas, mientras que las áreas transformadas, el parche más grande continuo como un solo parche a pesar de que son supremamente indicados puede ser un solo parche ocupa el 61.53% del área de las veredas. Esto básicamente desde el punto de vista de ecología del paisaje nos está diciendo que tenemos unos bordes muy extensos fíjense que las muy intrincadas y la teoría básicamente lo que dice es que cuando un parche tiene una forma un poco más lujosa, un poco más compacta el borde es menor y por lo tanto el intercambio de materia de energía con factores externos que pueden llegar a ser negativos también positivos es menor mientras que cuando tenemos áreas muy intrincadas, hay un mayor posibilidad de que factores tanto positivos como negativos, claro, estén digamos interviniendo allí entonces tenemos como un resumen un alta fragmentación y una interrupción de los flujos de materia energía y aquí hablo únicamente claro. Desde el punto de vista los ecosistemas naturales sí, al tener digamos formas muy muy alargadas, entonces difícil que las especies el polen los animales etc. las semillas se muevan por entre las zonas naturales porque si están viendo interrumpidas por las zonas transformadas, por favor, adicionalmente a eso y buscando la base de datos de información de biodiversidad un minuto listo. Gracias, aparecen estos datos solamente quiero resaltar que hay pocas especies de reportadas en el Instituto HUMBOLDT también la siguiente y con, con la tesis de una bióloga Que está ya terminando su formación se hicieron unos muestreos tanto de flora como de fauna, si quieres dame la siguiente ahí está un poco como la información de cómo se hicieron los muestreos no voy a detallar entonces esto o en horas del tiempo se pusieron trampas, se pusieron cámara trampas hicieron



Corpoboyacá

observaciones redes de niebla siguiente, por favor, tanto para fauna como para flora y flora encontramos (57) especies y los índices de diversidad nos mostraron que son, pues tenemos una alta diversidad. Aquí está hablando sobre todo en la zona de bosque y paramos en la parte alta de las siete veredas con una de las de las de los puntos de muestreo justamente entre esas dos áreas de cantera que les mostramos, para fauna encontramos fotos, tenemos más especies en solamente una cuarta parte de nuestra área de estudio que en todo el municipio de Paipa de fauna, eso debería ser suficientemente importante como para tener en cuenta, digamos el factor biótico en las decisiones que se tomen no es mucho más la positiva, son algo que resumen ya lo que ya ha comentado entonces no quiero respetar el tiempo. Muchas gracias.

#### **INTERVENCIÓN DE DAVID CABALLERO:**

Buenos días para todos para la comunidad de la vereda de la bolsa, la comunidad de la vereda, sativa y a las entidades e instituciones que están acá hoy presentes al auditorio en general. mi nombre es David Caballero, soy biólogo de la Universidad Nacional tengo experiencia de 6 años trabajando en estudios de investigación en flora principalmente en flora de los Andes actualmente asesoro proyectos de conservación como consultora ambiental Biológico proyecto de conservación de bosques tropicales y especies de plantas amenazadas bueno para contarles un poco que venimos haciendo con la comunidad de la vereda, para contarles que hemos vendido haciendo con la comunidad de la vereda la Bolsa hemos realizado monitoreo comunitarios de la vegetación y afortunadamente hemos tenido la oportunidad de tomar datos tomar información en zonas donde actualmente se está proponiendo como área de influencia para esta nueva licencia de explotación. Entonces para situarnos en un contexto territorial hacemos énfasis en que la vereda y otras zonas de esta provincia originalmente existen ecosistemas de bosques su paramos y paramos y que estos ecosistemas están sostenidos por suelos con altos contenidos de materia orgánica y otras características que los hacen fértiles e idóneos por actividades agrícolas de allí. Las prácticas de producción del modo de vida campesino sean predominantes en la vereda y que en su relación con el medio biótico y abiótico han transformado el entorno del ambiente para generar un sostenimiento y desarrollo económico sin embargo partimos de que las prácticas tradicionales de uso de la tierra si bien modifican el entorno y los recursos naturales sostienen a lo largo del tiempo la existencia de estos y de los elementos biológicos es decir las especies y sus interacciones, en función de mantener la estabilidad ecológica del territorio que a la vez garantiza la continuidad de estas prácticas agrícolas y por ende el sustento de las comunidades y eso se lo digo a los compañeros mineros que dicen que todas las prácticas tienen un impacto ambiental, por supuesto, pero es diferencial es completamente diferente del campesinado, que lo hace dependiente a la naturaleza viva y Que lo hace pendiente de la naturaleza viva y vulnerable a la erosión del equilibrio ecológico como lo evidencia la historia al haberse visto obligado a transitar hacia un modelo con prácticas extractivista.

Sin embargo, el campesino existe y resiste ante los retos de una economía desigual y es obligación del Estado y de sus instituciones proteger y velar por los derechos para garantizar la campesina que hoy producto del artículo 64 de la Constitución, es reconocida como un sujeto especial de protección, Bueno, les cuento tuvimos conocimiento de un primer estudio impacto ambiental que fue provisto por el titular hace casi 20 años. Está presentó las unificación y caracterización del área de influencia y suficiente en la que no es clara la zonificación en la que hay una evidencia que es como una fotografía aérea señalada con marcador en el cual se dice cuáles son las coberturas de la tierra del suelo, su propio sistema de planos georreferenciados con curvas de nivel al menos en los documentos que tuvimos acceso ,no hay una hidrografía clara, no hay infraestructura de asentamientos humanos dentro y fuera de la concesión en la actualidad en los estudios provistos por el titular minero para la limitación y caracterización del área de influencia se mencionan estas coberturas vegetales que ustedes ya mencionaron pastos,

áreas agrícolas heterogéneas áreas con vegetación herbácea arbustiva y bosques el área de Abarca zonas de producción campesina donde la rotación de cultivos un minuto agroecológicas tradicionales es común y también contiene zonas donde la práctica ganadera tiene pasturas y además abarca áreas naturales de bosques alto andinos mixtos y arbustales que cobran mayor relevancia hasta los diferentes hídricos que atraviesan esta área influencia como primera conclusión tenemos que los impactos y las afectaciones que ya sucedieron no fueron correctamente. Identificadas y se sostuvo esta presión sobre los elementos del medio biótico durante más de veinte (20) años esto además sugiere que se subestimaron las medidas de compensación ambiental y nos preguntamos cómo pudo pasar esto ante los ojos de la autoridad ambiental encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales al evaluar, el estudio impacto ambiental y otorgar una licencia sin requerir correcciones a este estudio a todas luces incompleto. quiero, además

Mencionar que producto de nuestras visitas y recorridos de muestreos de flora en el territorio hoy en día encontramos en el área de influencia porque bosques altos con características propias de ecosistemas nacionales como mencionaba el coronel acá el bosque seco alta un ecosistema en alto grado de amenaza en total el día de hoy producto de los monitoreo y los distintos tipos de vegetación hemos registrado ciento doce (112) especies de plantas vas de las cuales sólo seis (6), son especies introducidas y noventa y seis (96) corresponden a especies nativas de las cuales seis(6) especies se encuentran bajo alguna categoría amenaza la conservación y nueve(9) son especies endémicas para Colombia algunas con distribución restringida únicamente en la Cordillera Oriental yo le pregunto al proyecto en este estudio impacto ambiental entregaron dónde están esas especies endémicas y dónde están las especies amenazadas.

#### **INTERVENCIÓN MIGUEL ÁNGEL NIÑO:**

Buenos días, soy habitante de la vereda la bolsa, campesino, mi hijo me pidió que él quería participar de esta audiencia, entonces el traer un escrito.

Hacen una intervención el secretario general y jurídico Dr. RAFEL ROJAS, pide el favor que, por asuntos de protección del menor, tiene que intervenir la señora comisaria de familia. Ya que el señor MIGUEL NIÑO, es quien figura como inscrito.

Interviene la señora procuradora DR, ALICIA LÓPEZ, es importante saber que los niños son sujetos de especial protección y absolutamente todos tenemos que garantizarlos, sin embargo, es claro que no podemos coartar el sentir de los niños, precisamente esta la comisaria, quien va a poner de presente contesto de la participación de los niños, resaltado la presencia del señor padre, ya será la comisaria quien hará una evolución previa, pido que pase el siguiente mientras que la comisaria hace su evaluación, de esta circunstancia, si hay niños inscritos que se acerquen al señora comisaria para efectos de decisión si intervienen o no.

Intervine la directora de la corporación autónoma regional de Boyacá ING, YEIMY ECHEVERRIA, dada las circunstancias sedé la palabra al señor JUAN CARLOS HERNÁNDEZ.

#### **INTERVENCIÓN DE JUAN CARLOS HERNÁNDEZ:**

Buenos días, me presento mi nombre es Juan Carlos Hernández, soy médico internista neumólogo e intensivista, en este momento no tengo ningún conflicto de intereses con el tema siguiente voy a hablar de lo que habló el coronel barrero que es cómo impacta la contaminación en la parte de la salud en este momento lo que hablamos Nosotros es la parte Neumología es neuroconiosis. Nosotros tenemos una rama totalmente aparte del asma del EPOC que es



Corpoboyacá

relacionado totalmente con el uso o la alteración que produce los polvos en el organismo y esta charla va dirigido. Básicamente a las personas que están metidas totalmente en la minería, pero que nos impactan a todo alrededor ya con las gráficas que vieron de cómo se dispersa este polvo, qué sucede con Polvo son cristales que ni siquiera se ven entonces esos cristales llegan a las vías respiratorias y empiezan a hacer su daño siguiente.

La neumoconiosis es una enfermedad laboral del pulmón y qué impacto tienen lo que pasa es que estos cristales son muy pequeños cuando la sustancia que llega al pulmón es de una dimensión más grande. El mismo organismo logra mediante unos esfuerzos de Defensa eliminar estas alteraciones dentro del organismo, pero si yo ingiero o yo inhalo, estos polvos de unas partículas micro ,micro menos de 10 micrómetros entran al pulmón y empiezan a afectar el pulmón, ya hablamos de las enfermedades neumoconiosis, qué enfermedades tenemos por el carbón, asbesto, la biliosis y la siderosis y aquí está los metales y está todo lo que tiene que ver con la silicosis lo que nosotros inhalamos cuando hay minerías, cielo abierto es puro sílice son cristales de sílice importante la importante con la el asbesto era dañino para el organismo en Estados Unidos inmediata hicieron un fondo a nivel internacional de que todas las personas que han estado expuestas a las asbesto son indemnizadas porque estas personas desarrollan cáncer del pulmón cáncer del corazón y cáncer de la pleura aquí en nuestro país ese aspecto ha tratado de eliminar, pero persiste el asbesto en lo que es ternil ,las personas que viven alrededor de lo que era ternil son personas que han tenido cáncer de pulmón y se indemnizan lo que nosotros tenemos en este momento siguiente es la sílice siguiente, por favor, entonces la silicosis se produce por inhalación de esos cristales que se levantan de la minería hacia la virtud, las personas que trabajan directamente en la minería, las personas que trabajan con el sílice, o con arena, llámese cemento. Son los que desarrollan esta enfermedad. Esta es la minería, así lo ha abierto más grande que tenemos aquí en Colombia, que es la del Cerrejón donde ya en la población WAYUU, que es vive alrededor, se han documentado alteraciones a nivel pulmonar y a nivel celular, que voy a tratar de explicarle más adelante, hay muchos estudios que establecen totalmente la relación Silicosis y la enfermedad pulmonar. entonces qué sucede cuando entra esos polvos aquí a nivel del trato bronquial fácilmente se eliminan, pero cuando son minúsculos menos de 10 micras entran directamente a los alvéolos y empiezan a degenerar, aquí tenemos la gráfica o este es un pulmón sano y este es un pulmón dañado por asbesto, un pulmón sano un pulmón dañado. La sílice es lo que produce las personas que están directamente involucradas y las personas que están alrededor, esto es lo que vemos la gráfica que mostró el coronel. Esto es lo que estamos consumiendo nosotros y esto es lo que se ve a diario que está produciendo daño en el pulmón directamente, este es un paciente prácticamente esto es una no es paciente que toda la vida estuvo expuesto a la minería, cielo abierto y esto es la alteración lo que se ve es el pulmón sano y esto es lo que el pulmón totalmente alterado en un paciente con silicosis , este es otro paciente expuesto a sílice durante toda su vida sin tabaquismo , destrucción totalmente del pulmón , entonces esto es una iba a poner una gráfica de ejemplificar una pistola de la luz reta.

Toma la palabra la Ingeniera Yeimy Echeverría, da un espacio de intervención a la comisaria de familia, para resolver la eventualidad con el menor.

Buenos días para todos, hacemos presencia como Comisaría de Familia en garantía de derechos de los, niños, niñas y adolescentes. pues transmito la información de la comisaria, el niño puede leer su mensaje por derecho a la participación y pues que él también quiere manifestar lo que siente en compañía de su papá, es un mensaje que él quiere dar.

Habla el Secretario General y Jurídico Doctor Rafael Rojas Azula retomando el orden del día, sigue el señor **Miguel Ángel Niño**, con compañía de su hijo quien hablara.



Corpoboyacá

Hace un saludo el niño **MIGUEL ÁNGEL NIÑO ALFONSO**, quien, se dirige al público con un escrito en sus manos, para dar su intervención la cual no fue posible, puesto a que quiebra en llanto. La directora de Corpoboyacá y la comisaria de familia, hacen una intervención pidiendo que no sea expuesto el niño. La comisaria de familia es quien va a leer por el menor, respetando sus facultades.

El señor Secretario General y Jurídico Doctor Rafael Rojas Azula, pide al auditorio un aplauso para el niño Miguel Ángel.

Inicia con la intervención la señora Comisaria de Familia, en representación del niño **MIGUEL ANGEL NIÑO**:

Buenos días mi nombre es Miguel Ángel Díaz Alfonso, me acompaña autoriza para referirme ante ustedes mi papá Parmenio Niño, hablo por la niñez de las veredas que sufrimos y sentimos dolor al ver como talas de los árboles destruyen los suelos, acaban con las quebradas que nos dan agüita y con ello animalitos y plantas ,nosotros no estamos de acuerdo con lo que han hecho y menos con lo que quieren seguir haciendo con temas de Minería, porque eso es acabar nuestras veredas, nuestra casa campesina, nuestros cultivos, nuestro futuro. Cada rato escucho decir que nosotros somos el futuro la esperanza de un mañana mejor, pero en realidad somos nosotros los que más nos vemos afectados, por eso hoy quiero dejar esta reflexión a las instituciones del Estado, señores mineros, sabemos que esta labor es su fuente de trabajo y el de algunas familias, pero que nos van a dejar de vereda, un desierto destrucción, polución, arena, porque los adultos que son nuestro ejemplo seguir hacen esto. Nos duele la tierrita porque nosotros sí nos duele el alma. Aquí nacimos vivimos nos hemos criado, hemos aprendido del campo porque campesinos somos y nos están agrediendo sin piedad. en mis clases de ciencias naturales, la profe nos dice que es el agua un recurso de vital importancia, pero en verdad es necesario comprenderlo, la minería aporta, eso favorece la minería al cuidado del agua o cuando tengamos sed tomaremos piedras, o nuestros animales regaremos con piedras nuestros cultivos con piedras. Señor minero, no sé si usted lo sabe, pero si no lo sabe en la finca donde vivo todavía me des despierto con el canto de las aves cuando bajo para el colegio disfruto de ver a mi alrededor, cuánto todo se ve verdecito y también cuando escucho el cauce de las quebradas sin embargo cuando escucho las trituradoras de regreso a casa cuando veo todo arenoso, cuando el ambiente se respira contaminación, me da tristeza. Ya no parece lo mismo que vi cuando bajé entre claro y oscuro, mi voz aquí es para pedir por mi papá, por mi mamá, por mis amigos, por la niñez de las veredas, por los campesinos y hasta por los animales porque no tienen voz, pero también sufren para hacer valer lo que sentimos lo que vivimos y lo que hemos sido testigos en nuestra corta edad, nuestros derechos como niños deben ser escuchados, pero más, ser garantizados.

#### **INTERVENCIÓN DE PEDRO GUTIÉRREZ:**

Cordial saludo a todas las personas que en esta mañana utilizaron agua, el setenta 70% de las personas estamos constituidos por agua, por tanto, el agua es vital, no lo dice el ordenamiento jurídico colombiano, tenemos derecho al agua y yo me pregunto, quién es el responsable de suministrar este servicio ley 142 del 94. es competencia de los municipios asegurar que se preste a sus habitantes de manera, eficiente oportuna los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado, prestada por empresas de servicios públicos de carácter oficial privado o mixto. que en nuestro caso son empresas comunitarias de asociados, la ley 76 del 94 artículo tercero, establece que corresponde al municipio solucionar las del agua. señores Alcaldía Municipal señor Alcalde en este momento nosotros somos dos mil quinientos treinta y seis (2.536) usuarios algo así como mil trece mil (13.000) personas que tomamos agua de la cuenca de la. Laguna de marcura y según la Organización Mundial de la Salud se consumen dos litros por persona al día,



Corpoboyacá

cuánta agua necesitamos entonces para el caso de Peña Negra. hace 42 años nos Concesiono 5.6 l por segundo, para 110 personas. hoy tenemos mil cuatrocientos veinte 1420 suscriptores, y estamos utilizando 9.8 litros por segundo, es decir, que mientras la población aumentó en un 1190 % por ciento la concesión de agua solamente aumentó en un 75% y no puede aumentar más, porque es que no hay más caudal. Entre los suscriptores hacemos referencia a siete escuelas verdes, dos (2) colegios de secundaria, al centro de vida con más de ochenta (80), adultos mayores, la Unidad de Atención Infantil. todos sabemos que la construcción de vivienda en Paipa está por encima del promedio, y por ende el consumo de agua potable se está disparando. qué hacemos para aumentar el caudal, reforestaciones. Cuántas hectáreas se han reforestado en los últimos 15 años allí en nuestra región.

Peña Negra ha sido responsable con la compra de predio de importancia hídrica, hemos adquirido más de 35 predios y qué ganamos con eso sí los estamos perforando por la base de otro lado solicitamos que el páramo cuantía la Rusia y sus zonas aledañas tengan su plan de manejo ambiental como lo expresa la ley 1930 del 2018. Así mismo la estricta recomendación de áreas protegidas en el plan de ordenamiento territorial de la cuenca alta del río Chicamocha, resolución 2691 del 2014, También reiteramos nuestra solicitud de la adquisición y de limitación de los terrenos del humedal, el Desaguadero ya que con esto nos ayudan a hidratar la cuenca, de las veredas de la bolsa y de maracura. así mismo solicitamos que en el Plan Básico de ordenamiento territorial que se está trabajando el municipio de Paipa, como uso del suelo para las veredas de la bolsa, volcán, maracura y sativa, como zona de importancia hídrica Como zona de protección y conservación garantizando la de sus habitantes la flora y la fauna existente, pero señores de Corpoboyacá, señores de la Agencia Nacional minera, los acueductos comunitarios manifestamos nuestro rechazo a cualquiera actividad que atenten contra la producción de agua potable ya sean deforestaciones y mucho menos minería, cielo abierto por una simple razón. Si acabamos con la corteza terrestre con la vegetación, estamos perdiendo el 40% de las aguas lluvias. Las aguas no se acumulan, se producen erosiones y nuestro colchón hídrico, no acumula agua para las épocas de verano y eso cada día es el cambio climático, señores procuradora y señores Defensoría del Pueblo, los acueductos se han constituido en organizaciones que luchan por el derecho humano al agua como se expresa en la tutela 103 del 2016, es una alternativa para que la comunidad garantice y satisfaga las necesidades vitales de la población. Además, Lograr un avance en el desarrollo de procesos colectivos que puedan respetar la naturaleza y los ecosistemas establecidos, nosotros le hablamos desde el artículo 79 constitucional. todas las personas tienen derecho a un ambiente sano a la existencia del equilibrio ecológico los acueductos comunitarios ante la problemática ambiental esbozada aquí en esta audiencia se invoque el principio de precaución y se cierre la explotación de la minería cielo abierto en las veredas de sativa y la bolsa.

#### **INTERVENCIÓN JAVIER VARGAS:**

Mi nombre es Carlos Javier Vargas Salcedo, y quiero hacerme partícipe en esta ponencia en este auditorio con la ponencia que he titulado extinción de fuentes de agua. Soy hijo de uno de los antiguos dueños de estos predios. en este lugar viví junto con mi padre. Carlos Vargas Pacheco, y mi madre, María Dolores Salcedo, en una habitación denominada el hotel que estaba dentro de estos predios, tomamos agua de los manantiales que se encontraban dentro de estos predios, los manantiales cristalinos que teníamos lo llamábamos: El primero, el manantial cristalino que brotaba aproximadamente media pulgada de agua por segundo y queda ubicado en la parte alta de los predios de Don Carmelo Monroy, este manantial ya no existe, se profundizó debido a los trabajos realizados en la parte baja de la cantera. El otro manantial se denominaba el Ojo de Agua, este era un manantial que se encontraba muy cerca del predio llamado la alcaparrosa, de allí tomábamos agua, la llevamos en garrafones para el consumo de nosotros en la casa este

manantial fue erradicado por completo a causa de los trabajos en la cantera. Los manantiales de la alcaparrosa que aún no han sido alcanzados por los trabajos en la cantera, pero que si se continúa con esta labor serán los próximos en desaparecer. el predio denominado el hotel, lleva su nombre debido a que mis abuelos Pablo Vargas y Mercedes rosas, le facilitaban la posada a los arrieros que venían de Gambita, Santander, los días martes a vender sus productos como la miel de caña y otros en el mercado de la plaza aquí en Paipa. por eso lleva el nombre del hotel; se les permitía la posada la comida y pastar a sus animales; como muchos lo conocieron nuestros predios rezaban claramente en las escrituras, colinda con el camino que va para Santander y eso lo sabe desde un principio claramente el Minero, quise hacer esta ponencia y contar esto con el fin de ser escuchado, porque poseo un predio muy cerca de la escuela de la vereda de la bolsa; donde tenemos unos manantiales cristalinos hermosos, el cual su nombre se llama el Fique donde nace la quebrada que pasa por el frente de la cantera. Si se continúan con los trabajos, con los permisos para hacer esta labor, temo que este manantial del Fique, que es tan hermoso y tan bonito le ocurra lo mismo que a los anteriores, que el de las manos y del ojo de agua, se profundicen desaparecen dejándonos un problema a nosotros. En mi finca que tengo allí cultivo, maíz, papa, frijol, tengo cultivos de mora y ganadería para el sustento de mi familia, le ruego encarecidamente a quien corresponda que por favor me pongan atención a esta petición y es que no permitan el avance de los títulos mineros, hacia esta región porque nos vamos a ver perjudicados. Por último, quería decir que: Nosotros los seres humanos, la verdad, necesitamos es el agua. Nosotros no comemos piedras. muchas gracias.

#### **INTERVENCIÓN ÓSCAR CRUZ:**

Buenos días, antes de mis palabras quiero es que ustedes vean un testimonio de lo que ha sucedido los últimos 20 años. hace 20 años nuestra, vereda, era verde y llena de vegetación y esto es ahora lo que queda eran siete (7) quebradas, de esas siete (7) quebradas, ahora miren el cauce solamente quedan cuatro (4) quebradas y esas cuatro (4) quebradas el cauce se ha perdido cada que llueve. Esto es después de un aguacero y solamente 20 minutos el 6 de noviembre del 2024, y se repitió hace 15 días. El cauce son las carreteras. porque se ha perdido el cauce de las mismas debido a que se han llenado de c sedimentos. Esta es el resultado. Quiero que ustedes observen esa pared amarilla y lo que van a suceder. Esto es el 6 de noviembre del 2024, llovió a las 2:15 pm, pero después en la hora de la tarde, otro aguacero de 25 minutos y estos fueron los resultados. No quiero narrarlo, sino que ustedes mismos vean las imágenes, desafortunadamente esto apenas empezando a atardecer.

Se ha cambiado absolutamente todo el entorno visual de nuestra de nuestra vereda, se ha perdido muchísimo desgraciadamente y ya les repito de siete (7), quebradas que existían en solamente existen cuatro (4), de eso cuatro la mayoría ya no tienen su causa natural. Está lleno de sedimento y algunos han desaparecido este es el resultado cada vez que llueve y eso que este año en realidad en Paipa no hemos tenido invierno, esto ha sido solamente producto de algunos aguaceros esporádicos, aunque fuertes pero esporádicos, esta estas son las consecuencias de que unos y otros hagamos mal manejo de nuestra vereda, la Constitución Nacional, quiero que vean esta imagen ustedes recuerdan lo que sucedió con la pared de color amarilla. aquí se ve completamente destruida verdad la tumbó y esta es la carretera por donde ingresa el servicio público las busetas para dejar a la gente.

Solamente quiero decirles que la Constitución Política de Colombia dice que el primer derecho fundamental es la vida, pero la Corte Constitucional hacia 2019 dijo que el agua es inherente a la vida, por consiguiente, el agua junto con la vida es el primer derecho constitucional. Gracias por haberme escuchado.



Corpoboyacá

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

## **INTERVENCIÓN JUAN PABLO ANDRADE:**

Muchas gracias, la presencia de acá de CORPOBOYACÁ es valiosa, señora defensora del pueblo, personero, entes públicos y funcionarios de CORPOBOYACÁ y comunidad en general no me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, o de los deshonestos, o los de sin ética lo que más me preocupa es el silencio de los buenos.

Vengo acá a hacerles una exposición clara desde mi función como concejal municipal respaldado en la Constitución Política de Colombia, y las facultades que al momento de hoy me tienen como el único concejal que tuvo la valentía de venir a intervenir a una audiencia pública mientras, que muchos de mis compañeros decían no lo haga porque usted se va a meter en problemas. y comprendo tal vez la preocupación que ellos tienen porque cuando alguien financia campañas electorales o mueve votos, nadie define cierto, yo siempre les dije a la gente en campaña reciban lo que quieran, pero voten a conciencia y ahorita tenemos que actuar como conciencia en vestidos de la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos en el marco de la ley. Yo vengo acá a hacer un repaso sobre la normativa y a exponerles tanto a la autoridad de licencias ambientales y a CORPOBOYACÁ, la duda que como concejal me nace al tener la responsabilidad por más de 20 años que este consejo tenga la actualización del Plan Básico de ordenamiento territorial.

Pero de acuerdo a los informes que nos presentaron anteriormente, donde mencionan que no hay zonas de protección, me nace la duda que en el POT que están reglamentado en el acuerdo 030 del 2000, se hallan zonas de protección hídrica y zonas de protección de bosque. puntualmente en el área que estamos debatiendo, entonces si ustedes que tienen mucho más conocimiento legal que muchos de mis compañeros concejales, no entendemos o personalmente no entiendo cómo se pudo avanzar a tal punto, que cuando en el escrito que tengo se hacen las comparativas de los usos de suelo compatibles y donde según la categorización en las áreas de bosque protector las áreas periféricas a nacimientos causas de ríos, quebradas, arroyo, lagos, lagunas, ciénagas, pantanos y humedales en general ,se encuentra como usos prohibidos. En el primero los usos agropecuarios industriales urbanos institucionales, minería y loteo para fines de construcción de viviendas y otras que causan deterioro ambiental como la quema y tala de vegetación de la caza, pero en el segundo de rondas de quebradas dice que uso prohibido está el uso: agropecuario, industrial, urbano, suburbano, loteo, y construcción de viviendas minería de nuevo y la disposición de residuos sólidos está la y rocería de vegetación, cuál es la preocupación señores autoridades nosotros como consejo municipal en la actualización de el Plan Básico de ordenamiento territorial tenemos doce (12 ), primeros a debatir primero la jerarquía de los usos de suelo que están reglamentada en el Plan de Desarrollo Nacional del vigente, gobierno y segundo la protección de los sujetos de especial protección como es el campesinado teniendo en cuenta que allí hay otros autorizados para la actividad agropecuaria, esta duda nace porque a quién le tenemos que dar la prioridad.

Y ustedes CORPOBOYACÁ que entiendo que la capacidad es limitada, por cuántos años no hicieron visitas de seguimiento para que a nosotros no nos transcurren los problemas. La duda principal es si nosotros vamos a probar un plan de ordenamiento territorial, con la venia de ustedes. Nosotros vamos a seguir siendo los primeros respondientes ante la comunidad, ante las afectaciones presuntamente pueden suceder o ante las afectaciones que ya sucedieron mientras que los entes de control tranquilamente están desde un despacho firmando a veces sin conocer el territorio. La propuesta señores funcionarios, si ustedes tienen a bien, yo creo que la visita que muchos de los entes en otras circunstancias, que también hay otras problemáticas acá en el municipio, Es una sola dediquen el tiempo ya que están todos sentados en la mesa para que ustedes en ejercicio propio puedan transcurrir a una vereda que no queda más de 10 minutos de



Corpoboyacá

acá , y sean testigos a mano propia porque las fotografías están, pero ustedes si llegan allá van a tomar mejores decisiones y nos ayudarán como consejo a hacer las cosas bien, gracias.

#### **INTERVENCION ALEJANDRO VILLAMIL:**

Bueno, pues gracias del camino voy a hablar poco realmente porque ya se ha dicho mucho; sin embargo, quiero dejar algo acá expresado es a título personal, faltan un poco protocolos. Mi nombre es Alejandro Villamil, yo soy guía profesional de turismo en la comunidad La Vera de La Bolsa. Entonces, hoy me presento no solo como guía de turismo de esta comunidad, sino también como el portavoz de una historia que trata de la destrucción de un camino histórico, del daño de un entorno natural y de la afectación a una comunidad local y asimismo de la iniciativa local de organización social y popular que buscan el turismo una alternativa para proteger y preservar su identidad, su historia, permítame llevarlos por un camino con gran significado para los habitantes del sector que representa mucho más que un recuerdo del pasado, ya que es una conexión viva con sus raíces y su espacio desde el cual se transmite y se visibiliza a los turistas y visitantes el legado cultural y natural de la vereda y el orgullo campesino de su gente, desde hace un tiempo hacia atrás se ha empezado a desarrollar una un trabajo en equipo con habitantes del sector, donde el enfoque de un turismo rural manifestado a través de unas caminatas históricas y ecológicas, se ha convertido en una manera de mostrar a los visitantes la riqueza histórica del camino y el territorio, la biodiversidad de los paisajes y el valor de sus habitantes, así como su problemática actual y su esfuerzo en resistir a que su historia sea borrada; un camino que vio transitar comerciantes, arrieros, curas aprendices, campesinos, viajeros, a día de hoy, turistas, deportistas que, como bien se mencionan en el libro Historias y memorias colectivas de Paipa, es un camino con origen seguramente de tiempos indígenas, pero con toda certeza de uso durante la colonia. Además, el camino está relacionado con la marcha de los comuneros de mil setecientos ochenta y uno (1.781), cuando Paipa se encontraba estrechamente ligada a la región del sur de Santander y, como lo refiere la historia, fue el paso de una columna de comuneros provenientes del Socorro y Charala, para que sigan diciendo que no hay bases históricas, Estos caminos fueron transitados a diarios por los arrieros llamados mieleros y que, a pesar del flujo comercial, fue una de las rutas más complicadas y difíciles, lo que demuestra el valor y la fuerza de un pueblo y una comunidad. Arrieros que realizaron travesías por estos caminos de origen indígena para traer productos que no eran posibles conseguir en la zona andina y que por lo general tardaban tres días en completarse entre ida y regreso, un recorrido que se hacía semanalmente involucrada directamente en los días de mercado y la pequeña venta de productos en los diferentes establecimientos que se encontraban en el camino. Con la llegada de la modernidad fueron varios los municipios que comenzaron a desarrollar su infraestructura más elaborada, preocupándose por la construcción y el mantenimiento de carreteras y caminos que facilitarían el comercio con otras poblaciones y así agilizar el proceso comercial, el desarrollo no perdona y si bien el camino dejo de ser transitado con la misma frecuencia debido a la construcción de la Vía Palermo-Paipa Palermo-Gámbita, a diferencia de otras regiones del país, ese camino de Herradura se mató original entre los sectores de Pie Blanco y Cucutilla hasta la intervención de la maquinaria amarilla que como bien lo especifican en su plan de manejo ambiental, lo quieren usar como drenaje de las aguas y convertirlo en un espacio una especie de desaguadero. Como guía de turismo hemos trabajado de la mano con parte de la comunidad afectada para rescatar y proteger el patrimonio que desde su origen comunitario ofrece una experiencia auténtica y respetuosa con sus habitantes locales y el medio ambiente, experiencia que a varios turistas y personas que hasta este día de hoy participan y que han creído en este proyecto, ha sabido reconocer y valorar, se supone que estamos en la capital turística del departamento y el turismo se ha convertido en una herramienta poderosa para empoderar los territorios, no solo desde las economías locales, sino también como medio de protección de su patrimonio y su historia. Hay una historia que quieren ocultar, todo este trabajo realizado ha

llegado hasta el punto de lograr coordinar la visita de importantes grupos de turistas, destacando la visita de estudiantes extranjeros, miembros de la Confederación Internacional Round Square, que para quienes no lo saben es un evento anual donde estudiantes de diferentes países del mundo se reunieron este año en Colombia con la intención de vivir una experiencia de servicio comunitario. Este año bajo el lema floreciendo desde el pasado. Donde el objetivo principal fue la comprensión de los territorios, las tradiciones y las costumbres Un para minuto la construcción de un futuro mejor a partir de la comprensión y aceptación del pasado, bueno, por cumplir con tiempo voy a adelantar un poco, simplemente quiero dejar una constancia que hay es que primero a los que quieren acusar al camino, al turismo y que están destruyendo el camino con esas caminatas, le recuerdo que la maquinaria no es nos pertenece ni a los guías ni a las empresas de turismo, Este camino lo destruyó infortunadamente la empresa minera, pues ojalá se pueda reponer de alguna u otra forma.

Quiero dejar claro también pues la poca garantía y la poca neutralidad que parece aparecer de parte de los centros de control, tanto municipales como consejo, desafortunadamente por ahora como con Corpoboyacá. simplemente ese es un llamado para que podamos trabajar todos en conjunto en protección de un camino en nombre del turismo, en nombre de una comunidad que pues a través de su tradición y su conciencia, pues lo que quieren es seguir adelante. Gracias

#### **INTERVENCION ROSA HERNANDEZ:**

Buen día para todos, en especial para las comunidades de las veredas de Sativa y La Bolsa, que hemos sido afectadas por esta minería a cielo abierto y también para las comunidades que hacen parte de los diferentes acueductos, hoy quiero hablarles a ustedes sobre uno de los rellenos en las quebradas que conformaban el paisaje que ha venido desapareciendo a través del tiempo.

Esta quebrada conocida por nosotros, los raizales de la vereda, como el Fique, el Caimán o aquí en este sector como la Alcapárrosa en el año 2004 vimos con tristeza cómo fue relleno este sector y borrado uno de sus afluentes, como pueden ver, aquí ya se empezó a hacer un relleno y aquí esto solamente es piedra y por aquí quedó solo uno de sus afluentes.

Cuando se hizo esto respectivamente, el organismo la comunidad puso la queja y el ente encargado realizó la visita iniciando un proceso sancionatorio según resolución 996 del 10 de diciembre del 2004, donde se ordenaba recoger 1200 m<sup>3</sup> de roca ubicada sobre el hecho de la quebrada, aquí no se le quitó una quebrada a una persona, aquí se dejó sin agua a una comunidad, aquí se acabó un ecosistema, aquí se perdió el suelo fértil para la agricultura, aquí se perdió la disponibilidad del recurso hídrico, lo curioso de esto es que CORPOBOYACÁ, cuando en el 2006 y 2009 otorga licencias ambientales, solo reconoce la quebrada del totumo, la quebrada del campanario y muy por aquí abajo la quebrada el chuscal, a pesar que la entidad desconoce esta afluente o quebrada, lo curioso es que en el 2010 y 2011 otorga concesión de aguas y ocupación de cauce.

Hoy en día, qué tenemos esto es lo que nos baja de la quebrada la Alcaparrosa, y aquí su unión después de pasar la vía con la quebrada el Totumo, esta sedimentación, finalmente, llega al río Chicamocha, ahora, después de 16 años, en el año 2020 realiza un relleno 170 m abajo del que inicialmente hizo, aquí podemos ver una foto del 2015 y aquí una del 2020 donde ya ha realizado el relleno.

Esta queja se elevó a la autoridad ambiental donde en su informe manifestaban los titulares mineros que esos rellenos se realizaron conjuntamente con la comunidad en la etapa de pavimentación y de la vía vereda, dentro de la implementación del programa de responsabilidad



Corpoboyacá

social y empresarial del titular minero contenido en el plan de manejo ambiental, frente a estas anotaciones, yo me pregunto, desde cuándo hacer un relleno, convertirlo en Harry Jones, quitar unos Sauces, se convirtió en responsabilidad social, cambiarle el curso de la quebrada y rellenar estos humedales que teníamos de los cuales se abastecían las personas de las fincas abajo.

Ahora quiero que vean algo aquí, esta es una foto del Dr. Yamit que fue enfocada al alcalde ahora, después de que nos boten el agua así, nos preguntan por qué hay un conflicto social, porque nos vamos a quedar sin agua, ahora que quiere ahora que quieren hacer que es el video. Qué quieren hacer, Legalizar y botarnos el agua, así como baja sedimentada, tener este polvo que nos invade todos los días por sus trituradoras, aquí también tenemos polvo y el ruido, e de sus trituradoras. Igualmente, el paso de volqueta sin tapar, quiero que veas más las imágenes, volquetas pasando y alta velocidad para sacarnos de nuestros predios y que sea legal, no debemos perder nuestra cultura, nuestra agua, nuestras raíces. Podemos construir hospitales, escuelas, colegios, pero sin agua no tendremos como funcionen los mismos, sin agua ningún ser viviente va a vivir

### **INTERVENCION MANUEL DIAZ:**

Cordial y respetuoso saludos para todos, mi nombre Manuel Díaz, ingeniero agrónomo de la primera promoción de la UPTC, un cuarto de siglo, trabajé un cuarto de siglo CDC la madre de la que nadie la ha podido ni siquiera imitar, consecuencias de la explotación de las canteras de Sativa y la Bolsa en Paipa, estas dos veredas como todas las del noroccidente del municipio incluyendo Palermo, han sido la zona más abandonada por las autoridades de todos los niveles por el simple hecho de que los habitantes son mayoría derecha hasta el punto de que nos han calificado como indios parameros Lean Armando Solano. Desde mediados del siglo pasado tres vecinos iniciaron la explotación absolutamente artesanal del pie del cerro tutelar de Pie Blanco, por donde siempre transitaba nuestros abuelos, padres y antepasados, intercambiando sus productos con los dos Santanderes, pero desafortunadamente a principios de este siglo nos invadieron la zona e iniciaron la explotación con maquinaria pesada en contra de los dispuestos por el programa P.O.D, que ha había declarado la región como zona productora agropecuaria y bosque protector, quedando prohibida la minería programa modificada por el consejo con aprobación de la alcaldía, aspecto que fue demandado por CORPOBOYACÁ, entidad que ganó y estamos exactamente la misma, no han hecho absolutamente nada.

Si revisamos detenidamente el contenido del consolidado de acciones de seguimiento la 0004-008 y 00 MH 0003809 de CORPOBOYACÁ uno encuentra un sin número, pero eso es de resoluciones, informes, actos, conceptos técnicos y de cumplimiento ambiental donde se lee que han cumplido con el 80 y el 90% póngale cuidado a esa vaina 80% y 90% de las actividades impuestas en el plan de manejo ambiental siendo una gran mentira. Eso es una sinvergüencería, una gran mentira ya que si observamos detenidamente las zonas de explotación. Se comprueba que ninguno ha dado cumplimiento a todas las exigencias y órdenes de las autoridades ambientales y de control y que ni siquiera existen taludes, ni bermas bien inclinadas y terrazas y las aguas de escorrentía las juntaron por el camino de la miel o de los callejones o real a Santander botándolas todas por un solo punto de que le ha causado varios derrumbes a la espalda derecha de la quebrada del campanario con pendientes hasta del 85% causando volcamiento de varios pinos y árboles nativos taponando la vía en varios puntos y dificultando el tránsito por la servidumbre utilizada desde tiempos inmemoriales y otorgada ilegalmente hace más de 30 años por el Juzgado Segundo del Circuito Civil de Duitama que ordenó consignar en la Caja Agraria la totalidad del valor de los metros cuadrados que son de mi propiedad y por donde hace tres (3) meses no me ha dejado entrar el minero que explota la cantera San José, quienes han variado el cauce en varias oportunidades, llevándolo para el lotes donde tienen la

vivienda, construyendo un reservorio para cultivo de truchas y tilapia, contaminando la fuente toda sin ninguna licencia o permiso de las autoridades respectivas.

Como consecuencia de las inadecuadas explotaciones de las dos canteras, tenemos que las tres quebradas principales se han colmatado y relleno de sedimentos hasta el punto que en la actualidad es un charco el hondo y ya no hay ningún pozo o moya donde nuestra juventud nos bañábamos y utilizábamos el agua para el consumo doméstico y en la microcuenca del Campanario se han profundizado los pozos debido a la potencia y cantidad de agua de escorrentía que baja de los callejones o camino de la miel que nosotros y toda la población utilizábamos y colaboramos en su en su arreglo desde que tenemos uso de razón. Gracias.

Además de que se han secado más de 15 nacimientos en manantiales y el agua no alcanza, sino para lavar piedras trituradas y acabar de rellenar los cauces de las quebradas, secando los humedales.

Lo más científico, lo era absolutamente científico y curioso es que, en los informes técnicos de las entidades, especialmente la Secretaría de Agricultura y derechos del Desarrollo Rural, varias veces han consignado *“que en las visitas que en las visitas no se ha oído ruidos ni polvo porque las máquinas estaban apagadas dando cumplimiento a las órdenes y deseos de los mineros quienes se atribuyen con favores y dádivas”* Sería importante y definitivo que las entidades indicadas resuelvan lo del pozo y el cierre definitivo de las canteras que explotan ilegalmente, aunque posean licencias obtenidas; forma que están produciendo un daño a un daño ¡Perdón!.

Un daño a la comunidad de la zona de Paipa y especialmente los vecinos y propietarios de los predios. La finca El Campanario, que es una reserva y santuario chibcha, con su bella cascada que casi nadie conoce y que hace varios años no se ha podido utilizar para el desarrollo agropecuario, incluyendo ganaderías, siendo siembra de nativas y dobles, porque los veterinarios se la han cambiado el causa muchas veces y en varios proyectos taponando la vía por donde el señor Acosta, que en paz descansa, sacaba piedra incluyendo varios viajes en la finca de mi propiedad y cuya explotación fue cancelada por dichos motivos. Muchas gracias.

**INTERVENCION (mesa directiva)** Luis Alberto Puerto y se alista Héctor Forero. Recordamos los 5 minutos, por favor.

### **INTERVENCION SEÑOR LUIS ALBERTO PUERTO**

Muy buenos días para toda la comunidad acá presente.

Localización georreferenciación del Camino Real de la Miel. Mi nombre Luis Alberto Puerto Díaz. Un inmenso agradecimiento a los funcionarios del gobierno que nos acompañen por permitir este espacio que bien nos lo hemos ganado. Por venir a escucharnos y hablar de este tema no ha sido un camino fácil, ha sido una larga lucha constante. Llevamos años en este trasegar, como bien sabrán.

Por lo que este espacio para nosotros es muy importante, hoy agradecemos inmensamente y de parte mía y de parte de la comunidad les hacemos la solicitud junto con la comunidad que nos pongamos la mano en el corazón, nosotros como pueblo, ustedes como gobierno nos pongamos la mano en el corazón, hagamos patria, hagamos país, hagamos historia y defendamos lo que realmente vale la pena, unámonos y velemos por la dignidad de las presentes y futuras generaciones, por la defensa de la niñez, que nos acompañen en esta lucha y podamos defender lo que por constitucionalidad nos corresponde que es nuestro y que nos pertenece, nuestra soberanía. En el contexto en el cual nos hemos visto involucrados donde esta minería voraz,

insostenible, irresponsable ha vulnerado nuestro territorio, ha vulnerado nuestra soberanía, ha vulnerado nuestros ecosistemas, ha vulnerado nuestros paisajes, nuestra fauna, nuestra flora, donde ha vulnerado nuestro patrimonio histórico y cultural. Nuestra riqueza hídrica y nuestra riqueza en páramos, nos hemos visto en la obligación en la necesidad de emprender una serie de análisis, estudios, investigaciones por medio de los cuales podemos demostrar que lo que hoy existe en nuestros corazones, en nuestra sangre, en nuestra herencia, en nuestro querer, en nuestra identidad y nuestro cariño, no solo existe en cada uno de nosotros y en nosotros como comunidad, sino que tiene un soporte, una identificación, una localización por medio de las distintas entidades del Estado.

Puntualmente hablando, aquellas las cuales regulan, gestionan, administran la propiedad en nuestro país, estamos hablando puntualmente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi Registro de Instrumentos Públicos y las notarías por medio de los cuales nosotros hicimos un estudio de títulos, un peritaje el cual nos pudiese llevar a la identificación plena de nuestro camino real de la misma, de qué manera lo hicimos tomamos como base punto de partida la cartografía disponible en el IGA, información disponible en sus repositorios, en sus almacenes de datos, información disponible para su descarga o para ser visualizada de manera online y con el apoyo de un software geográfico y la imagen satelital realizamos el trazado y la superposición de capas vectoriales en las cuales pudimos realizar la identificación plena de nuestro camino real de la miel. Seguidamente, con la investigación, pudimos llegar a los certificados de tradición y libertad. Foros de matrícula inmobiliaria a los cuales están relacionados con dichas cédulas catastrales, seguidamente, nos remitimos a hacer la expedición de las copias de las escrituras las cuales están registradas relacionadas en dichos certificados de tradición. Son escrituras que vienen del año 1920, 1930, 40, 50 y de ahí hasta la actualidad.

Incluso tenemos la escritura pública en la cual se relaciona el predio Buenavista Numeral y Casas escritura número 652 del 27 de agosto de 2019 de la notaría de Paipa, propiedad del señor Olegario Pulido, pero que en su descripción de linderos tal como se encuentra en la información recolectada con escrituras y certificados de tradición y libertad, pudimos llegar a la conclusión de que el camino real de la miel está plenamente identificado, está plenamente localizado, está plenamente georreferenciado por medio de la descripción de Linderos contenidos en dichas escrituras y folios de matrícula inmobiliaria.

Escrituras de las cuales ahorita les hago entrega. Como para que ahora vengan y quieran atentar contra aquello que para nosotros es patrimonio que para nosotros cuenta nuestra historia, nuestra cultura, nuestra identidad, para nosotros es totalmente inaceptable e intolerable de nuestra parte que se nos ha vulnerado nuestro derecho a transitar libremente por nuestro camino real de la miel, donde incluso hoy se están desarrollando proyectos, ecoturísticos y los cuales se han visto obstaculizados por miembros de la planta de personal de la actividad minera. Nosotros como comunidad de Sativa y la Bolsa nos oponemos rotundamente al desarrollo de actividades mineras en nuestro territorio; Nosotros defendemos nuestro patrimonio biodiverso, defendemos nuestro territorio y le hacemos la solicitud expresa a ustedes como gobierno, como les dije al inicio se unan a nosotros en esta lucha y nos permitan la defensa de nuestro territorio. Le realizamos la solicitud expresa de que se cancele todo título minero sobre el territorio de Sativa y La Bolsa.

Nosotros no somos mineros, no nos identificamos con esta actividad somos campesinos hemos defendido nuestra soberanía, la estamos defendiendo y seguiremos defendiendo en pie de lucha nuestro territorio y nuestra soberanía. Muchas gracias.

#### **INTERVENCION SEÑOR HECTOR FORERO:**



Corpoboyacá

Buenos días para todos, Hoy estoy acá porque mi problema es que casi no he escuchado hoy y es del ruido puntualmente me voy a referir de eso porque el ruido que soporto todos los días desde el amanecer hasta el anochecer es insoportable, ya que pues desgraciadamente soy vecino ahí de la minería; Ruido que me genera las trituradoras, las retroexcavadoras, cuando se zarandean y lavan piedra. En fin, toda esa clase de ruidos y he notado por exámenes que me hecho de que mi audición ha bajado ostensiblemente en los últimos siete (7), años.

Tengo constancia acá y la voy a aportar ahí para prueba de eso de que realmente, sí me está afectando terriblemente y no solo eso, dejo una constancia también de que soy paciente oncológico y pues eso me afecta terriblemente. Como soporte, pues han hecho las facturas de los audífonos, la biometría y todo lo demás.

Tengo una inquietud para la corporación y es que no sé por qué cada que hacen una visita la empresa paraliza totalmente la actividad. Entonces no sé de qué manera le hacen seguimiento a la contaminación, al ruido, a lo viral porque paralizan totalmente todo ahí y cuando se van empiezan a trabajar desesperadamente, entonces para que tengan en cuenta esa situación y para la Agencia Nacional Minera, pues no sé qué tengan en cuenta cuando otorgan títulos o qué tuvieron en cuenta para dar los títulos que están en nuestras veredas. No tuvieron en cuenta la fauna ni la flora ni socializaron con la comunidad. Nada de eso, y lo que más grabe no se dieron de cuenta de que hay ahí agua, corrientes, arduas, humedales. Como dijo Jerymín, creo que hay hasta árboles endémicos ahí. Nueve árboles tal vez dijeron que había endémicos, pero nadie más sabe ni CORPOBOYACÁ ni los entes ambientales ni nada y como dijo el Dr. Hernández también es cierto; Ahorita me está perjudicando a mí la salud y la audición, pero de aquí a mañana puede ser a los mismos mineros que los afecte, a todos nos va a afectar. Entonces, pues yo no me siento más porque es así como dicen, necesitamos una vereda o unas veredas libres de contaminación, que ojalá se le dé nulidad a esos títulos que no deben de estar ahí porque están ahí hace como veinte (20), años y en ese entonces hasta ahora el uso del suelo no es industrial ni empresarial, el uso del suelo es agrícola, ganadera baja escala y de reserva. Entonces, no sé por qué ahí andamos revueltos ahí las empresas con las comunidades, las minerías, todo. Entonces, por eso pues estos problemas que hay, porque no hay control no hay un orden ya para finalizar, pues yo le pido a Dios le he pedido a Dios que me tenga con vida para ver a mis dos veredas o a mi territorio donde nací hace sesenta y siete (67), años y donde pienso morir, que lo vea libre de títulos mineros de minería, con un ambiente sano. Con un ambiente sano y como dijeron por ahí una parte sabrosa para vivir. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE JAVIER CIFUENTES: NO PRESENTE.**

**INTERVENCION ANCELMO CORONADO:**

Buenos días un saludo muy especial para la autoridad ambiental que nos acompaña para las entidades de control, para los habitantes de la vereda Sativa y la Bolsa y para los representantes del título minero. Saludos especiales para el amigo Olegario. Hoy estamos en lados diferentes, pero yo creo que el puente de la amistad no se puede romper por esta situación. El día de hoy amaneció como ustedes lo pudieron apreciar frío y todavía continúa en ese estado, tal vez porque la naturaleza en su sabio saber se dio cuenta que en este auditorio se está jugando la continuación del proyecto o la suspensión del proyecto y yo creo que con los argumentos que ha dejado la comunidad, la corporación por acá y la doctora, directora de la corporación tomarán las medidas acertadas para que en el futuro nuevamente aparezca el sol, que ilumine el medio ambiente, caliente a las personas que vivimos en este mundo y quizás mejor para que se escuche el trinar de los pájaros en el bosque, dando gracias al creador por permitirle nuevamente volver a su hábitat, y por qué no vamos más allá, en el futuro, gracias a esta decisión, lograremos que,

hasta los sapos, con el croar de los del tiempo puedan disfrutar de un agua limpia, para comenzar esta propuesta, quiero hacer un recorrido por las diferentes actuaciones que ha tomado CORPOBOYACÁ hoy acá en este licenciamiento que viene desde el año 2006, con la resolución del 2006, quiero hacer algunas observaciones.

Primera: Se desarrolla entre el camino pie blanco y la quebrada el campanario, así dice la resolución. Pero parte de este camino fue intervenido por el titular minero por tal razón, mediante oficio del 30 de agosto de 2022, Corpoboyacá informa al titular que debe abstenerse de realizar actividades relacionados con el uso, aprovechamiento y o afectación de los recursos naturales que involucren del denominado camino histórico. Tal vez hizo falta ordenar al titular su restauración.

Segundo: Método de explotación dice que debe formarse en cinco terrazas de 10 a 15 m de ancho y entre 250 y 280 m de largo con una altura de banco de 15 m, ángulo de talud de 70°, esta exigencia de INGEOMINAS y de la Corporación no se cumplió por esta omisión no se han efectuado actividades de restauración ambiental y ha facilitado el mal manejo de las aguas de escorrentía.

Tres: Instalaciones y sede administrativa, 16 m<sup>2</sup> área de mantenimiento, perdón, 16 m<sup>2</sup> área de administración y 40 m<sup>2</sup> en las fotos se aprecia la construcción de campamento violando determinadas la resolución ambiental yo para la mesa técnica le solicito y acudo a la canción de Mozo Maestro Jorge Velosa en una canción cuando Dios le da el tiempo de vida a los animales y el hombre pide que le deje más tiempo. Con la venia de la mesa, le solicito que me dé 1 minuto que se pasaron los que presentaron el proyecto, 2 minutos que no utilizó la compañera Rosario 3 minutos de Rosario Díaz y dos de Dionisio. Les pido respetuosamente en combate en la canción de nuestro gran maestro Jorge Velosa. Muchas gracias.

INTERVIENE LA DIRECTORA GENERAL DE CORPOBOYACA: Muchas gracias. Sumerce nos deja el documento, aquí lo recibimos. Gracias.

#### **INTERVENCION GRETTEY TARAZONA:**

Buenas tardes mi nombre es Gretty Tarazona vengo como representación de la veeduría a Los Ojos del Agua y como representación de algunas comunidades ambientales de Paipa.

Nos encontramos realizando un seguimiento a la situación ambiental que se ha presentado en esta audiencia pública; reunión del 12 de noviembre, que fue una reunión de audiencia preparatoria para esta audiencia pública. le radicamos un cuestionario de veinte (20) preguntas a CORPOBOYÁCA. Yo le pido a los funcionarios de CORPOBOYÁCA y funcionarios acá presentes que tengan en cuenta lo que respondieron en este cuestionario, de las veinte (20) preguntas se contestaron realmente dieciséis (16), que parece ser las que compiten a la corporación y de las cuales nosotros en este en esta audiencia pública queremos radicar nuevamente unas contra preguntas que son trece (13) contra preguntas con respecto a ese documento contestado del día de ayer por Corpoboyacá eh firmado por el Sr. Diego Alfredo Roa Niño. puedo radicarlo hoy, aquí, en esta audiencia. Perfecto, gracias. teniendo en cuenta eh esto, yo voy a resaltar simplemente algunas cosas que nos preocupan como veeduría y que me gustaría que la Procuraduría del Ministerio del Interior revisaran muy bien el documento para que puedan darse cuenta porque en la parte ambiental como veeduría vemos dos incumplimientos que claramente la corporación reconoce Corpoboyacá reconoce que es el tema de los taludes y el tema del vencimiento de las aguas de la concesión de aguas. Entonces, como vería nosotros quisiéramos hacer como hincapié en el tema para que ustedes puedan estudiarlo más a fondo y

lo tengan en cuenta porque son unos incumplimientos reconocidos por la misma corporación que podrían llegar a cerrar, digamos, en caso dado la explotación.

Como veeduría, viendo las consecuencias, vamos a generar en este espacio y poner de presente a ustedes unas alertas que hemos visto, las implicaciones, necesitamos como veeduría saber, solicitamos que se hagan las implica el estudio de implicaciones a futuro, teniendo en cuenta que estamos en un momento de variabilidad climática importante y que la variabilidad climática a futuro es la que es la que va a afectar espacios ecológicos, hídricos, calidad del aire, vulnerabilidad social y de la y de salud de las personas que habitan en la vereda, ya lo han dicho ampliamente antes las personas de la comunidad. Quisiera preguntar cómo ante estas respuestas que se las voy a radicar aquí al señor personero para que la comunidad de Sativa y la Bolsa y quienes quieran conocer esas respuestas, pues puedan hacerlo a través de la personería.

La autoridad ambiental, cómo está frente al proceso sancionatorio respecto al recurso hídrico teniendo en cuenta que el titular minero, según las respuestas que ustedes mismos nos dan, no dice el titular minero que no requiere concesión de aguas porque va a tomar las aguas lluvias yo quiero hacerle un llamado a Corpoboyacá para que revise el Decreto 1076 del 2015, donde dice que la con que sí hay concesión para aguas lluvias con algunas implicaciones, estúdienlo para que ustedes no caigan en el tema de la concesión, ustedes son, señores de Corpoboyacá los garantes para ejecutar la política ambiental. Ustedes son la autoridad ambiental y esa autoridad ambiental va en doble sentido como, ustedes conocen la norma y se la socializan a las entidades y a las comunidades. por consiguiente, ustedes se les puede exigir desde las comunidades, el cumplimiento de las de las políticas ambientales con respecto a los incumplimientos que son varios evidentes en este documento de respuesta.

Los invito a todos que revisen, por favor, el documento y radico acá las contra preguntas.

#### **INTERVENCION WILSON FONSECA:**

Buenos días para todos y todos los que están presentes aquí. señores, CORPOBOYACÁ, soy un agricultor. he sido afectado por la minería de Don Olegario Pulido a las plántulas le cae mucho polvo, va uno a fumigar y el líquido resbala porque el polvo de la de la minería ya está en la planta de la papa, señor Olegario Pulido con respecto a que está presente aquí donde sumerce desde mucho tiempo, lo digo cuando hacíamos las visitas técnicas en Corpoboyacá decía "si vamos a hacer el terraceo." Cuando sumerce nunca cumplió con eso nunca lo ha cumplido. Lo digo como testigo de eso.

Señor Olegario Pulido, sumerce que está presente aquí, donde dicen que el tal camino, donde sumerce nos decía, "Les vamos a dar una cervecita porque arreglen ese camino bien dónde está todas esas mentiras que nos ha dicho, Sr. Olegario Pulido.

Señor Olegario Pulido, sumerce nos tiene demandados casi a media vereda diciendo mentiras de que nosotros tenemos que propiamente pedirle como permiso porque estamos dentro del polígono minero que no podemos tumbar un eucalipto. En cambio, sumerce sí le dan licencia para tumbar monte nativo y uno por tener tumbar un eucalipto.

Señor Olegario Pulido, las promesas falsas que sumerce nos decía, camine, chino, nos tomamos una cerveza, les vamos a dar, les vamos a regalar todo lo que dice, todo eso nunca nos lo ha cumplido.



Corpoboyacá

Señor Olegario Pulido, se lo digo de frente que está aquí así a día no nos vemos. No, no meta mal a don Alfonso Avellaneda alcalde porque esto es de una comunidad, como lo es vereda la Bolsa.

Le agradezco, señor Olegario Pulido, de todas esas mentiras porque sumerce es profesional para decir muchas mentiras, Muchas gracias.

#### **INTERVENCION ADRIAN HERNANDEZ:**

Buenos días todavía, Un cordial saludo a toda la comunidad de Sativa la bolsa y de los acueductos, se van a ver afectados por esta minería que ya todos los compañeros han dicho, yo voy a hablar que la minería cielo abierto, La minería cielo abierto en las veredas de la Bolsa y Sativa del municipio de Paipa Boyacá, se han convertido en una plaga que invade y destruye nuestros ecosistemas, un claro ejemplo de esta devastación se encuentra en los predios denominados el alcaparro y San Pablo ubicado en la vereda de la bolsa propiedad del señor Tomás Hernández que es mi padre, estos predios la alcaparrosa y San Pablo bastaban 25 vacas que producían 200 litros diarios de leche.

De manera ilegal y sin el consentimiento de los propietarios, o sea, de mi padre, hoy tiene 100 años, la alcaparrosa y parte de San Pedro del señor Pulido los invadió, aquí hay un despojo de tierra, llevamos más de 20 años intentando recuperarlas y no ha sido posible. Estos predios, pues este señor los rellenó hizo lo que quiso los debato esto es una clara muestra de la impunidad con la que opera este minero, claro, favorecido por las administraciones municipales que compran la piedra de campesinos que nos han despojado de las tierras, eso es ilegal comprar piedras saben una cosa la piedra en esa cantera es barata pues porque el Señor cogió los predios y los exploto sin dar un peso y eso, la minería ha desplazado a mi familia de nuestros territorios, la alcaparrosa y San Pablo ya que no podemos entrar porque estos premios forman parte ya son vinculados a la minería ya están en la mina, hago un llamado urgente a CORPOBOYACÁ, Agencia Nacional minera, Procuraduría Agraria Defensoría del Pueblo, Personería municipal, autoridades locales departamentales prendo las alarmas de este desplazamiento originado por la minería y lo más grave de todos es que siguen mis vecinos van a seguir a desplazar a los vecinos como hicieron con nosotros metiendo la maquinaria allá, así les va a pasar amigos campesinos como nos pasó a nosotros les van a despojar y no hay autoridad que valga en complicidad con las administraciones municipales que han sido unos sinvergüenzas.

Ahora vamos al ámbito jurídico porque esto que estoy denunciando es con pruebas jurídicas no es hablando por hablar. Tras un proceso judicial el 4 de junio se emitió una sentencia favorable a nombre de mi padre el señor Tomas Hernández en la cual al señor pulido se devolviera los predios, el 23 de mayo la Inspección de Policía hizo efectiva la sentencia, pero en el papel, la posición de los predios, el señor Pulido de manera contraria y en desacato a la autoridad el Juzgado Primero promiscuo en el 2023 de nuevo da los predios otra vez pero el señor minero dice que el dialoga con todo el mundo que está dispuesto al diálogo va y coloca una tutela el cual favoreció el predio La alcaparro y san pablo nos tiene que devolver esta es la minería que ustedes patrocinan no es una minería seria, donde nos despojó de nuestros predios y eso le va a pasar a ellos, por eso es que ellos están preocupados porque nosotros poco mucho tenemos para comer un pedacito de pollo otros días otro día no comemos el pedacito de pollo por eso hago un llamado al Alcalde, que no siga enviando más las volquetas del municipio de Paipa a recoger piedra, prácticamente favoreciendo el despojo, el próximo paro que les vamos hacer, va hacer en la autopista haciendo las trincheras porque la gente va a quedar por fuera de sus casas.

#### **INTERVENCION DEL DANIEL ANGARITA:**

Buenos mi nombre es Daniel Angarita vivo desde hace un poco más de 8 años aquí en Paipa en la vereda La Bolsa hoy les quiero hablar del sentido común pero como dice el dicho el sentido común lastimosamente es poco común, nuestra historia es la siguiente con mi esposa vivíamos en la ciudad de Bogotá y después de seis años de matrimonio decidimos que sería bueno tener hijos pero no queríamos tenerlos en la ciudad pues por la contaminación, la inseguridad, los trancones, el ruido, entre otras muchas cosas que los que han vivido en Bogotá saben de qué les estoy hablando después de investigar vendimos el apartamento que teníamos y compramos una finquita allí en la vereda la Bolsa, nos gustó el lugar porque era un lugar tranquilo, porque para los niños tenía un patio gigante, estaba cerca de un pueblo tranquilo un pueblo bonito, saber que nosotros aquí ahora vivimos el agua de vereda es limpia y también es un lugar muy tranquilo, lastimosamente solo tenía un pero y es que teníamos de vecinos una cartera pero hicimos la investigación e iniciamos a preguntar a varios de los vecinos allí de la vereda, con respecto a esa cantera, ellos nos dijeron lo siguiente: *"que esa cantera ya tenía varios años, que ya estaba en el limiste de su permiso tanto en tiempo como de terreno así que era cuestión de uno o dos años en que este problema se iba a terminar y nuevamente la vereda iba a ser un lugar de paz para toda la comunidad"*

El minero ya había recuperado su inversión hace mucho y tenía ya suficiente dinero así que ya no se le permitiría más, pues el daño si seguía avanzando iba a ser irreparable y nos preguntábamos.

Pero ya pasaron más de 8 años desde eso y nuestro paraíso se convirtió en el infierno en el cual nosotros estábamos huyendo, hemos sufrido de ruido extremo de polvo por montones de alergias de problemas respiratorios y ahora se suma eso la posibilidad de perder nuestra casa, las entidades del Estado que deberían velar por el medio ambiente el agua y por las comunidades lastimosamente nos han vendido, esa parte no la vimos venir, el sentido común nuevamente nos habla y nos avisa que nosotros los habitantes de la vereda de sátira de la bolsa no somos los únicos perjudicados.

Somos los primeros, pero no los únicos no logramos entender el alcance de lo que aquí estamos discutiendo porque si entendiéramos el alcance de lo que estamos hablando aquí este problema ya se hubiese solucionado hace mucho tiempo y esta audiencia no la tendría.

El día de hoy tenemos una oportunidad única de arreglarlo ya se ha hecho mucho daño, pero podemos evitar que se haga un daño peor y evitar también que se haga una injusticia con los habitantes de estas veredas, a ser despojados de sus terrenos, fincas y casas que para muchos de nosotros es nuestro único patrimonio

A nadie le gustaría vivir al lado de una fábrica de ruido de polvo ¿a usted si le gustaría vivir al lado de una fábrica de ruido y polvo, No es cierto que no, que la respuesta es NO ,por qué nos condenan a nosotros a vivir al lado de una fábrica de ruido y polvo; *Apocalipsis 11:18 dice que Dios destruirá aquellos que destruyen la tierra y el sentido común nos hace la pregunta y aquellos que fueron cómplices de esa destrucción será que recibirán el mismo castigo?*, que Dios juzgue en nuestra causa, por favor no más minería a cielo abierto en sativa y la Bolsa.

#### **INTERVENCION PABLO ANTONIO RUIZ:**

Buenas tardes para todos me llamo Pablo Antonio Ruiz Hernández nacido y creado en la vereda, La Bolsa, Les voy a hacer un reto del camino de la miel o de los callejones, mi padre fue arriero,



Corpoboyacá

yo lo acompañé unos días y en la misma vereda bebían más o menos unos 15 arrieros más que tarde por ese camino según don Olegario dice que no aparece en el mapa, pues les quiero decir que muchos caminos no aparecen en el mapa, pero ese camino ese camino es de nuestros ancestros y tiene más de mil (100) años. Ahora por ahí se bajaba la corteza cuando se sacaba el ancianito para curtir a villa pinzón, por ese camino bajaba, aquí hay muchos compañeros que y vecinos que los padres fueron arrieros y lo pueden decir, bajábamos por ahí se traía la papa del páramo, se traía el maíz de parte del lado de Sotaquirá, del Carrizal venía la miel desde gambita Santander se traía la miel y se bajaba por el camino los el camino de la miel, por eso se llama así, porque por ahí transitaban más de quince (15), arrieros Yo fui ayudante, mi padre algunos días lo acompañé y ese camino lo andamos mucho tiempo y lo seguiremos andando así no lo borren. Volvemos y lo construimos sea como sea de todas maneras nuestro camino no nos lo dejaremos quitar, porque ese camino tiene historia arriba toda la gente que iba arriba de putilla para arriba por ese camino transitaban y transitamos todos, entonces le creo que el camión es de la vereda y público que cuando quiera hacerse un paseíto a gambita a pie con mucho gusto, lo acompañamos y veamos la verdad ese camino.

Bueno, es el pequeño recuento ahora yo que vivo ahí veo la cantidad de agua, que baja por la carretera un río completo; salen las máquinas amarillas y limpia todo ese lodo y si no quisiéramos nosotros, por dónde íbamos a pasar cuando se vayan el problema que nos dejan grande de todo ese pedal, que nos está dejando, qué vamos a hacer nosotros a sacar todo eso sería que nos dejen las dos (2) maquinarias. Nosotros poder limpiar esa carretera, toda esa cantidad va a dar a la carretera esa es una triste realidad y el día que llueva y estemos en el pueblo, pues no podemos pasar por ahí tenga la plena seguridad.

Ahora los señores de Corpoboyacá aquí en la alcaldía con el señor Alcalde, Corpoboyacá ordeno (80) hectáreas para explotar, pero no tenemos para donde irnos porque desafortunadamente, de todas maneras, don Olegario por favor nuestra salud está perjudicada terriblemente me someto a la exámenes de un médico de que estoy mal en mis oídos y estoy mal de los pulmones y yo llegué aquí a la vereda sano que eso estamos sacando nosotros esta cantera explotada que si vamos a ver lo que les dijo ya un señor y miren que tira de fotografías no dan nada. Bueno, hay que ir a mirar ese, es como, mirar esto hacia arriba esa pared así exactamente van y miran y es exactamente lo mismo entonces eso nos está perjudicando terriblemente. Gracias muy amable

#### **INTERVENCION NAIRO FORERO:**

Buenos días para todos por la premura del tiempo. Saludos rápidamente a todas las autoridades locales departamentales directores de corporaciones y a todos los asistentes en este auditorio.

Mi nombre es Nairo Forero Lache, hoy me presento ante ustedes en calidad de habitantes de la vereda de la bolsa y afectado por la explotación minera a cielo abierto, de acuerdo al POT actual con el que cuenta el municipio de Paipa especialmente las pérdidas de sativa y la bolsa, el cual es ganadero, agrícola y de preservación y conservación las actividades económicas que se ejercen en estas veredas diferentes a la minera son las siguientes que todos nos conocemos, pero es bueno recordarlas, cuál es la las principales actividades de nuestras veredas.

La ganadería a baja escala: estas son unas fatigos que tome estos días de mi predio, ahí más o menos se pueden ver de varias partes el vecino tiene también su ganado son vaquitas de leche, entonces por lo general, esa baja escala es ganado el levante y engorde ganado para producción de leche, el cual de ahí se deriva la fabricación de queso campesino y queso Paipa actividad económica que contribuye al sustento de las familias, siguiente agricultura pequeña escala, la bendición de contar con tierra fértil en nuestro territorio las cuales son apropiadas para llevar a

cabo los cultivos y huertas caseras para el auto consumo y comercio por parte de los campesinos, contribuyen a la seguridad alimentaria y al ingreso económico para cada familia productora y colaboradores que y jornaleros que nos colaboran con esta actividad en nuestra vereda, los campesinos han activado el cultivo de papa durante los últimos años como podemos evidenciar en las diapositivas.

Ya que es tierra, que desde la época de mis abuelos Ruperto la chica y Forero, siempre fue actividad principal económica ya que la producción de alimentos es prioritaria para la supervivencia, como ejemplo tuvimos la pandemia y de ahí nos quedó la experiencia que los alimentos y el agua como recurso natural son la prioridad para la humanidad y los seres vivos la cual debemos proteger preservar y defender si es el caso, en nuestra vereda.

Igual contamos con cultivos frutales como es la mora, uva, el cual da muy buenos resultados en su producción actualmente tenemos cultivado alrededor de 1.700 matas en siete predios de la vereda de la bolsa de las familias, Lache Forero y Fonseca el cual se ha ido expandiendo en nuestra vereda, la idea y el proyecto es constituir una cooperativa para este producto, asociar a las familias, proveer empleo y obtener sustento económico además de adquirir mejores condiciones en asistencia técnica auxilios en abonos e insumos y colocar la producción a precios convenientes en el mercado también contamos con el ecoturismo en nuestras veredas de sativa y la bolsa contamos con las visitas constantes de turistas propios y extranjeros a nuestro hermoso paraíso, recorriendo por el camino de la miel hasta la laguna de amargura divisando nuestro hermoso paisaje y visitando el museo y las viviendas antiguas en adobe conservadas como historia de nuestros ancestros lastimosamente y con tristeza debo decirlo, estas rutas se han visto pausadas por operarios de la mina en donde salen a decirle a los turistas que por el sendero camino de la miel no pueden transitar si no llevan consigo un casco y con una serie de condiciones que son para los que trabajan en esta mina y la verdad ese camino ya existía desde mucho antes de llegar ahí la explotación ahora debemos pedir permiso para transitar un camino que toda la vida lo hemos conocido es como pedir permiso para caminar en nuestra propia casa.

Siguiente, este es un testimonio, esta foto que ven acá son mis hermanas ahí tenían dos años, una foto de hace veinte cinco (25) años, yo mismo se las tomé en el mismo predio donde les mostré las fotos ahora el ganado mire la montaña como estaba mire ahora actualmente, cómo se encuentra lo que queda esta montaña he sido testigo durante mi vida del cambio tan drástico, cómo se fue perdiendo el verde del paisaje y la flora y el aumento de la mancha, amarilla, le digo yo estos títulos y licencias concedidas a mi forma de ver de manera irregular en esa época ya que el uso del suelo era y es actualmente agrícola ganadero y de preservación y conservación recordemos que significa llevar a cabo actividades que mantengan o aumenten la salud del suelo así como la capacidad productiva de la tierra servir de hábitat para plantas y animales sostener ecosistemas filtrar el agua y eso incluye, la prevención y reducción de la erosión sin cumplir este requisito para proceder en esa actividad de explotación, ¿por qué continúa mirando esta mina?

Además, tenemos que soportar las burlas y se burlan de los habitantes los representantes de esta mina, cada vez que se dirija a alguna autoridad o entidad o corporación no muestran ningún tipo de respeto hacia las comunidades siempre aprovechando para decir que son unos pocos habitantes de la comunidad que nos cuentan con los dedos de las manos que no son todos, que es un capricho sin importancia para empezar no reconocen a las comunidades como tal no reconocen que sí existen afectaciones. Igualmente entender que la comunidad cuesta con sus representantes y sus líderes de lo contrario, siempre se reuniría toda la comunidad como el día de hoy para cada visita técnica y situación.



Corpoboyacá

Si lo mencionan siempre con el fin de confundir más a las entidades de control que en realidad no conocen realmente el diario vivir desde entorno agro mineros por llamarlo de alguna forma, el capricho de proteger nuestro territorio evitar que el título minero otorgado por ochenta (80) hectáreas nos desplace, acaba con el agua afecta nuestra salud todo lo que ya se ha dicho y se pondrá hoy no siga afectando a partir de eso que desvaloricen nuestros predios porque ya se ven desvalorizados, como un día uno Olegario pulido hace más o menos dos años y medio me hizo caer en cuenta antes de las elecciones de la Junta de Acción Comunal que estuvimos jugando tejo y compartimos un rato agradable, porque pues esos espacios se comparten de buena fe con los vecinos de la vereda, creyendo que realmente actúan de la mejor forma, pero la verdad no lo último ya terminó me dijo en el predio. Me dijo en el predio, Don Nairo esto tan bonito que usted aquí tiene, no se lo voy a dañar tranquilo, la montaña va es para allá para donde los teléfonos y los radios, pónganse de pie los teléfonos y los radios para allá si va la montaña y yo le dije usted pasa por la finca de los Cifuentes y la comunidad se lo permite y no le gustó nada.

**INTERVENCION (mesa directiva):** Por Favor Don Nairo, le pido por favor respeto a la audiencia ya se fijaron las reglas, les pido por favor respeten el tiempo de los demás.

#### **INTERVENCION SEÑOR DANIEL BENAVIDEZ:**

Buenos días a todos los presentes mi nombre es Daniel Benavides antes de comenzar, quiero agradecerles profundamente el espacio que se me concede hoy para alzar mi voz en nombre de nuestra comunidad hoy estoy aquí para compartir una profunda tristeza y un sentimiento de descontento que nos invade como miembros de las veredas sativa y la bolsa esta comunidad es mi cuna, el lugar donde crecí rodeado de costumbres riquezas naturales y un entorno agrícola que en mi niñez era motivo de orgullo recuerdo con claridad como nuestras veredas eran fuente de vida, gracias a sus abundantes recursos hídricos y su papel crucial en el desarrollo de nuestra región.

Estas tierras no solo han sido productivas, han sido cuna de artistas educadores, gestores, culturales, alcaldes y grandes líderes que han dejado huella en la historia de nuestro municipio y de nuestro departamento sin embargo es doloroso constatar, como estos valores y esta riqueza ha sido ignorada, por quienes hoy deberían protegernos, lamentablemente nuestra realidad ha cambiado los enfrentamos a las indiferencias de una corporación que en lugar de velar por la protección de nuestros recursos ambientales ha permitido que la industria minera, al cielo abierto avance sin medida ni responsabilidad esta corporación que se supone fue creada para preservar la biodiversidad.

Ha otorgado licencias favoreciendo los intereses del titular minero sin considerar el impacto social y ambiental que estas decisiones traen consigo.

¿Cuál es el resultado de estas acciones Nos preguntamos hoy destrucción de nuestro suelo, de nuestras fuentes de agua, de nuestras tradiciones y en última instancia de nuestra identidad como comunidad.

Al regresar a mi vereda, tras un tiempo fuera encontré una escena desoladora predios invadidos quebradas desaparecidas o deseadas, nacimientos de agua destruidos y acueductos con flujo insuficiente debido al daño ambiental hoy causado por la minería lo más indignante es que esta explotación minera se realiza cerca en la escuela de donde muchos fuimos formados donde niños a una acuden con la esperanza de un futuro mejor.

¿Qué ejemplo les estamos dejando?



Corpoboyacá

República de Colombia  
**Corporación Autónoma Regional de Boyacá**  
Secretaría General y Jurídica

¿Qué tipo de ambiente queremos para ellos? Es inexplicable que la Corporación encargada de velar por nuestros recursos, haya ignorado las múltiples deficiencias de esta empresa minera, priorizando el capricho de los titulares mineros que sobre el bienestar de las personas y el medio ambiente este supuesto progreso que ellos mencionan no es más que un retroceso devastador la destrucción de la capa vegetal. Ha traído consigo consecuencias gravísimas para los nacimientos de agua y esos mismos nacimientos que son vitales para la existencia humana y el sustento de nuestras actividades agrícolas es evidente que el titular minero no solo quiere explotar nuestras tierras, Sino que también nos quiere desaparecer.

Para finalizar quiero dejar un mensaje grabado en nuestras mentes, esto no se trata de nosotros se trata de nuestros niños se trata de nuestros abuelos de nuestras futuras generaciones para ilustrarlo.

Quiero dejar esto constatado, quiero que vean si esto es lo que merece nuestros niños, si esto es lo que merece Paipa y quiero, al señor Olegario pulido hacer una pequeña interacción a la comunidad con una pequeña pregunta, quién es de ustedes acá están en contra y a favor del cierre definitivo de la minería en la bolsa. señor Olegario el día de ayer en la locución radial sumerme dijo que tenía que supuestamente era perseguido político ahí están los dos los señores está toda la comunidad no son solo dos, somos muchas más, gracias.

#### **INTERVENCION GERARDO DIAZ:**

Muy buenos días para todo, quiero dar la bienvenida a la vereda de sátira y la bolsa por sacar este tiempo, porque no es fácil un día jueves venir acá hay muchas labores en las fincas y bueno, esta es un esfuerzo grande, quiero darle la bienvenida a Corpoboyacá su directora, al alcalde a los concejales, a la Procuraduría Agraria y a todos los que se encuentran acá.

Mi nombre es Gerardo Díaz antes de comenzar quiero decir yo nací en la vereda de la bolsa y me crie allá, mis primeros recuerdos de mi infancia en la vereda de la bolsa donde crecí bajo el cuidado amoroso de mis padres y mis abuelos ellos trabajaron con esfuerzo para construir un hogar en nuestra finca, un lugar lleno de vida rodeado de montañas quebradas y una tranquilidad que hoy pareciera ser solo un recuerdo lejano, estudié en la Escuela la bolsa con muchos compañeros compartiendo y un orgullo con la comunidad pero con el tiempo como es natural formé mi familia y decidí venirme de Bogotá a mi tierra y construir mi hogar aquí en el mismo lugar que me dio crecer junto a mi esposa y mis tres hijos, trabajamos con ilusión para edificar una vida donde la paz y la naturaleza fueran parte esencial de nuestro día a día, tal como lo fueron en mi infancia, pero lamentablemente esos sueños chocaron con una realidad muy diferente, quiero compartirles este mi testimonio porque lo estoy viviendo en la vereda de sátira y la bolsa no solo afecta, mi vida, sino la de muchas otras familias que han dedicado generaciones a esta tierra, desde la llegada de las canteras, Mastercat y San José la calidad de vida en nuestra comunidad ha cambiado drásticamente lo que antes era un entorno saludable y próspero se ha convertido en una zona de alta contaminación ambiental y acústica, les pido, que me acompañen en un ejercicio de empatía a todas las entidades, que se pongan en nuestro lugar que se pongan en nuestros zapatos por un instante imaginar lo que sería intentar convivir con el ruido constante de la maquinaria, pesada o respirar mientras una nube de polvo, cúbreala, este es el ambiente en el que hemos tenido que vivir el impacto no es solo visual y acústico es físico y emocional la salud de las personas se ha deteriorado mi hija menor sufre de conjuntivitis debido a eso ha presentado problemas.

Y pues como padre mi principal responsabilidad es proteger a mi familia, pero aquí en estas condiciones me siento incapaz de ofrecer la seguridad y el bienestar que merece, además la



Corpoboyacá

contaminación de nuestras fuentes de agua es alarmante las quebradas y nacimientos porque ya quedan muy pocos nacimientos, que antes eran cristalinos y que usaban para consumo riego y actividades agrícolas. Ahora están llenos de sedimento y sustancias que amenazan tanto nuestra salud como la productividad de nuestra tierra, la minería a cielo abierto ha degradado nuestros pueblos, ha dejado grietas y daños que parecen irreparables el impacto ambiental evidente, pero los que más duele es ver como nuestras tradiciones y forma de vida, están siendo desplazadas por la minería.

He tenido que tomar una decisión que jamás imaginé abandonar el lugar donde crecí donde soñé criar a mis hijos lo hice porque las condiciones son insostenibles ver a mi familia sufrir por el ruido el polvo la falta de agua, limpia la a los problemas de salud me llevó a buscar una alternativa, aunque fuera lejos del hogar, que tanto esfuerzo mis padres construyeron este desplazamiento de los pueblos fue físico, sino también emocional sentimos que nos arrebataron nuestra identidad hoy estoy aquí para levantar mi voz de protesta y decir, no a la minería queremos el cierre a la minería, no más minería cielo abierto. Muchas gracias

#### **INTERVENCION LUIS FONSECA:**

Buenos días para todos, mi nombre es Luis Fonseca, vengo de la vereda de la bolsa mi fiel testimonio es que no sé si Corpoboyacá da licencias para tumar monte en las canteras, San José donde habían tres tipos con hacha y macheta tu mano naturaleza para avanzar hacia arriba en Mastercat también hicieron lo mismo y supuestamente para sembrar Mora y eso nunca sucedió, lo mismo invadió un terreno que habían humedales ahí y corrieron y corrieron la quebrada dos veces que ahí está el operador que es Orlando él discriminadamente corrieron dos veces y nadie no pasaba nada, muchas gracias

#### **INTERVENCION NORBY BEATRIZ HERMANDEZ:**

El cordial saludo, agradezco a las comunidades por su presencia apoyo incondicional y compromiso en esta causa que hoy nos une a todos acá, en especial a nuestras veredas sativa y la bolsa aquí levantamos nuestra voz de protesta para decir no más minería a cielo abierto en nuestros territorios, los estamos protegiendo y defendiendo de la minería de la Bolsa a cielo abierto por qué estamos hoy aquí. buena pregunta porque no aceptamos expropiación de predios ni servidumbres mineras por ningún titular minero sobre nuestras tierras que son sagradas, tierras que nos dieron nuestros padres, tíos, abuelos antepasados y raizales del territorio que hemos mantenido a través de los años y que ahora las defenderemos y lucharemos para preservarlas y cuidarlas para nuestras futuras generaciones.

Por qué menciono la palabra expropiación aquí les muestro, no se ve tan bien porque este es uno de los intereses del sector minero, como prueba presentó ante usted un proceso de expropiación realizado ante la Agencia Nacional minera solicitada por titular en mineros donde ellos requerían cuatro predios de las veredas de la bolsa y sátira mucha gente no ha creído en eso, pero aquí lo tenemos. Está radicado de la Agencia Nacional minera, dicho expropiación no se llevó a cabo solamente porque la solicitud del minero no cumplió los requisitos exigidos por la Agencia Nacional minera, sin embargo, el proceso podía continuar en trámite ante la Agencia Nacional minera, pues esto les notificó que podía ser ajustada los respectivos requerimientos que ellos solicitaron, pero lo más nefasto de todo esto es que dentro de esta solicitud del minero a manera de indemnización se ofrecían tres millones quinientos mil pesos \$3.500.000, para el año 2022.

Por otro lado, no obstante, del proceso de expropiación presentó esta prueba la anterior, por otro lado, no obstante, el proceso de expropiación presenta esta prueba que los mismos titulares mineros solicitaron servidumbre minera en el 2023 por un apoderado judicial.

Lo más interesante de todo esto de lo que acaba de escribir es que está sucediendo donde la minería está prohibida porque el uso del suelo principal es de recuperación, protección y conservación, en donde ellos solicitaron las apropiación y donde solicitaron también la servidumbre minera, en esta misma área de la que estamos hablando se contaban con nacimientos de agua y pantanos que desaparecieron cuando la minería se intensificó y se expandió de una manera despiadada igualmente, ahí presentó el uso del suelo de esa zona de la que pidieron expropiación y servidumbre minera.

Bueno, igualmente se sobre limitan realizando zanjas de coronación en predios fuera del título minero sin ninguna clase de permiso del propietario aquí ocasionando daños y perjuicios de los cuales no son pesados sin embargo el titular minero, pues según los informes de la Agencia Nacional minera, eso es un informe de la Agencia Nacional minera, asegura que tiene permisos por parte del propietario del predio, lo cual son unos mentirosos porque yo soy la dueña y nunca han pedido permiso. Entonces, ¿qué está pasando ahí? Señores de la Agencia Nacional minera, No sé si están acá ustedes verifiquen que ellos tengan los permisos firmados en una notaría, no lo que el minero le diga porque siempre está mintiendo comunidad si esta minería continúa en su modificación y ampliación de la licencia minera, mire lo que nos espera y esto es una realidad porque ya lo están haciendo no podemos permitir que nos impongan una actividad que ninguno de nosotros hemos solicitado y que solamente nos va a traer impactos negativos y que nos está trayendo impacto negativo en nuestra calidad de vida, muchas gracias para todos.

#### **INTERVENCION CLAUDIA DIAZ:**

Buenos días para todos, Yo tengo aquí solo cinco preguntas, que voy a dejar radicadas como derecho petición para que por favor la conteste:

PRIMERA: Porque es la solicitud de radicación 001327 el 18 de enero 2024 con referencia solicitud realización de audiencia pública ambiental de los mineros 00093-15 y 01419-15 con licencia ambiental OOLA 00057-05 y OOLA 00004-08 del municipio de Paipa con un respaldo de 234 firmas. el objetivo era los trabajos firmantes solicitamos la realización de audiencia pública ambiental, para hacer el seguimiento ante la actividad desarrollada a través de la licencia ambiental hola OOLA 00057-05 y OOLA 00004-08 ubicada en la vereda de la bolsa del municipio de Paipa Boyacá de acuerdo con la siguiente motivación punto suspensivos y la resolución 1740 del 31 de julio del 2004 resuelve ordenar una audiencia pública en el desarrollo del trámite administrativo iniciado a través del auto 1062 de fecha del 24 de octubre del 2023 donde está pidiendo es una modificación de licencia ambiental puntos suspensivos, la pregunta es. ¿por qué cambia el objetivo de la solicitud inicial y que lo justifica?

SEGUNDA: En la resolución 3248 donde otorgan concesión de aguas puntos suspensivos para leer todo para destinarla a satisfacer necesidades de uso industrial para las siguientes actividades humectación de vías de acceso de la planta de trituración construcción de las nuevas, vías veredales he intermunicipales lavado y clasificación y beneficio del material y control de partículas de suspensión mediante la aplicación de agua en beneficio de planta de trituración ubicada en la vereda de la bolsa Paipa donde el uso de suelo de esa zona en el uso 1 dice uso prohibido agricultura de bajo riesgo, minería residencia campesina agrupación industria y otros y en el uso 2 uso prohibido dice minería industria y otro la pregunta concreta ¿cómo justifican la resolución 048 si el uso del suelo es prohibido para la industria?



Corpoboyacá

TERCERA: Bueno en esta pregunta ahí hace el titular minero pide una solicitud de permiso de emisiones atmosféricas bueno, hay varias resoluciones donde le hacen el sancionatorio después del sancionatorio le dan la resolución, donde bueno hay la justifican, pues porque se la dieron todos después de que le paga y hacer la completa el sancionatorio, en la resolución 3308 de diciembre del 2014 le otorgan el permiso de emisiones atmosféricas, para operación de dos plantas de trituración, una planta de proceso húmedo con capacidad de 360 toneladas al día, comprende titulación primaria y titulación secundaria y dos plantas de proceso con capacidad de 480 toneladas día, costo de trituradora primaria secundaria y terciaria en desarrollo del proyecto denominado triturados pie Blanco ubicado en la vereda la Bolsa jurisdicción del municipio de Paipa y en el parágrafo artículo primero, se presentan las coordenadas. Bueno, ahí les digo al día de hoy no se ha aceptado la solicitud de modificación de la licencia de la ecuación solicita, el permiso de emisiones atmosféricas la pregunta concreta, ¿porque hoy en día hay algún sancionatorio, resolución por no cumplir el permiso de emisión atmosféricas que se les terminó el del 2019?

CUARTO: Pregunta es que en todas las cartas de socialización y en las justificaciones de las reuniones que hacen están, dice socialización del impacto ambiental para la modificación de la licencia ambiental del proyecto de explotación del material de construcción bajo el contrato de concesión 00993-15 bueno esto lo anexan al 6.2 donde está la socialización y donde está también las firmas de las reuniones que hicieron la pregunta es ¿qué efecto tiene en toda la documentación la entrega si adicionan un contrato de concesión más o es el mismo estudio impacto ambiental para los dos contratos o si se trata de solo un contrato.

#### **INTERVENCIÓN PAOLA PULIDO:**

Buenas tardes, para todos los presentes un cordial saludo para la mesa institucional para todos los profesionales que hoy nos acompañan para la procuradora, para la Directora Yeimy, para nuestro Señor Alcalde German Camacho, gracias a todos por la participación y ciencia entre otras es completamente voluntaria, completamente voluntaria para todos los participantes que están acá mi intervención, básicamente va a ser, es una invitación a qué realmente confronte que exista con fundamentos con soportes con estudios, infortunadamente, yo realmente pensé que el espacio para exponer.

Para el grupo consultorio iba a ser mayor, no se pudo, pero ustedes a todos los que están acá participando les costa que el estudio estuvo en personería, para que fuera estudiado por todos estuvo a disposición de quien quisiera estudiarlo y más que eso nuestra empresa siempre ha estado de manos abiertas para todos. Yo sé que aquí algunos contaron algunas anécdotas y seguramente en este momento las usan de otra forma, pero realmente nosotros gozándome, ahí se suscitaron muchos acontecimientos, mencionan ustedes acá todo el tema de que los que de pronto se sienten ofendidos cuando mencionamos que es un presunto camino. No lo hacemos jamás, en con la intención de ofenderlos, porque nosotros somos respetuosos de la cultura, lo decimos de esa manera, porque realmente no ha sido determinado por ninguna entidad en el momento que alguna entidad con los estudios, juiciosos técnicos y profesionales que hagan lo declaren, pues con todo el respeto también. Nosotros lo acatamos como hemos acatado siempre lo que las instituciones nos han dicho lo que nos ha dicho por poya lo que nos dice la Agencia Nacional de Minería yo los invito, a que a que hagamos una reflexión y es ustedes realmente consideran que de aquí atrás que ya llevamos operando más de disiente (17), años todas las instituciones se han equivocado todas las instituciones, han sido corruptas como han mencionado acá. Yo les hago una invitación más a conciliar a tener conciencia a no disociar y realmente si hay acá participa.



Corpoboyacá

Los acueductos yo los invito a que nos visiten a que nos visiten en la mina, lo que estaba exponiendo hoy el Grupo Consultor es cierto. Nosotros tenemos allá un proceso de sedimentadores donde recircula el agua yo creo que, si ustedes fueran allá y se dieran cuenta de su propia mano de verdad, se llevarían una idea diferente de la que les están diciendo ayer conversaba con mis compañeros y uno me dijo una compañera, me dijo. Mira lo que pasa es que es más fácil como engañar a la gente que convencerlos de que han sido. engañados, entonces nosotros estamos de puertas abiertas. Queremos seguir trabajando con la comunidad queremos que Ustedes también conozcan nuestro proyecto y puedan llegar allá de primera mano, los invito también a que respeten, a que respetemos las instituciones, no podemos pasar acá al frente faltarles el respeto y decir que todos son unos sinvergüenzas.

Corruptos todos tenemos un nombre una profesión un oficio que ejercemos con mucho amor con voluntad con honestidad con respeto, entonces no es justo. no es justo que en estos espacios se usen para eso y no para aclarar las cosas solamente para cerrar y quiero hacer una salvedad porque bien dicen que el que calla otorga en todas las acusaciones que en este momento se nos están indicando y se nos están delitos, claro, pero aquí esto es un evento público y realmente uno tiene que tener cuidado con las cosas que está manifestando cuando no tiene soporte no tenemos demandada media comunidad como lo están manifestando tenemos denunciados a personas que nos han intimidado conductas que no corresponden les agradezco y gracias por estar aquí participando de forma completamente voluntaria. Gracias.

#### **INTERVENCIÓN ROZO MATEUS:**

Yo antes de mi locución quiere quiero pedirle toda la audiencia que este recinto, que le demos un gran aplauso a ese afiche tan hermoso que les quedó, que solamente en la mente de ustedes señor Alfonso Avellaneda, Dr. Rodolfo Díaz, esta mente de ustedes que la finca del hotel había Frailejones de tres (3) y cuatro (4) metros, y es tan absurdo decir eso y hacer esas clases y afiches que han engañado toda la comunidad de tal manera que hay muchas de la gente que está convencida, que eso es cierto

Una denuncia ambiental contra el Sr. Rodolfo de Jesús Díaz, y el señor Sr. Alfonso Avellaneda,

Interviene el señor secretario general y jurídico, Dr. Rafael rojas, solicitando orden al auditorio, pidiendo respeto por las intervenciones de los ponentes, o solita que intervenga la policía.

Continúa con la intervención el señor rozo mateus, apreciación del doctor Rodolfo donde dice que qué bonito es que todo mundo respete que todo mundo haga las cosas de respetando al otro, pero resulta y pasa que él tiene haciendo una de intervenciones con la comunidad y manipulando la de tal manera que en la finca.

Interviene la Procuradora Alicia López, nuevamente me toca intervenir aquí servir de mediadora, pero respetemos cuando intervinieron unos que defendieron la realización de la audiencia pública con sus razones absolutamente lógicas, sustentadas, también quienes quieren defender el proyecto o realización del proyecto. lo pueden hacer qué es lo que unos y otros deben entender, cuando se presenta y lo conoce muy bien, el Señor alcalde, el doctor Avellaneda, una queja en contra de un algún hecho, pues tenemos que darle el trámite y es allí donde cada uno de ustedes puede ser ese derecho de contradicción y defensa, y si se trata señores de un proceso que guarde relación con infracciones ambientales que lo contempla la ley 1333 de 1993.

Pues por supuesto una vez iniciado ese proceso cualquier miembro de la comunidad se puede hacer parte allí de esa actuación. solicitando ser tenido en cuenta como tercero interviniente y



Corpoboyacá

aquí en este escenario no vamos a sacar absolutamente nada. Indilgado responsabilidades diciendo es cierto, cuánto le pagaron. entendamos que debemos utilizar los mecanismos que la misma ley y la misma Constitución nos ha dicho para poder sacar adelante claro y yo le digo al Señor que está haciendo su intervención de todas las quejas y de todas las denuncias que se han presentado aquí las amenazas en contra del coronel, ya nos reunimos con los señores procuradores, el señor personero ya el día de mañana junto con el alcalde. Van activar una ruta de protección de ser necesaria, junto con otros mecanismos, frente a denuncias, en otros términos, ya lo conoce Bogotá, estamos actuando aquí, le quiero contar. Yo no soy autoridad ambiental y no puedo asumir funciones y competencias que la ley le ha asignado a la autoridad ambiental. su queja va a ser radicada directamente ante CORPOBOYACÁ, y allí se surtirá el trámite. Entonces esa es la actuación. Escuchemos, por favor, hasta aquí de este a las diferencias llevamos una audiencia con respeto, entonces no la dañemos continuemos porque, además. Yo creo que muchos de las entidades que estamos aquí tenemos algunas, propuestas que quizá pueden ayudar a ese a la solución de esa diferencia que se está generando, muchos han hecho yo he propuesto nosotros dicen no me han escuchado entonces. esta audiencia a pesar de ser una audiencia ambiental que guarda relación con la modificación de un instrumento ambiental, pues también nos permite conocer otros escenarios. Entonces, pues yo les agradezco y los invito que una vez se conozca y me parece importante Ing. Yeimy que en el trámite del proceso sancionatoria ambiental, si decide la autoridad ambiental, iniciar el proceso con auto, se informe a la Personería Municipal el número del proceso para que cualquier persona que está aquí, pueda participar en el proceso bien sea defendiendo a las personas contra las que están indilgando, responsabilidades o por el contrario diciendo. no es cierto, entonces entendamos y solicito que nos permitan continuar. muchas gracias.

Continúa el Señor Rozo Mateus, por qué hago este llamado esta comprensión de por qué hemos hablado del impacto ambiental todos los anteriores a mi locución han hablado de pacto ambiental resulta y pasa que también existe un impacto social y ese es el que estamos violando totalmente este grupo compañero. Entonces, por eso radique estas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, ante la procuraduría agraria, ante Corpoboyacá, ante la defensoría del pueblo.

No importa que se rían, lo importante es que esto tenga eco, que entre dos personas no van a manipular una comunidad, que entre dos personas no van a hacer de una persona lo siguiente.

Doctora, yo hablo de impacto social, porque atreves de esto y atreves de ser amigo del señor empresario Olegario pulido, recibí amenazas de este caballero, amenazas de muerte que tenía que matarme o desaparecerme. me impactó un impacto social en cucutilla, donde el Señor esté, unos compañeros que se estaban tomando una gaseosa.

Interviene el Secretario General y Jurídico Rafael Rojas Azula, agradezco la presencia de la Policía Nacional, para que las personas que este saboteando la audiencia, sean retirados del auditorio, para continuar con el trámite de la audiencia.

Continúa con la intervención Sr, Rozo Mateus, gracias señores del gobierno, para que ustedes tengan presente, este par de caballeros, manipulando a toda la comunidad, por eso es que toda esta gente está en pocas palabras rebotada, porque ya lo tienen convencidos y la lavados el cerebro que en el 2025 llueve para arriba, sin saber que eso es así, entonces, yo les digo inmensamente y con todo el cariño que merece ,porque somos compañeros es justo de que estamos en este conflicto ,entre compañeros que estudiamos en la misma escuela con la misma profesora, simplemente porque yo quiero apoyar a Alfonso yo quiero apoyar a Olegario usted, fue uno de los que amenazó a don Henry, que no fuera allá, porque lo iban a matar entonces no diga eso Wilson, por ultimo les quiero decir una cosa, dejen tanto rencor, ira, dejen de ser mentirosos,

los invito a formar mesas de trabajo, donde estén todos los implicados, los mineros, alcaldía, consejo, ganaderos, sembradores de papa, los cortadores de madera, amas de casa, que estemos todos, no únicamente como usted propone Sr Alfonso. Muchas gracias.

Interviene el señor Secretario General y Jurídico, Dr. Rafael rojas, señores de la Policía solicito se hagan arriba para que me ayuden hacer orden.

#### **INTERVENCIÓN MANUEL ALEJANDRO DEBÍA CASTIBLANCO:**

Buenas tardes para todos, mi nombre es Alejandro debía, más de uno me conoce, de sativa y la bolsa, mis compañeros de trabajo, y más de uno acá me conoce, aquí lo que yo estoy viendo y lo que todos tratamos y todo lo que estamos diciendo es el tema del agua, como lo dijo el profe como lo dicen todos acá lo único que nosotros queremos decir y acá sostenerle a las autoridades, es que por favor, digamos la frente a todos los estudios frente a todas las cosas que se están diciendo acá en especial, pues el profe Alfonso que informe bien a la gente, por favor, más de uno acá conoce lo que dicen es que por favor, vayan a la mina cada uno de ustedes conozca ya la empresa de antemano están cordialmente invitados, no me extendo más porque es hora del almuerzo.

#### **INTERVENCIÓN DAYANA MILENA TORRES:**

Buenas tardes para todos. Básicamente mi intervención es muy corta. La minería es una actividad fundamental que ha sido para el desarrollo de la humanidad a lo largo de la historia no es de ahorita. Llevamos así pueden decir veinte (20) años, pero llevamos un proceso largo y un trabajo continuo y arduo, en Colombia y específicamente en Paipa es muy fuerte, digámoslo así ,porque este de ahí sale un gran sustento de regalía y eso genera mucho desarrollo para la ciudad.

Es una industria que genera empleo y de las cuales, como parte del sector de sativa, porque hago parte de la comunidad doy fe de eso, sé que tiene prioridad del área de influencia y se convoca al personal, por consiguiente, tenemos más de trece (13) colaboradores con nosotros que son parte de sativa y de la bolsa.

Conozco la empresa desde más de 4 años trabajo para ellos doy fe, que realmente es una empresa legal ,que hacemos una minería bien hecha que tenemos muchos errores como cualquier industria, pero que realmente se están arreglando y cada vez se esfuerzan los gerentes y las personas que trabajamos por ser mejores, realmente sí ha sido muy fuerte para nosotros todo este proceso, si hemos recibido amenazas y en el bloqueo se vio, digamos nuestra área administrativa, nos amenazaron de no poder pasar ,entonces sí fue un tema psicológico que para nosotros ha sido muy fuerte, pero que hemos sabido sobrellevar.

Todos necesitamos del trabajo hablo por más de cuarenta (40), colaboradores que se encuentran acá que realmente somos testigos de que tenemos un trabajo digno. Aunque no lo puedan ver así tenemos todas las condiciones de ley además también doy fe todas las visitas que hemos recibido por parte de Corpoboyacá, de la Agencia Nacional de Minería, de la Procuraduría de todas las quejas y reclamos que han hecho la comunidad y de las cuales hemos dado contestación muy recientemente tuvimos visita del ministerio de la cual pueden también revisar y en las cuales nos felicitaron por la organización que se tiene, no queda más que agradecer al titular minero. Don Olegario, yo realmente me siento muy agradecida por la oportunidad que me brindó porque tengo el sustento para mi familia.

La oportunidad de trabajar de aprender de esta actividad tan bonita que es la extracción de materiales de construcción, estamos cumpliendo cometemos errores, pero pues quién no los come, así que yo solamente le pido a los señores, que nos dejen trabajar.

#### **INTERVENCIÓN CESAR ROJAS:**

Buenas para todos, para todas las entidades, mi nombre es César Rojas, pues me siento muy orgulloso de ser minero, ya aproximadamente llevo ocho (8) años trabajando en la minería, un trabajo, legal, digno, y me siento muy orgulloso de ser minero, le agradezco mucho a Don Olegario que nos ha dado muchas oportunidades aquí a todos mis compañeros. él es un jefe muy bueno y siempre nos damos buenos consejos. muchas gracias.

**Intervención De Luis Carlos Gil: No Presente.**

**Intervención De Armando Andrés Molado Fonseca: No Presente.**

**Intervención De Luis Fernando Moreno Rodríguez: No Presente.**

#### **INTERVENCIÓN LUIS CARLOS GIL:**

Buenas tardes para todos, yo soy el mecánico general de la mina. gracias a don oleario, pues he logrado sacar mis hijos adelante durante, llevo trabajado, hace más de trece (13) años. llevo trabajando ahí en la mina y pues gracias a él y a toda los colaboradores y los compañeros de trabajo, pues le hemos tenido, pues el sustento para la casa, darles estudio a los niños y los que tenemos jóvenes grandes, poderles darles estudio en el SENA, en la universidad y gracias a la mina, pues hemos tenido el sustento para mantener nuestra familia, en buenas condiciones, pues prácticamente no muy bien, pero bien, que podría decirse bien sostenido para un buen ambiente laboral. que viva la minería.

**Intervención De Armando Andrés Molano: No Presente.**

**Intervención De Luis Frenado Rodríguez: No Presente.**

**Intervención De Juan Carlos Galindo Escarria: No Presente.**

#### **INTERVENCIÓN SEBASTIÁN PULIDO RODRÍGUEZ:**

Nuevamente complacido de que todas las instituciones hayan asistido, celebró la presencia de la Personería realmente y de la gloriosa Policía Nacional, también que ustedes hacen una labor importante en nuestro país es un país, de conflicto Colombia esto es cotidiano en todas las regiones, el tema de la minería en el departamento que ustedes busquen, hay polémicas, hay dificultades el papel que hacen ustedes como biólogos como académicos lo celebro, el señor ex alcalde que dejó una interesante reflexión, pero también están las reflexiones desde el otro lado el yin y el yang. son dos (2) visiones no es únicamente el autoritarismo mental que tienen algunas personas, se debe ver la perspectiva del otro, Yo sé que es difícil desde una institución como Corpoboyacá asistir a esto. Es extenso da hambre, da sueño de todo, pero estamos defendiendo el trabajo de mesa directiva. Estamos defendiendo el trabajo, no solamente de la familia, una familia que viene de menos a más una familia en la cual, su abuelo mi abuelo era vigilante del ITA .no estamos hablando de una familia adinerada, millonaria, no una familia que ha sacado adelante con educación a sus hijos y a sus trabajadores, entonces hemos aportado a la sociedad técnicos. Cuando ustedes evalúan también están defendiendo a sus familias, también trabajan para llevar la comida a la casa. Eso es lo que hacemos nosotros, no queremos ofender a nadie ni más faltaba ni retar a las personas, pero sí.

Las quejas que se mencionan de Fiscalía pues en los estados se responderán porque se hicieron aseveración es muy fuertes de profesión. Soy abogado y yo sé que ante esas autoridades es que se deben dirimir los conflictos legales, ahora se señala del gran manoseo político al tema, yo soy politólogo de formación, amo la política, me encanta, la política que planteaban los griegos, la bien hecha, no está manipulación propagandística, que se quedaron pesando en la unión soviética, en el mundo comunista y no ven como se ha desarrollado más que eso, esa propaganda de Fidel castro déjemela atrás, lo invito a que nos sentemos a mesas, a que lleve sus propuestas, sus amigos biólogos y nosotros llevamos los nuestros y sin haber pelea concertemos, pero esto si déjeme decirle un señor de la universidad del bosque, que ha escrito libros y que lo que hace es incendiar una sociedad, es un señor que no tiene sentido común; como lo decían el señor que trajo el agua aquí. Invite a la gente conciliación, reconcíliese con su familia, genere empleo de alguna forma, incluya investigadores, tenga un buen retiro, me invita yo lo acompaño que hay que hacer, donde hay que ir a caminar, pero no incendie más a la sociedad, no ataque más a la corporación en la que usted está, no ataque, de cariño se lo digo eso es canalla. Lo acaban de nombrar allá y usted ataca día a día la corporación. Dígales a ellos como se negocian los votos cuando usted muestra las fotos, no sé a qué político se lo dice, yo lidero y acabe con la minería. Eso es de personas no gratas lo invito que reflexione con mucho cariño, sin amenazas como hicieron acá, que a varios de nuestros trabajadores y a nosotros mismos ya que se va hacer la investigación, pusieron en riesgo nuestras vidas, intentando hacer un paro, por fortuna la ministra de ambiente lo termino porque es una persona sensata no incendiario como usted. Gracias.

#### **INTERVENCION JHOAN PULIDO:**

Buenas tardes, para todos los presentes a nuestras autoridades, a nuestra querida comunidad, y para nuestros compañeros de trabajo. Seré muy sucinto con las palabras que diré, en primer lugar la minería nos guste o no, es necesaria, de ser así no estaríamos en este auditorio con ladrillos, bloques, cemento, no se podría dar estos espacios, no habría escuelas, hospitales, la universidad del bosque está construida con minería.

Sin audio desde la intervención 5:01:31 hasta 5:05:52.

#### **INTERVENCIÓN NATALIA DUEÑAS:**

En la intervención de natalitas dueñas, hubo fallas en el audio cuando se trasmitía, vía Facebook live, dejando la aclaración, y se restablece desde el 5:05:52.

Educación y salud, que mejoran la calidad de vida de las personas por todo esto es un es fundamental apoyar a la minería como una actividad que en su justa medida y con la debida responsabilidad puede ser una fuente de progreso para todos, muchas gracias.

**Intervención De Julieth Ladino: No Presente.**

#### **INTERVENCIÓN DE REINEL:**

Se registra fallas al comienzo del audio,

Y todos sabemos que el mundo laboral para el universitario que sale es muy complicado, es muy difícil conseguir un trabajo rápido un trabajo bien pago y más con las garantías que tenemos en la empresa minera, en la empresa de don Olegario, yo personalmente y todos mis compañeros estamos afiliados y yo pregunto a los que quieren acabar con esta empresa nos van a dar trabajo



Corpoboyacá

El trabajo así con las garantías que nos dan, Ustedes ya muchos están prácticamente pensionados o están por pensionarse Dígame nosotros que vamos a hacer en un mundo en donde ustedes dicen no es que ese es de papa es que eso es para sacar agricultura en donde por sacar dos (2) o tres (3) días, papá, pagan ciento cincuenta mil 150 mil pesos y hasta ahí llegó el trabajo, no hay ninguna garantía para el progreso de la juventud en este momento en la en esta parte. Por otro lado, En este momento todos sabemos que el construir el poder tener una casa no es como era antes, ahorita es mucho más costoso y aún más teniendo en cuenta que ustedes quieren acabar con una minería que produce materiales de construcción que Paipa necesita, muchos lo han dicho Paipa están progreso, Paipa están crecimiento y para ese crecimiento así como el agua, se necesitan los materiales de construcción o nos van a poner a traer materiales de donde Sogamoso así como hicieron con la vida que hicieron para la bolsa.

Había un presupuesto para eso y simplemente por decir no queremos materiales de allá hicieron traer los de otros lugares y no alcanzó para poder pavimentar toda la vida, razón por la cual las quebradas también están en el estado que están, porque cada vez que llueve el agua arrastra todo ese material que quedó suelto en esas vías.

Por último, si quisiera ser la claridad en frente a lo que dijo Don Roso una gran intervención nos están diciendo que por culpa de nosotros está acabando el agua, Que por culpa de la minería no hay progreso y yo digo este señor Rodolfo Díaz con una súper casa allá en el pleno páramo, que eso sí es pleno paramo con finca y con cultivos grandísimos con ganado, eso no afecta al agua en donde nacen todas las quebradas, hay que ver primero la lagaña, que no tiene el ojo de uno antes de ponerse a ver la que está en los demás, muchas gracias.

#### **INTERVENCIÓN ÁLVARO HERRERA:**

Buenas tardes. Yo soy Álvaro Herrera llevo trabajando en la empresa Mastercat, hace tres (3) años como operador de maquinaria. Estoy agradecido con la empresa en este tiempo he recibido múltiples capacitaciones que me han servido para mejorar como persona ampliar mi conocimiento laboral, Consciente de las peticiones de los habitantes del sector, pero también pido a ellos que sean conscientes de todas las consecuencias que traería el cierre de la mina, no solo se verá afectada el municipio, sino también todas las familias. Que vivimos de esta labor, así como muchos de los compañeros en MASTERCAT, que encontraron un empleo estable para poder llevar un sustento a su familia y hogares. un apoyo para construir de los mismos en este punto quiero resaltar y agradecer a la empresa, Mastercat porque como a muchos dicen yo no como piedra, pero, la piedra que producimos ha sido el material, ha sido la materia prima para la construcción de un sueño que en algún momento vi muy lejos mi casa propia. Y sí, gracias a esas piedras. He podido darle un techo digno a mi familia. Y ofrecerles un mejor futuro Mastercat, ellos se preocupan por el bienestar de sus trabajadores de sus personas allegadas, por eso digo, muchas gracias y sí a la minería.

#### **INTERVENCIÓN DANIEL CORREDOR:**

Buenos días para todos y todas primeramente quiero dar gracias a dios por permitirnos estar aquí reunidos, hoy y me presento mi nombre es Daniel Corredor, soy empleado de MASTERCAT S.A la minería es una actividad económica, legítimamente constituida y reconocida y legalmente promocionada así lo manifiesta la corte constitucional en los últimos fallos la actividad minera es una actividad regida por el código de minas y demás normas que hacen parte de nuestra de nuestro ordenamiento jurídico, la minería solo se hace donde la autoridad ambiental lo permite.

La importancia que representa la minería para nuestra sociedad y para nuestros municipios como lo son Paipa tutas es una de las actividades más influyentes para nuestro desarrollo socioeconómico e industrial. La región ya que de esta actividad llevamos a cabo diferentes productos y bienes tales como materiales para la construcción de vivienda y arreglos de vías, como también se evidencia la creación de empleos los cuales favorecen a los familiares a las familias paipana, a su vez ratificamos que nuestra mina MASTERCAT es una minería legal que no interfiere en las en la afectación de fuentes hídricas, ni tampoco se afecta zonas de páramos y frailejones, Como lo quieren hacer ver algunas personas. Con sus mentiras y montajes, fotográficos con los cuales tienen engañada a la comunidad.

Gracias a la minería de nuestra región, contamos con carreteras pavimentadas, placa huellas y también contamos con el desarrollo de construcción de viviendas colegios. hoteles, etcétera.

Hoy veo aquí. Veo aquí personas con una camisa que dice minería igual miseria.

Yo le pregunto a la gente que tiene las camisetas, será que ustedes todavía viven en casas de adobe en casas de tapia pisada, con hechas de paja y bareque, todavía se alumbran con velas.

Sus hijos van a colegios, van a estudiar a potreros, no creo verdad, Señores la minería es progreso, La minería legal es futuro, muchas gracias, Dios, los bendiga.

#### **INTERVENCIÓN CARLOS IVÁN OCASIONES:**

Buenas tardes para todos señores de las mesas compañeros, gerente de la empresa más MASTERCAT, de la cual llevo trabajando ya ocho (8) años orgullosamente lo digo, así como ahora, muchas personas, así como existe la Universidad del Bosque, como existe SENA, existe la empresa más MASTERCAT, donde gracias a Dios nos han enseñado a trabajar. Gracias a Dios gracias a la empresa MASTERCAT, aprendí a operar maquinaria, he aprendido a manejar un cargador. he aprendido a manejar una retroexcavadora. he aprendido a soldar y muchas cosas más que las empresas, nos ha dado la oportunidad de hacerlo. pienso por otro lado que de pronto aquí hay mucha gente la que está en contra de la minería, no saben dónde estás parados, esto donde estamos parados es minería, porque yo no creo que ellos caminen sobre el aire.

Entonces siempre, compañeros jefes de la mina, vamos a seguir adelante y que viva la minería.

#### **INTERVENCIÓN ADUAR FERNANDO CAMARGO:**

buenas tardes para todas las mesas mi nombre es Eduardo Camargo, soy de la vereda, yo llevo aproximadamente siete(7) años en la mina trabajando como operador de soldadura, operador de planta de beneficio, gracias a Don Olegario, gracias a la doctora, al arquitecto a todos los Pulido, he aprendido muchas cosas hacer una mejor persona a valorar, lo que tengo y lo que gano día a día, no son muchas mis palabras, lo único que le digo aquí a los señores presentes de delegados de la vereda la bolsa y sativa. Esperó que pronto formen una empresa y nos dé las mismas garantías que nos ofrece la empresa MASTERCAT. Muchas gracias.

#### **INTERVENCIÓN EDILBERTO MOLINA:**

buenos días para todos a mis compañeros a las agencias mineras, Corpoboyacá, pues que le dijera lo de la empresa yo la empresa desde hace ocho (8) años, estoy trabajando con ellos y gracias a don Olegario a los ingenieros, a la doctora, uno aprendió muchas cosas. Debo valorar, cuál es el trabajo de uno, por el otro punto yo voy sobre que más de uno dicen que si era en la mina .no estoy ni a favor de ellos, ni en contra de la comunidad tampoco, pues por lo menos a mí

a mi pensamiento, pero vamos a estar la agencia minera, Corpoboyacá, para que regulen, aunque sea sobre ese tema, pero otra todas formas, como dicen más de uno cierren la mina, yo trabajo ahí yo operador de máquina. Por lo menos los que dicen que cierren la mina inmediatamente formados nosotros estamos ya en la temporada de diciembre, los que están ahí presentes entonces, pues que, si ellos tienen una empresa, entonces con todas las garantías que nos da la empresa más cercana. Yo supongo eso y decides que lo que es que primero piensen bien y actúen que no vengan aquí al haber el cerebro a todo a todo el mundo. Gracias.

#### **INTERVENCIÓN IVÁN DARÍO HERRERA:**

Buenas tardes para todos, pues yo vengo a hablar de los beneficios que me ha otorgado la mina pues yo llevo poco tiempo con ellos y soy también habitante de la comunidad, pues la oportunidad que me dio la mina me he adquirido muchas destrezas en el trabajo, ella aprendí a soldar yo no tenía nada idea de soldadura, de operación de plantas, de maquinaria, de mecánica, de todos esos temas yo no tenía ni idea de qué era eso, y pues gracias a eso ya he adquirido muchas destrezas y conocimientos sobre, eso también otro punto pues el deporte yo practico, un deporte entonces, pues también me han dado la oportunidad de representar a la empresa en diferentes departamentos y he obtenido varios logros, en diferentes carreos, pues nada, agradecido con todos los beneficios que me ha dado a la doctora Paola, Don Olegario, muchas gracias por todo el apoyo, y pues vamos para arriba amigos, muchas gracias.

#### **INTERVENCIÓN EDWIN ARÉVALO:**

Pues estoy aquí presente en agradecimiento a la familia MASTERCAT, por darme la oportunidad de estar aquí presente al lado de ellos y felicitarlos por la gran empresa que nos brinda las labores a diario y seguir creando empleo a base de los minerales que se producen prefabricados mastercat, arriba y seguimos creando empleo, gracias a Don Olegario, a la doctora Paola, y a todos los colaboradores que estamos en este momento. gracias a la minería que siga así la minería, gracias.

#### **INTERVENCIÓN ANA CAROLINA:**

Buenas tardes para todos, pues yo llevo muy poquito tiempo trabajando en la empresa MASTERCAT, he conocido muchas cosas y gracias al empresario minero, don Olegario pulido. He aprendido sobre la minería y la minería ha sido una parte muy fundamental, pues literalmente pues toda la constituyen como mal como ilegal como como si fuera mala, pero en realidad pues todo en minería y pues en parte a mí me gustaría, pues seguir trabajando en esta empresa, porque pues no la conozco muy a fondo y quisiera aprender más de ella. Gracias a mi trabajo, que tengo en este momento yo estoy estudiando trabajo ahí estudio, y quisiera también que nos dieran la oportunidad a todos nuestros compañeros pues

Para que nos conozcan bien y que no nos vean como malos, porque literalmente la gente nos juzga o nos ven y dicen que ya por el hecho de ponernos una gorra. Entonces ya somos malos. Estamos dañando con todo y pues sí, hay muchas pruebas o tal vez literalmente lo que han dicho del camino, pues yo no conozco mucho Paipa yo no soy de Paipa, pero pues literalmente un camino donde ya casi nadie pasa, porque pues yo me vengo yo me vengo a trabajar por un camino que está, pues mejor que ese otro camino que literalmente ahorita, pues lo están nombrando. Entonces dicen todo lo que están diciendo de que pasaron nuestros, ancestros de que estuvieron allá.



Corpoboyacá

Y que bueno, que pasaron muchas cosas por ahí, pues eso también es cultura y pues eso es que hay que respetarlo porque pues literalmente están peleando por el camino por el agua y el agua es culpa de todo todos estamos acabando con el agua. Entonces es responsabilidad de nosotros también cuidar porque la basura todo eso también hace daño entonces literalmente quisiera seguir trabajando en la mina y seguir aportando conocimientos sobre la mía. Entonces, muchísimas gracias.

#### **INTERVENCION AURA CRISTINA MONGUI:**

Buenas tardes para todos, mi nombre es cristina Mongui, En este momento estoy liderando un proyecto de fabricación de adobes donde don Olegario la doctora Paola me brindaron la oportunidad de empezar y ser la primera mujer en el área operativa. Gracias a MASTERCAT, un trabajo fijo puedo darle una calidad de vida a mi hija, puedo colaborarle a mi familia y Pues crecer profesionalmente gracias a esa capacitación sobre los adobes de la minería la entrada para las mujeres, pues es muy poca y pues por eso, es decir, muchas gracias y pues definitivamente por todo eso digo, sí, sí, sí, a la minería.

**Intervención De Jorge Eliecer Suarez Avella: No Presente.**

**Intervención De Carlos Andrés Rodríguez Ramos: No Presente.**

#### **INTERVENCIÓN SEGUNDO SANTIAGO LOPEZ:**

Muy buenas tardes para todos, Corpoboyacá, minas, Olegario Pulido familia, los compañeros que vinieron acá, el día de hoy para comentarles es poquito, con el señor Olegario Pulido. Llegó 18 años en esa empresa. Estoy más que agradecido ha tocado lucharla, ha tocado bien venido haciendo. pero más que todo decirle a don Alfonso Avellaneda. creo que el muro que sumerce hizo frente a la casa fue piedra de la cantera, no creo que la haya traído del cielo y la instaló allí, es de una cantera esa piedra que vino me parece mucho que por donde usted, sube y baja. el Señor con muchos más compañeros que estaban acá que se retiraron. Colaboraron para la pavimentada para colocar sardineles para ampliar, la vía arreglando postas colocando alambre, pero nunca miramos eso lo que miramos es que van a hacer los que están trabajando con Olegario pulido. Busquemos el quiebre no le busquemos forma de ayudarle, sino busquemos la quiebre y eso es lo que nosotros no queremos nosotros necesitamos. todo el mundo necesitamos. Por donde subamos por donde bajamos es minería, así uno dice que no, pero es una realidad lo más bonito de la vida. Es un compañero, no escupir para el alto porque a la misma cara cae. si ocupamos la vía para que nos ponemos a decir que no ayudaba absolutamente para nada, eso no se debe hacer así otra pequeña reflexión que quiero decirle. nombran quebradas conozco de los 50 años que yo voy a cumplir conozco.

El campanario, no nombran el cajón sin nombre en el caimán, nombran El Totumo, nombran la toma, don Alfonso le hago una pregunta sumerce distingue entre un nacimiento de agua que había un finado AGUILEDO VARGAS, usted va y mira hace más de 35 años que se secó, y no le eche la culpa de un Olegario pulido que el no existía en este municipio. Tal vez para que digan puedo leer pulido que por las máquinas se secó, hay otro nacimiento de agua que estaba, ahí al puro pie del Señor el Roberto Díaz, había un nacimiento de agua, la cantidad de eucaliptos seco ese aljibe, y lo sacaron en la presentación que había entre 60 y 70 nacimiento de agua. Según s por las Canteras se habían secado, no señor, hace muchos años que se secaron una cosa, es mirar los puntos y otra cosa es ir y mirar porque no han mirado la cantidad de eucaliptos, que se ha tirado los aljibes, muchas gracias.



Corpoboyacá

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

**INTERNACIÓN DE WILSON BORDA ARIAS: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE DANIEL LEONADO DEBÍA CASTIBLANCO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN JUAN SEBASTIÁN FONSECA:**

Buenos tardes para todos para las entidades, primero que todo para el jefe OLEGARIO para la comunidad. Quiero decirles algo. Yo vengo en representación de la empresa, porque es donde trabajo. Hace (6) años, también vengo de en representación de la comunidad, porque allí vivo, nací, ahí me crié y yo creo que toda la vida voy a vivir ahí, pues quiero decirles a todas las personas que están acá. Especialmente a las entidades que tenemos que estudiar esto más a fondo, en este momento como lo hicieron muchas personas más atrás no les echemos culpas a unas a las otras personas que están haciendo las cosas mal tenemos que ver nosotros luego. yo como joven me crié en el campo. Gracias a Dios llegó esa empresa, me dio la oportunidad, pero entonces tenemos que ver más a fondo las problemáticas en sí, cuál es la que tiene tenemos nosotros como empresa en las que tiene la comunidad, Le quiero agradecer a todas las personas que asistieron a las que escucharon a las que no escucharon porque es bueno escuchar aclarar muchos temas, pero especialmente quiero decirle a la identidad de Corpoboyacá, como empleado y como campesino de mi vereda. también de que tenemos que estudiar esto con más claridad y pues que se llegue a mejores términos todas nuestras condiciones como empleados y como ciudadanos, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN CARLOS ORLANDO PULIDO:**

Mi nombre es Carlos Orlando Pulido yo inicié, en la cantera, hace muchos años, me retiré y hace 5 años volví de nuevo. Soy empleado de MASTERCAT, desde hace casi cinco años en la invitación ha estado audiencia, se invita a la protección de los derechos, pero yo les digo acaso los obreros o empleados no tenemos derechos. nuestra Constitución también tiene derechos para nosotros y nuestra familia. Yo estoy aquí, no como expertos, sino como un trabajador que depende de ese lugar para sostener a mi familia. Comparte La realidad con mis compañeros que sienten lo mismo. Hoy quieren cerrar esta cantera argumentando que afecta el medio ambiente, entendemos y respetamos esa preocupación porque todos aquí queremos un aire limpio agua pura y un futuro saludable para nuestros hijos, pero también les pido que escuchen nuestra realidad porque detrás de esta cantera no hay solo máquinas, polvo y piedra, hay vidas, hay sueños y hay familias que dependen de existencia para sobrevivir. Esta cantera no solo es un trabajo para nosotros es nuestra forma de mantener a nuestros hijos en las escuelas de poner la papita en la mesa y de pagar nuestras obligaciones, además esta empresa nos da mucho con el mejoramiento de nuestras viviendas, han pensado, qué ocurriría con las más de 25 familias que quedaremos sin ingresos si se cierra, porque no hablamos solo de salarios, hablamos de nuestra estabilidad nuestra dignidad y nuestra posibilidad de seguir adelante, se la cantera nos resolverá, mágicamente los problemas ambientales. Al contrario, generará un problema social enorme desempleo, pobreza y desesperación y eso también afecta a la comunidad sin empleo, qué opciones quedan las numerosas familias que hoy nos beneficiamos de la existencia de esta cantera que haríamos desamparados. Tendríamos que buscar trabajos precarios o caer en la informalidad o hasta inclusive dejar nuestra tierra para ir a buscar nuevas oportunidades, eso no solo nos afecta a nosotros golpearlos comercios locales que dependen de nuestras compras, a los propios campesinos a los que le compramos sus productos a los servicios que usamos y a todo el tejido cronológico de la región, eso no es una puja. Yo no estoy aquí para ignorar la importancia del medio ambiente. Estamos dispuestos a dialogar a mejorar las prácticas a buscar soluciones que hagan sostenible nuestra actividad, pero les pregunto es justo que nos quiten nuestro único medio de sustento sin antes intentar soluciones conjuntas. Nosotros queremos

trabajar de manera responsable estamos dispuestos a apoyar iniciativas que reduzcan el impacto ambiental a colaborar con expertos y a demostrar que desarrollo económico y cuidado ambiental pueden ir de la mano porque lo que queremos no es contaminar, sino trabajar, por eso les pido que nos den la oportunidad de encontrar un punto medio, no condenen a nuestras familias al desempleo y a la miseria no nos cierren las puertas a un futuro digno. Queremos ser parte de la solución, no del problema les pido a las autoridades que, por favor, escuchen mi voz y a las de mis compañeros en verdad detrás de nosotros hay cientos de personas que van vulnerables los derechos, como el trabajo, el mínimo vital, la seguridad integral. nuestros hijos se verían afectados de sus derechos a la educación y sin trabajo como podemos pagar nuestras viviendas. donde acogeremos a nuestras familias. antes de tomar decisiones aceleradas, piensen eso en nosotros, por favor, ustedes también tienen bocas para alimentar y entienda la difícil situación en la que quedaríamos nosotros. Amamos a Paipa y su medio ambiente, pero pedimos a la alcaldía a Corpoboyacá y a las demás autoridades que antes de cerrar nuestras fuentes de sustento nos den la oportunidad de mejorar las prácticas y hacerlas amigables al medio ambiente antes de dejarnos desamparados a nosotros y nuestras familias. Gracias por escuchar nuestra voz que no se apague este mensaje porque representan no solo a los trabajadores sino a sus familias que a toda una comunidad que merece ser parte de las decisiones que defienden su destino, muchas gracias y que yo a la minería.

**INTERVENCIÓN DE RUTH MARIELA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN FABIO ANDRÉS LOZANO:**

Buenas tardes para todos para los que no me conocen mi nombre es Fabio Lozano soy Ingeniero Geólogo llevo diecisiete (17) años trabajando en el sector minero, el día de hoy quiero exponer y dar a conocer que los títulos mineros que posee hoy legales estos títulos que llevan desde hace varios años se ha hecho toda la afinidad para dar cumplimiento tanto en el ente minero como en el ente ambiental, a raíz de todas las circunstancias que se han generado una serie de requerimientos y exigencias por parte de las entidades en los cuales hoy día estamos en esta audiencia pública, la cual es la modificación de la licencia ambiental es importante conocer y saber qué busca la empresa, hacia dónde se dirige sin pasar ni pisotear a ninguna persona en particular y mucho menos a la comunidad en general. los documentos siempre han estado disponibles siempre han estado a la luz pública. Tenemos un tercer interviniente todo lo que se ha logrado hasta el momento la comunidad lo sabe de primera mano a ellos siempre nosotros hemos respetado, así como nosotros hemos exigido al respeto hacia nosotros como mineros, así como nosotros tomamos la decisión de ser mineros, dentro del área de influencia de nuestro proyecto tenemos agricultores. Tenemos ganaderos, había que mirar también el tema de posiciones de agua para esas actividades que se están ejerciendo ver qué impactos ambientales están generando la minería no es el único ente no es el único ente que genera impactos ambientales la agricultura la ganadería, otro tipo de actividades, así sea pequeña o baja escala, entonces también es importante reflexionar cada uno de estos puntos, porque todos tenemos una actividad de igual manera. Queremos resaltar y dar a conocer que llevamos diecisiete (17), años trabajando. en los diecisiete (17), años hemos tenido cualquier cantidad de visitas de fiscalización minera. Hasta hemos tenido visitas de ANLA, una entidad que no es competencia por tipo de minería. El proceso que nosotros llevamos día a día entonces yo invito a la comunidad en general a todos los entes que participemos en las mesas que practiquemos, pero hoy día muchos partes de la comunidad en el momento que nosotros tomamos la vocería se retira, entonces es importante que podamos compartir podamos generar, así como está el grupo minero de la empresa los cuales se sienten orgullosos de ser mineros. porqué es la actividad que dios nos puso y la idea es trabajar generar un mejor ambiente sano, social y ambiental, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE MARCO ANTONIO BARÓN: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE GERALDINE SÁNCHEZ TORRES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN NOHORA JULIETH CORREDOR:**

En primera instancia, mi alocución va referida al señor Presidente de la Junta que no lo veo, De donde Dionisio Sandoval, para cuestionarlo por permitir que se perdiera un proyecto como una pavimentada, como lo dijo el ingeniero anteriormente ese proyecto de fermentación se perdió única y exclusivamente, por la arrogancia de no recibir el recebo de la mina que está cerca. hablan de polvo quisiera decirle a don Pablo Ruiz, que está aquí que se vio enfermó por el polvo. no afecta el polvo cuando sube con los carros, preguntarle la comunidad si no está cansada de la vía que tienen. porque se pregunta el presidente y la respuesta es la alcaldía no nos colabora, la alcaldía no tiene maquinaria en estos momentos, pregúntalo alcaldía no hay maquinaria para nosotros, ahora le pregunto al señor Alfonso Avellaneda, que lo tengo presente usted a pesando en la mujer rural. Proyectos para que nosotras como mujeres salgamos adelante, no pregunto por el ecoturismo sí agradecida por el ecoturismo, pero a mí me parece injusto que el ecoturismo sea para aquellos que están a favor o en más bien en contra de la minería. porque yo en mi casa tengo 50 matas de Mora y en ningún momento me han invitado a ser parte del ecoturismo, si es tanta la igualdad que tenemos como comunidad por qué no nos incluyen. Por qué nos hacen al lado, porque en un en una entrega del día al campesino nos tiene despropian comunidad, como ustedes mismos llaman a la comunidad porque dicen que de esa vereda nos tienen que sacar por qué por no estar de acuerdo con ustedes. Yo soy ciudadana y tengo derecho a la participación y tengo derecho a venir a hablarles de frente como lo he dicho. siempre lo he dicho yo no voy a correrle a nadie y si yo estoy a favor de la minería no es porque me están dando dinero como mucho lo piensan, es porque yo tengo mi integridad y yo soy libre de decidir, a dónde y a quién apoyo por tanto le pido al señor Alfonso, si sumerce se acuerda de mi mamá Sandra, quien gracias a usted nos dio un pan.

Siempre lo reconoceré, pero también le pido el favor que colabore porque es que gracias a esto yo estoy pelea con mi mamá, Porque el esposo que se subió aquí y que fue baroncito de hablar, no le permitió venir aquí a defender lo que le dio una vivienda porque gracias, Olegario pulido yo vivo en una casa digna y gracias a él tuve una buena infancia. Gracias

**INTERVENCIÓN DE DIEGO RUIZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ARCADIA CORREDOR FONSECA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE YADER MAURICIO SARMIENTO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ZULMA LORENA CUESTA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE MAURICIO IGUAVITA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ROSALBA DÍAZ RODRÍGUEZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN MARIO TARAZONA:**

Buenas tardes para todos en primer lugar para la comunidad buenas tardes, señores de la comunidad, vereda sativa y la bolsa, buenas tardes a los funcionarios y personalidades que nos acompañan en esta audiencia pública en defensa del medio ambiente y de la minería, digo del medio ambiente y de la minería porque todos tenemos un objetivo en común.



Corpoboyacá

Quiero referirme en esta oportunidad ya que se me se me otorga el beneficio, pues de dirigirme a ustedes en el sentido de que si nos damos cuenta todos estamos luchando por el mismo objetivo, estamos nosotros convocados o en solicitud de audiencia pública en defensa del medio ambiente y del agua, y el objeto de esta audiencia pública que es la modificación a la licencia ambiental OLA- 00057, Va precisamente encaminada a eso a la defensa del medio ambiente, sin dejar de lado una necesidad o un interés general que tenemos todos como es la minería para el logro de los beneficios y caprichos de los seres humanos. Digo caprichos de los seres humanos, porque todos necesitamos de un techo y tenemos derecho, el derecho a un techo es un derecho constitucional a una vivienda digna, a un buen nombre y cuando pronuncio ese derecho constitucional también quiere hacer referencia a que no puede ser irresponsable aquí al frente de una comunidad indilgando, satanizando actuaciones de personas que quizás lo han hecho por necesidad y para el beneficio de todos. quienes ejercen y ejercemos la labor de la minería debemos reconocer que sí, efectivamente existen algunos impactos. pero que dichos impactos deben ser solucionados con el esfuerzo de todos, porque para mí es muy fácil ir y comprar un viaje de arena, un viaje de recebo, un viaje de cemento. para construir mi casa, y quisiera hacer una reflexión ni siquiera tener la voluntad de sembrar un árbol o quizá sacar una basura del río que no obstaculizar los ductos de alcantarillado o quizá reparar algún acueducto que esté dañado. Es un poco triste y he incómodo ver cómo los miembros de la comunidad abandonaron el recinto, una vez que sintieron que ya habían dicho lo que querían decir es triste, saber cómo convocan a miembros de la comunidad. En uso de una empresa de servicios públicos del acueducto como el de Peña Negra, obligándolos a través de la factura de servicios públicos a la asistencia a una audiencia que quizás ni siquiera tienen el conocimiento del objeto de la misma. Delante de las Autoridades que nos acompañan y Corpoboyacá que preside esta audiencia pública quiero pedir sensatez y objetividad al momento de tomar las decisiones .Esto teniendo en cuenta que si bien, nosotros permitimos que dos o tres personas satanicen la minería no quiere decir con ello que sea el fin del mundo y tenemos que luchar en pro del beneficio del medio ambiente como repito todos estamos aquí por un objetivo es la defensa del medio ambiente y la vida, pero tenemos que hacerlo con responsabilidad. Yo no me imagino viviendo en la piedra aún sin vías pavimentadas estamos satanizando la labor principalmente que realiza el señor Olegario pulido, a través de la empresa MASTERCAT, pero se nos olvida que gracias a esa labor nosotros tenemos un beneficio de una doble calzada, que podemos acceder a nuestro municipio sin mayor inconveniente y sacar nuestros enfermos a hospitales de nivel 1 a nivel 4, sin tener ningún inconveniente en las vías más que las vías de hecho, les propongo a la comunidad avancemos, por favor, progreseemos lleguemos lejos y no nos detengamos cualquier tema ,cualquier actividad que obstaculice el avance es una actividad que es una pérdida de tiempo y el tiempo perdido los santos lo lloran. Con esa reflexión los dejo muchas gracias, muchas gracias a las autoridades.

**INTERVENCIÓN DE NELSON JAVIER ACOSTA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ÁNGELA GAUCHA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN MARTIN EMILIO PAPAGAYO:**

Para todas las personas presentes aquí en el recinto señores de la autoridad ambiental señores de la comunidad y bueno todas las personas en general, que estamos acá. yo aquí vengo a hablar como minero también porque este problema se está descontextualizada de la realidad. y acá se está manejando una doble moral sin control por parte de alguna de las personas que hablan mal de la minería, todos somos necesarios en este mundo y cada uno cumplimos una función y tenemos una vocación. ustedes se les olvida que mi papá fue nacido y criado en esa vereda, mi abuelo. Hemos ejercido la minería también tradicionalmente, entonces también respeten nuestra vocación, la minería también merece respeto, así como merece respeto todo lo que ustedes



Corpoboyacá

hacen señores, acá no se trata de que yo no quiero acabar a usted por prevalecer lo mío, por qué no nos unimos y generamos los espacios para que todos podamos vivir, Todos necesitamos comer, todos tenemos hijos que mantener, familias que sacar adelante. así como escriben en los grupos de las veredas que son propietarios, protegiendo sus intereses económicos, entonces no son ambientalistas, son oportunistas entonces. ustedes quién les dio permiso de desviar las quebradas, por ejemplo, el coronel allá en la finca desviando la quebrada para regar los potreros, No tiene para una motobomba entonces y si vienen a decir que es que por culpa de la minería se está acabando el agua, entonces manejan la doble moral, cuando usted estuvo en el promovió la siembra de eucalipto y el eucalipto no es una planta nativa de acá, entonces no manejemos la doble moral, señores. Seamos consecuentes nuestras palabras con nuestros actos. Yo no puedo venir a pararme acá en este estrado a decir que es que usted sobra en la sociedad no, no señor, el aporte que usted hace también es valioso. Porque usted genera conciencia, pero el radicalismo que están manejando está mal hecho.

Porque todos necesitamos de nuestro trabajo y qué culpa que nuestro trabajo y el trabajo que nos dejaron nuestros padres y nuestros abuelos y que ahora lo hacemos nosotros sea ser mineros, porque es que esas minerías no están de hace veinte (20) años esas minerías están desde hace más de cincuenta (50) años y se pueden demostrar y fueron minerías de hecho que dio el estado en un programa de formalización minera, en el cual se tuvo que acreditar mi señor padre tuvo que demostrar que llevaba más de veinte (20) años explotando eso, pero no digan mentiras, Hay una afectación claro, hay una afectación, no se puede negar, pero entonces cómo se construye la sociedad moderna en la que vivimos ,cómo vamos a decir no más minería en la bolsa. Entonces que no haya minería en ningún lado y volvamos y retrocedamos en el avance tecnológico y en el desarrollo de la nación, todo es importante.

Tenemos que unirnos no tenemos que seguir peleando, con toda esa magistral que usted tiene señora Avellaneda ese conocimiento era para que usted nos aportara a nosotros las bases sólidas para hacer una minería mejor, para seguir progresando, para que entre todos nosotros nos acompañamos y siguiéramos en pro del desarrollo, tenemos muchas cosas por hacer muchos proyectos que sacar adelante y con todo el potencial económico que existe en Paipa ,Yo creo que haríamos de esta Paipa la mejor ciudad del corredor entre Tunja y Sogamoso. entonces tenemos que aprovechar las oportunidades, aquí no vamos a decir que tenemos que acabar con Olegario pulido que tenemos que ver con la acabar con la cantera San José no, no señores porque es que nosotros también hacemos parte de la comunidad señores de la autoridad. Nosotros también somos comunidad. Nosotros también fuimos nacidos y criados en esa vereda, vivimos en esa vereda. Ustedes como autoridad les suplico de antemano a todos ustedes que busquen la manera de que todos quepamos ahí, de que todos podamos convivir de que no sigamos dividiéndolos los unos con los otros, sino que por todo lo contrario cuando hay unión se hacen grandes proyectos y se hacen grandes logros, entonces no podemos seguir en este mal camino, porque esto no nos va a llevar para nada bien y ustedes viven tranquilos, ni ustedes tampoco ni el resto de la gente y yo no creo que nos merezcamos vivir así. realmente merecemos tranquilidad y como mineros también merecemos que se reconozca algo de lo bueno que se hace, porque no todo es malo señores, hay más bueno que malo en la minería, entonces les suplico que tengan en cuenta esa reflexión, les suplico que también ustedes hagan un balance de lo que están haciendo si es que están actuando bien o si es que están actuando mal realmente ustedes se hagan un autoexamen y pues Dios los bendiga. feliz tarde para todos.

#### **INTERVENCION ÁNGELA GAUCHA:**

Buenas tardes, Mi nombre es Ángela, hace más o menos seis (6) años trabajo con don Olegario, soy ingeniera ambiental de profesión y ahorita escuchando toda esta problemática que tenemos,

hoy en día acá con se me vino un recuerdo a la cabeza de cuando estaba estudiando y precisamente en una clase de educación ambiental, una profesora nos dejó algo muy marcado una cosa ser ingeniero ambiental, proponer soluciones ,proponer que se hagan las cosas bien, y ejecutarlas, y otra muy diferente es ser una ambientalista. una persona a la cual no le sirve nada. hoy invito al profesor acá presente que es docente que no le diga me tiras a la comunidad. también al presidente de la Junta que también lo estuve escuchando muy atentamente, donde entregó unos requerimientos del año como 2003 y dijo que eran de este año. no digan mentiras, no les laven el cerebro a las personas, por favor, a cada uno Don Olegario, es una persona que ha creado empresa con las uñas, una persona que viene de abajo, una persona que nos ha dado la oportunidad a muchos egresados, y recién egresados de la Universidad de aprender, De aprender muchas cosas, cosas buenas de avanzar de crecer y de mejorar la empresa, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE FERNANDO RINCÓN: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE CRISTIAN JULIÁN LÓPEZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JEISON IBAN GUEVARA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE NICOLÁS RUIZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JORGE MELO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN CINTIA DAYANA PULIDO**

Buenas tardes, a todas las entidades, a los funcionarios, a la comunidad y a mis compañeros me presento mi nombre es Cintia Pulido. Soy recién egresado de Contaduría Pública, don Olegario me ha dado la oportunidad de empezar profesionalmente en este momento, esta audiencia es para respaldar la parte minera y el trabajo de nosotros. yo soy madre soltera, denos la oportunidad de trabajar. Nosotros estamos parados en todas las oportunidades del desarrollo de nuestro país de nuestra nación. Es de la parte minera Todos estamos en un desarrollo y la idea de esto es llegar a una conciliación, la empresa tiene toda la parte legal, y está dispuesta a mejorar en todos los pautas o errores que está en por llegar un proceso y una fuerza, entonces como conclusión es no llegar a malos tratos, tener un respeto y todo lo que ustedes están diciendo respaldarlo con pruebas. porque no es muy fácil juzgar, cuando ustedes no tienen un respaldo de estudios. Tienen la oportunidad de ir a visitar la mina y ver que todo está en regla. Y mucho menos llegar a amenazas, gracias.

**INTERVENCIÓN DE GUSTAVO LÓPEZ BUITRAGO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE FABIÁN SÁENZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN JONATHAN DUARTE:**

Buenas tardes a todos, pues principalmente agradecerle a Don Olegario, y a toda la familia pulido, por habernos dado la oportunidad laboral, ver en nosotros y en todos los trabajadores de MASTERCAT, y digamos por irnos profesionalmente en la vida y agradecerles ya que es nuestro segundo hogar y digamos. Es algo bonito es un trabajo estable para nuestras familias y él digamos, ha visto algo en la vereda, porque digamos laboralmente les da oportunidad a varios jóvenes, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE GERMAN RODRÍGUEZ: No Presente.**



Corpoboyacá

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

**INTERVENCIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO PÉREZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE GIOVANNY PINTO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JORGE DANIEL PAPAGAYO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JUAN CARLOS FONSECA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JEISON GIOVANNY CANDIL: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE NÉSTOR ALEJANDRO MORALES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE KEVIN GUTIÉRREZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE CIRO YATE: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JOSÉ BENITO MORENO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE EDUARDO FONSECA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE LUZ PIRAZÁN: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE TIFANIO MATEUS: No Presente.**

**INTERVENCIÓN CESAR ALBARRACÍN:**

Buenas tardes a todos antes de antemano mis respetos para todas las autoridades que están acá presentes, para los poquitos miembros de la Comunidad que están acá presentes para toda la parte minera, a la cual yo apoyo por la cual. Yo estoy en el día de hoy acá como doliente. Voy a comenzar con esta observación. eso no es un montaje, es un recibo de servicio público de agua del acueducto de Peña Negra, donde dice textualmente ***importante que el próximo 28 de noviembre a las 8 am en el Auditorio Pablo Solano se llevará a cabo una audiencia pública en defensa del agua por lo tanto es importante y obligatoria la asistencia de una persona por suscriptor***, la persona a la cual le pertenece este recibo está a cargo de un adulto mayor. entonces ella llamó y dijo pues no puede asistir. porque tengo que estar pendiente de mi mamá, de no tengo con quién dejarla. Bueno, listo, como es totalmente obligatorio, incurre en una falla y se le cobrará una multa monetaria, cobrar entonces, a ustedes les parece que esto se hace, así a ustedes les parece que esto es un derecho, se están respetando los derechos de las personas, así no se hace. Eso sí es ser obligado, entonces realmente yo soy testigo. y se lo digo Don Alfonso se lo digo a un al Dr. Díaz, que mi papá le guardaba mucho respeto a usted, eran primo hermano suyo, Manuel Albarracín, le guardaba mucho respeto a usted y a veces me duele cuando le escucho usted hablar de esa manera tan infame y tan grosera tan irrespetuosa contra las personas que realmente nos han ayudado, porque yo soy consciente, y soy testigo de que lo han hecho, yo soy testigo de que cuando la minería llegó acá, se comenzó a ver el progreso cuando la minería llegó a la vereda de sativa y la bolsa se comenzó a ver el progreso no fue solo la minería, fue junto con las administraciones la comunidad colaboro los viejos de antes colaboraron y se aprovecha ahorita de que ellos no están para hacer de las suyas. para hacer las cosas a su acomodo, porque antes no existían esos problemas, porque estaban ellos porque si ellos solucionar algo lo hacían con hechos, no con palabras, no con falacias, no con mentiras. La comunidad siempre ha estado atenta ayudar a los empresarios, los empresarios siempre han estado atentos a ir de la mano con nosotros, es muy feo que ante todos nosotros nos pongan uno de este lado y otros del otro lado, como si fuéramos enemigos cuando yo aquí tengo familia

primos, hermanos, primos hermanos. Familia y me duele que todos cojamos por ese mismo abismo al que nos están llevando solamente por las, que le digo yo para no irrespetarlos, y para no hacerlos sentir mal, por las malas decisiones y por los pensamientos de otras personas o por los intereses particulares que particulares que tienen otras personas, no es el derecho de las cosas. La idea es de la mano, llevemos y vayamos por el mismo camino del progreso esto de la minería es totalmente necesario, porque eso nos hace progresar, si vamos a hablar de fallas, si vamos a hablar todos incurrimos, todos fallamos, todos alguna vez estamos cometiendo errores, como lo decían antes, como lo han dicho muchas personas acá hay madereros acá, hay ganaderos acá, hay agricultores. Hay de todo un poquito y todos necesitamos un poco de eso, todos necesitamos para alimentarnos, para respirar nuestro aire todos necesitamos a todos.

Necesitamos piedras para construir todos necesitamos la ganadería para comer, todos necesitamos de todo, menos mal que llegó Don Pedro, usted también es una persona que cuando yo era niño lo respetaba mucho, había una persona muy conocida, primo suyo que falleció por el camino de la rastra, Don francisco medina, lo quería mucho y me duele que una persona como usted, presidente del acueducto de peña negra, tenga que amenazar a las personas con cobrarles una multa, si no asisten a esa reunión no me parece. No me parece y así se dicen las cosas, las cosas se dicen de frente y con argumentos, no con mentiras, estamos respetando, otra cosa, ustedes se dieron cuenta de que nosotros respetamos a toda la comunidad, o la supuesta comunidad que estaba acá. Cuando ellos hacían sus intervenciones, ellos nos respetaron a nosotros, darle la espalda a las personas cuando están hablando, con argumentos, cuando no decimos mentiras, cuando todos tenemos que respetar, que es el principio básico de un ser humano, el respeto es lo que le estamos dejando a nuestras generaciones, nuestras generaciones, es una juventud que quiere, salir adelante, que está apoyada. Gracias.

**INTERVENCIÓN DE INÉS ALBARRACÍN: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ANA CECILIA FONSECA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN GENNY PAOLA BARON:**

Buenas tardes. Bueno, yo vengo acá a apoyar a Don Olegario, porque gracias a él yo duré ocho (8) años trabajando con él en la empresa, pudimos construir nuestro hogar mi esposo y yo no somos profesionales. Yo soy ama de casa, él es mecánico empírico, mis hijos. Gracias a un Olegario están sacando sus carreras adelante, y si esta gente quiere cerrar la minería que nosotros vivimos de la minería, que va a ser de ellos, qué va a ser de nosotros. Porque no tenemos una carrera para conseguir un trabajo estable, qué va a ser de nosotros, Entonces yo les pido que tengan conciencia, Don Olegario no es una mala persona y todo lo que dicen es tristeza, porque don Olegario no es nada de lo que están diciendo. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE JUANA CECILIA RUEDA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE DEISY ACOSTA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE VÍCTOR HENRY ALBARRACÍN: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JOSÉ MANUEL ROZO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JUAN CARLOS ESPINAL TARAZONA: No Presente.**



Corpoboyacá

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

### **INTERVENCIÓN JUAN CARLOS ESPINEL:**

Buenas tardes para todas las autoridades presentes, señor, Alcalde, la Policía Nacional, muchísimas gracias por estar presentes, a la comunidad mi respeto, mi nombre es Juan Carlos Espinel, ciudadano acá de Paipa, no trabajo en la minería, más bien pertenezco a la comunidad pertenezco a la comunidad y la verdad, pues he estado atento escuchándolos es un tema interesante desde niño cuando meditaban clases se me dificultaba un poco con los maestros la cátedra. Me hubiera gustado que mis maestros me hubieran enseñado a hacer empresa, porque hacer empresa es muy difícil, cuando una persona se lanza a hacer empresa a crear oportunidad de empleo, es una persona que, así como se dice jala el carro. No es el palo en la rueda, sino que está jalando del carro. cómo hubiera gustado que mis profesores no hubieran enseñado desde muy niño a ser empresa. La invitación mía a la comunidad que más bien pertenezco a la comunidad, no a la minería, es trabajemos en equipo. jalemos el carro para el mismo lado, necesitamos desarrollo, no necesitamos acá polarización necesitamos es construir país. Necesitamos es buscar soluciones echar para adelante, hay personas que, aquí en los micrófonos le agradecieron al señor Olegario por su por el sustento a sus familias, yo también soy hijo de personas trabajadoras como ustedes mis respetos acá los catedráticos, porque también construyen país. Mi invitación Colombia prospera, no polarizada, A que de verdad pensemos en una Colombia unida no en una Colombia polarizada, en una Colombia con individualismos, con extremismo porque en vez de desarrollo lo que hacemos es subdesarrollo, y el subdesarrollo está en nuestras mentes señores en su desarrollo, no es de la arquitectura, son nuestras mentes a mí me gusta mucho salir a montar bicicleta hacia el sector de Palermo, la verdad, yo soy nacido en Bogotá me Radique en Paipa porque me gusta, me gusta la ciudad de Paipa tiene un agente bonita y cuando salgo a montar bicicleta me da tristeza ver todo esos desechos colchones tirados, como si la gente recogiera su basura la echara su carro y la tirara al bosque. Ese es el subdesarrollo, el subdesarrollo mental. me gusta mucho ir a la a una laguna que creo que se llama Laguna Seca, hoy en día se llama laguna de marcura, aprecio el paisaje es hermoso la ciudad, es que la ciudad que ustedes tienen es muy bonita, es el desarrollo. mire que la minería es tan importante que hasta tiene un ministerio, el Ministerio de Minas y Energía.

Todo está regido está controlada, entonces las comunidades empresa minera, invitaciones a crear unidad a jalar para el mismo lado y a construir el país, muchas gracias, doctor muy amable.

**INTERVENCIÓN DE CECILIA ROSARIO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE RAÚL ARCE LOZANO: No Presente.**

### **INTERVENCIÓN SONIA ORTIZ**

Muy buenas tardes para todos, gracias a todos, quienes permiten esta oportunidad, hablo como comunidad como Paipana y como habitantes de la vereda sativa de la parte baja del sector los lagos, durante toda mi vida, donde de pronto no se ha tenido en cuenta el impacto del paso de volquetas de gran tonelaje, sin cubrimiento a altas velocidades en unas casas donde hay un vulnerabilidad de sus cimientos y la carretera no está pavimentada son unos 300 metros, pienso que la pavimentación de esta zona es bien importante para mitigar un poco el riesgo del paso de estos vehículos que no son solo de la de esta mina. sino también otros que pasan por ahí. el material que se genera forma un lodazal cuando llueve y cuando, hace viento que es comúnmente contamina mucho la cementeras el alimento de los animales, esto ya lo han hablado, de pronto de más arriba de la parte de la bolsa, pero la verdad es invisible y llega hasta la autopista central del norte. donde arrastra ese lodo generando grandes problemas ahí, más que todo pienso en la necesidad de la pavimentación, pero más que nada la conciencia de quienes trabajan



Corpoboyacá

transportando este material para hacer un cubrimiento debido. esto, por una parte. por mí como comunidad y persona que vive en esta zona, uno desearía que no exista la minería. por el impacto en el paisaje, por el impacto emocional, por el impacto biológico por la escorrentía que se genera. pero si va existir es lógico pensar, y no se necesita ser ingeniero geólogo para pensar, y para saber ni geofísico, para entender que, si a una pirámide se le quitan sus lados, lógicamente. por gravedad y por fenómenos meteorológicos esta tiende a tomar otra vez una pendiente de unos 45 grados, no sé cómo han considerado hacerla en forma vertical, ya se está haciendo ahí una invasión porque una licencia debe ser considerada, por la ley, y norma con una pendiente para que no genere problemas a los vecinos, que no está dentro de estas licencias, debería estar en la norma, la responsabilidad sobre los riesgos geológicos en el de las autoridades de los profesionales que firman, la ley no debe ser un escudo sino una herramienta para que se obre en justicia, para que se logre materializar los derechos de las comunidades nunca un escudo para proteger si no se están cumpliendo con estos derechos humanos y ambientales ,que no son de la comunidad solamente son también de los mineros de proteger el medio ambiente, son de nuestro país, son de toda la comunidad de los derechos ambientales son de todos y para todos ,por eso la responsabilidad es de quienes están ejerciendo esta autoridad porque siempre existía la salvedad del voto de conciencia de la objeción de conciencia y con la mano del corazón, le digo, don Olegario pulido, usted no está excepto de reconocer y de mejorar, de reparar la capa vegetal, que es lo que se necesitamos, necesitamos en plantas nativas, ninguna ley le prohíbe a usted, la recuperación vegetal, antes de comenzar la actividad minera, al no sembrar especies nativas, y sembrar eucalipto y pino, general un daño ambiental secando, ojala tenga practicas mineras certificadas, sus conciencia, ancestros, futuro y descendencia, la comunidad le agradecerá las reparaciones necesarias para ser sostenible la minería. gracias.

**INTERVENCIÓN DE RICARDO CAMARGO HIGUERA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE RAFAEL RAMÍREZ : No Presente.**

**INTERVENCIÓN MARÍA ROSALBA PEDRAZA:**

Muy buenas tardes para todos, especialmente para Corpoboyacá, para todos los miembros que se encuentran presentes esta tarde acá, agradecerle primeramente a Dios luego un agradecimiento muy especial a Don Olegario pulido, por la oportunidad de trabajo que ha tenido en su empresa a mi hijo que ya lleva como lo dijo hace un momento siete (7) años laborando con él. Dependemos cinco (5) personas de lo que él sustenta económicamente de su trabajo en esa empresa. yo vine hoy acá está a esta audiencia, no fue precisamente por lo que subió. Don Pedro Gutiérrez en lo del recibo del agua. que si no veníamos a la audiencia pública nos iban a cobrar multas, créame que yo ni siquiera había leído el recibo, yo tengo acueducto Peña Negra y vine acá, no, por eso vienen respaldo de Mastercat, porque es la empresa que le da el sustento a mi hijo, nos hemos beneficiado en mucho de esa empresa, entonces no voy a respaldar a alguien que como dijo Don Pedro en un video que él subió, que don oleario, era un depredador minero, que estaba acabando con la naturaleza, y usted es un depredador del agua porque con toda el agua que baja todavía no le alcanza para para lo del acueducto. todavía le sobra harta que baja ya por el lado donde nosotros baja mucha agua. En los vídeos que subieron que cómo es que así permanentemente baja el agua de turbia es una gran mentira, lo puede hacer el coronel barrero es que entonces su ganado está chupando barro. Señor eso es una falsedad porque yo que vivo al pie suyo, eso es una mentira usted y lo sabe porque antes me está perjudicando con toda el agua que baja derecho a mi casa. No por el hecho que usted me dio permiso hace 13 años de entrar un material por su predio, no le da usted derecho de hoy en día a votarme toda el agua y querer tumbar mi casa, eso es lo que quieren, tumbar mi casa más bien, si quiere le vendo el



Corpoboyacá

pedacito de terreno que solo son 430 metros. y me voy de para desocupar la vereda, porque usted es el único que tiene derecho.

**INTERVENCIÓN DE FRANCISCO JAVIER ALVARADO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN JUAN SEBASTIÁN FLORES GIRALDO:**

Buenas tardes para todos, para los presentes, Sé que más del 90% de la población y de la comunidad del municipio tuvieron que migrar a otras ciudades donde está el desarrollo para poder cumplir sueños, y metas, y dejar sus tierras familiares y raíces en las que se criaron. El otro 10%, han probado suerte con agricultura, ganadería, sabemos que por el tiempo y el clima ha sido muy incierto saber que con certeza. De que si obtendrán las ganancias y propósitos esperados invito a la comunidad aledaña a la empresa MASTERCAT, no se cohíban de tener el progreso en la puerta de la casa, en sus tierras, en sus raíces y junto a sus familiares, ya que siempre se puede ver lo malo también podemos ver en qué tan bueno puede ser para nuestros hijos un mejor futuro juntos. Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN CAROL CAMARGO:**

Buenas tardes para todos, mi nombre es Carol Julieth Camargo, soy una pequeña parte de la familia de Olegario, margarita, todos mis primos, la familia MASTERCAT, que conozco por muchos años, vivo en Sotaquira, orgullosamente como familia, nos sentimos muy orgullosos y sabemos quién es Olegario Pulido, desde donde viene y para donde va, con su amor bondad, empeño e inteligencia, porque estudió en la ciudad y regresó a su Boyacá a la avenida a ayudar a crecer a su gente, porque la mayoría de las personas que trabajan en esta empresa viven en esta Vera ayudando a su familia y a Colombia, con sus empresas generando empleo estabilidad crecimiento profesional y Emocional para todas las personas así es que seguiremos apoyando la minería y a la empresa MASTERCAT, y todas las empresas que vienen, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE VICENTE RODRÍGUEZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ROBERT JOSÉ LINARES : No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE EMILIANO LEÓN TORRES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE CESAR RAMÍREZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE PEDRO REYES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE RAFICO DIAZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE ANA ISABEL MONROY: No Presente.**

**INTERVENCIÓN ELBERT FRANCISCO CIPAGAUTA:**

Buenas tardes, ya cerrando esta audiencia pública. Me parece importante intentar recoger algunas consideraciones que se han hecho acá, no con el ánimo de ser repetitivo, sino con la intención de puntualizar fundamentalmente resaltar la calidad de las intervenciones que buscaban ir al punto que llamaba esta audiencia pública y era conceptual sobre la modificación de la licencia ambiental más, allá de los agradecimientos y del apoyos de una o de otra persona le haya dado alguno otro trabajador o miembro de la comunidad, resaltar fundamentalmente que acá ya se ha mencionado, hay varias maneras de hacer el seguimiento a esta licencia ambiental. una de esas

son 2 procesos sancionatorios que cursan, Afortunadamente 1 ya se resolvió. ahí es donde Dice que las normas sí están hechas definitivamente para que las personas que tienen influencia saquen provecho. porque como puede ser posible que al minero del título los sancionen con quince (15) millones por captar agua sin permiso, mientras que la comunidad ha sufrido el desabastecimiento hídrico por el verano. al minero le sancionan con quince (15) millones apenas, entonces qué se espera del otro proceso sancionatorio. este primer proceso sancionatorio que es a este título del que estamos tratando en esta audiencia pública ambiental, no fue notificado en la manera, porque, aunque yo soy tercera intermitente nunca se me informó el correo electrónico que había sido resuelto el 10 de julio para poder hacer los correspondientes descargos, este proceso sancionatorio por la gravedad de los hechos debió haber terminado con una revocatoria de la licencia ambiental. no entendemos como los técnicos de una evaluación tan absolutamente descontextualizada de la necesidad de proteger las fuentes hídricas, tenemos un segundo proceso sancionatorio. quiero hacer énfasis porque este segundo proceso sancionatorio puede ser la oportunidad para que se produzca una revocatoria de la licencia ambiental, que puede ser una de las causas del proceso de esperamos más bien, esperamos que no se vuelva a repetir las sanciones económicas para una falta tan grave como las que el minero ha cometido. exactamente la falta de intervenir la quebrada, el totumo con un jarillón de más de 40 metros, las pruebas ya fueron presentadas acá, si no es grave intervenir una quebrada, taparla por 40 metros construir una edificación sin permiso vulnerando la normatividad de la del urbanismo del pueblo que habla solo de casas de un piso y altillo, construir una casa en zona rural encima de un humedal si eso no es grave, entonces creo que la autoridad ambiental no está haciendo el análisis adecuado, como lo dije esperamos que la sanción para esta conducta está irregularidad sea la revocatoria de la licencia y las pruebas fueron presentadas hoy acá . las pruebas reposan en la alcaldía, las pruebas de la intervención en la en la quebrada, en el jarillón. Las modificaciones de la vía reposan en la alcaldía, Corpoboyacá no conoce ese material probatorio, porque acá ya estuvo haciendo visita a la quebrada y manifestó que no tenían las herramientas para conceptuar sobre si efectivamente había habido modificación hoy acá se presentaron las pruebas e insisto, señora Procuradora ambiental, y demás entes de control, Las pruebas reposan en la alcaldía y son pruebas e imágenes satelitales de la intervención que hizo el minero a la quebrada el totumo, al humedal, al jarillón construyendo una oficina sin permiso del urbanismo ambiental, muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DE LUIS ALEJANDRO LEYVA VILLAMIL: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE CARLOS JAVIER VARGAS SALCEDO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE CLAUDIA MERCEDES DÍAZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE GERARDO DAZA BENAVIDES: No Presente.**

Interviene el Secretario General y Jurídico de la Corporación. Las personas que estamos llamando, se encuentran registradas en la página de corporación, al igual que en la personería.

**INTERVENCIÓN DE GIOVANNY ANGARITA: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JOSÉ MIGUEL BARRERA CAMARGO: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE JUAN CAMILO HERNÁNDEZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE GUILLERMO LEÓN BENITES MATEUS: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE PEREGRINO PEDRAZA LEÓN: No Presente.**



Corpoboyacá

República de Colombia  
Corporación Autónoma Regional de Boyacá  
Secretaría General y Jurídica

**INTERVENCIÓN DE MARÍA DEL ROSARIO DIAZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE MICHEL BENAVIDES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN GUILLERMO LEÓN BENITES MATEUS:**

Muy gentiles con la módica suma de 80 años de las costillas, pero a la sociedad Paipana, que actúen con razón ilógica amparo el agua, pero la cantera la necesitamos, si vamos a necesitar viajes de material para arreglar un camino. lo vamos a traer de Sogamoso o de dónde. cómo lo vamos a arreglar, con mocos no lo podemos arreglar. Necesitamos que termine el arreglo de la vía, de la cantera para arriba, no que nos dejen improvisadas las obras y se roben la plata miserablemente, gracias.

**INTERVENCIÓN DE MICHAEL DANIEL BENAVIDES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE BEATRIZ HERNÁNDEZ: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE PARMENIO NIÑO TORRES: No Presente.**

**INTERVENCIÓN DE PEDRO ISAÍAS: No Presente.**

Se informa que no hay más intervenciones.

Toma la palabra la directora YEIMY LISETH ECHEVERRÍA, quien señala:


Siendo las 3:18 p.m. de la tarde, hemos dado por cumplido el orden del día con la intervención de la totalidad de las personas que se inscribieron y que hicieron parte del auditorio hasta el final de la audiencia, así dejamos en constancia de los presentes junto con la Procuradora Delegada para temas Ambientales Agrarios Minero Energéticos, Personero Municipal, Alcalde Municipal, Procurador Provincial de Santa Rosa de Viterbo, y los demás miembros de nivel nacional que hicieron parte muchas gracias por todos.

Es así como se da por terminada la presente audiencia pública ambiental siendo las 3:18 p:m

**NOTA:** Registro en audio y video reposan en los archivos internos de la Corporación. En constancia de lo anterior y en observancia de lo dispuesto por el artículo 14 del Decreto 330 de 2007 compilado en el Decreto 1076 de 2015 firma la Directora y Representante Legal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ (quien presidió la Audiencia Publica Ambiental) Secretario General y Jurídico (Secretario de la Audiencia Publica) y Subdirector Administración Recursos Naturales de la Corporación Autónoma Regional Boyacá, CORPOBOYACÁ, a los 28 días del mes de noviembre del 2024.

  
**YEIMY LISETH ECHEVERIA REYES**  
Directora General de Corpoboyacá

  
**RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA**  
Secretario General y Jurídico

  
**DIEGO ALFREDO ROA NIÑO**  
Subdirector Administración de Recursos Naturales

Proyectó: Felipe Murcia Sánchez  
Revisó Mónica Alejandra Gonzales Cano. *mca*  
Archivo: Audiencias Públicas